

56447077

SESIÓN ORDINARIA N° 2542-2025

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTICINCO (2542 - 2025), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 09 DE MAYO DEL 2025 AL SER LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE SIPROCIMECA.

Miembros presentes:

Dr. José Cubero Jiménez, Secretario General

Dra. Leidy Montiel Víquez, Secretaría de Actas y Correspondencia

Dr. Marlon Salvatierra Solís, Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales

Dra. Marlene Zumbado Soto, Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales

Dr. Jossimar Lewis Mc Intosh, Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales

Dr. Luis Paulino Hernández Charpentier, Secretaría de Comunicación e Información

Dr. Julio César Zúñiga Corea, Secretaría de Finanzas y Tesorería

Dr. Luis Diego Chaves Herrera, Vocal I

Dra. Ana Maneth Carranza González, Vocal II

Ausente con justificación:

Dra. Yolanda Varela Bosque, Secretaria General Adjunta (La suple el Vocal I)

Dra. María Lorena Barboza Artavia, Secretaría Educación, Cultura y Asuntos Sociales (incapacitada, la suple la Vocal II)

Dra. Estrella Calderón Acuña, Fiscal (Cita médica)

En la sesión 2542-2025, estuvo presente Mónica Ramos Vargas- Asistente Administrativa de manera presencial.

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

Dra. Montiel: Buenos días.

Dr. Hernández: Buenos días.

Dra. Montiel: ¿Cómo están compañeros?

Dr. Hernández: Bien, bien, bien, doctora.

Dr. Cubero: Buenos días a todos.

Dr. Chaves: Buenos días.

Dr. Cubero: ¿Cómo amanecieron?

Dra. Montiel: Muy bien. Doctor, lo vi en Tierras Guanacastecas.

Dr. Cubero: ¿Perdón?

Dra. Montiel: Lo vi en Tierras de Guanacastecas.

Dr. Cubero: Ah, sí, sí, sí, sí, sí, ahí, esas Guanacastecas, se lo quieren dejar a uno, pues uno llega ahí, pero tenía que estar hoy acá presente.

Dra. Zumbado: ¿Algún Guanacasteco, me quiere a mí?

Dr. Cubero: Porque, porque la, la, la propuesta va bien, que nos hicieron los demás compañeros de la Unión Sindical que continuáramos hacia Nicoya y que hoy visitáramos Nicoya y otras zonas allá, pero no se podía, que no, no, pues será en otra ocasión, pero sí, estuvo, estuvo bonita esa gira, un poquito caliente, sensación térmica de 40 grados ayer, pero todo bien, gracias a Dios, nos llovió bastante el camino, también nos llovió, pero aquí estamos de nuevo, al pie de la lucha.

¿Y cómo estuvieron esas vacaciones, doctora?

Dra. Montiel: Bueno, pues les cuento que fui a subir el Acatenango, Marlencita, un día me la voy a llevar, porque usted que le gusta el hiking.

Dra. Zumbado: Ah, sí, a mí me gusta.

Dra. Montiel: Vieran ustedes, qué cosa más terrible, yo decía, no lo logro, no, yo subía tres pasos y bajaba dos. Pero lo logré, tres mil y resto metros de altura, el volcán Acatenango, al frente queda el volcán de fuego, y ahí estábamos como a tres grados, en la cumbre, en el campamento se está a tres grados, pero es muy bonito, se los recomiendo para cuando quieran ir ahí a hacer masoquismo.

Dr. Cubero: Perfecto, perfecto, yo también les recomiendo la Isla del Sol, en el lago Titicaca. Yo no lo dije, verdad dicen que Titicaca es de Bolivia, y el otro es de ellos, porque ese es el lago que llega a los dos países, entonces la Isla del Sol también está a cuatro mil cuarenta metros de altura, es una belleza y es una delicia. Bueno, qué bueno, ¿quién más estaba de vacaciones? La doctora Carranza, ¿verdad? ¿Cómo estuvo esa gira, doctora? ¿Todavía sigue gira?

Dra. Carranza: No, ya llegué esta semana, pero estoy fundida, en Europa son cuatrocientos, quinientos, ochenta y ocho kilómetros, cuatrocientos y ochenta y ocho kilómetros, de ida, caminar, caminar, caminar.

Dr. Cubero: Sí, sí, sí, sí, yo tuve esa experiencia en diciembre y enero, que estuve por allá, sí, pero sí, llegué con las ganas de seguir.

Dra. Carranza: Bueno, yo realmente, es que yo soy celíaca, y creo que me contamina un poco allá el gluten, entonces pasan unos días fatales, hoy estoy fatal, entonces, pero es que nada ni nadie perturbe el paseo.

Dr. Cubero: Bueno, damos inicio hoy a la sesión número 2442, viernes 8 de mayo, es mayo, viernes 9 de mayo.

Dra. Carranza: Mira, es que suena muy mal, suena muy mal, hay como mucha interferencia, no sé si es que el doctor no tiene cerca micrófono o qué.

Dra. Montiel: Sí, casi no se escucha.

Dra. Carranza: Casi no se escucha y hay mucha bullo también, además, entonces tras de que al doctor no le suena el micrófono, hay bullo de fondo y no se escucha bien.

Mónica: ¿Ahí escuchan bien, doctora?

Dra. Zumbado: ¿Escuchan bien?

Dr. Cubero: ¿Me oyen a mí?

Dr. Zúñiga: Es que yo creo que esta

Audio inaudible

Dr. Chaves: Sí, ahí escucha mejor.

Dr. Cubero: A mí, a mí se me escucha, ¿me escuchan? ¿Talvez hablar más alto?

Dra. Montiel: Doctor talvez poner el micrófono más cerca.

Mónica: No, es que ellos están pegados. Ah, sí. Y, bueno, ahora es que el doctor está por allá. Pero a veces es como que sí se escucha mejor.

Dr. Salvatierra: Pero a mí sí me escuchan bien.

Dr. Cubero: Me escuchan mejor.

Dra. Montiel: Un poco, doctor, un poco, sí.

Dr. Cubero: Bueno, intentémoslo.

Dra. Carranza: No suena nada, no sé si es que están hablando ahí.

Dr. Hernández: Pareciera que no.

Dr. Zúñiga: Ya, es que estaba apagado, perdón. No tocó.

Dra. Zumbado: Yo no lo he tocado.

Dr. Cubero: Bueno, es que estaba apagado el micrófono. Tenemos espíritus chocarreros, así es que tranquilidad absoluta. Pidámosle a León 14 que nos venga a bendecir esta salita para ver si acaso se van los espíritus chocarreros, entonces, los que están a distancia, por favor, levantan la mano, dicen su nombre para que quede grabado. ¿Quién empieza?

Dra. Carranza: Ana Carranza, presente.

Dr. Cubero: Doctora Ana Carranza, presente. ¿Quién continúa?

Dra. Montiel: Dayana Montiel, presente.

Dr. Cubero: Doctora Dayana Montiel, dice que presente. ¿Quién más? Tenemos allá a la distancia.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, presente.

Dr. Cubero: ¿Cuántos tenemos allá conectados? ¿Solo ustedes?

Mónica: No, el doctor Lewis.

Dr. Cubero: Ah, el doctor Lewis.

Dra. Zumbado: Él doctor Lewis. Doctor Luis Paulino.

Dr. Hernández: Doctor Luis Paulino Hernández, presente. Estoy parqueando afuera. Ya me incorporo con ustedes.

Dr. Cubero: Perfecto.

Dr. Lewis: Doctor Josimar Lewis, presente. No sé si me escuchan bien.

Dr. Cubero: Sí, perfecto, se te escuchan.

Dr. Lewis: Muchas gracias.

Dr. Cubero: Creo que tenemos los que están a distancia. Ahora continuamos acá.

Dr. Zúñiga: Doctor Julio Zúñiga, presente.

Dr. Cubero: El doctor Julio Zúñiga, presente.

Dra. Zumbado: Doctora Marlene Zumbado, presente.

Dra. Cubero: Doctora Marlene Zumbado, acá presente.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, presente.

Dr. Cubero: Doctor José Cubero, presente. Entonces, estamos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve. Tenemos a él doctor Luis Diego Chaves hoy en vista de que no está, que falta la doctora Yolanda Varela, entonces el doctor puede. Ah, bueno, tampoco está la doctora Barboza.

Mónica: Ella, ayer yo hablé con ella. Ella me dijo, yo le pregunté si venía o se quedaba allá. Ella me dijo, yo le confirmo un dato porque estoy aquí en el San Juan. Yo creo que ella tiene un asuntito ahí.

Dra. Carranza: Ella acaba de poner, perdón, Mónica, acaba de poner en el chat que está incapacitada, entonces que no va a participar de la reunión.

Dr. Cubero: Ok, incapacitada. Entonces, el doctor...

Dra. Carranza: Entonces, el doctor Luis Diego, con la doctora Varela, y yo sustituiría a la doctora Barboza.

Dr. Cubero: Exactamente. Sí, señorita.

Dra. Carranza: Gracias, y gracias por la señorita.

Dr. Cubero: Con mucho gusto.

Ok, entonces, comprobado el quórum, y hechas las correcciones, continuamos con aprobación del orden del día. Todos vieron la agenda, la leyeron...

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: - No hay
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: 1- Conformación comisión de contratación 2- Problema con los correos de Hotmail-Dr. Hernández 3- Presupuesto y viáticos
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// Dra. Montiel
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria: - Dra. Zumbado - Dr. Salvatierra - Dr. Zúñiga - Dr. Cubero - Dr. Hernández
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo: - No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - Dra. Carranza - Dr. Hernández - Dr. Lewis - Dra. Zumbado
CAPÍTULO J	Asuntos varios: - Dra. Zumbado - Dr. Salvatierra - Dr. Hernández

Dra. Carranza: Doctor, yo necesito que me incorporen sectoriales, por favor.

Dr. Cubero: ¿En sectoriales? Dice que está...

Dra. Carranza: Sectorial de farmacia.

Dr. Cubero: Ah, bien. Perfecto. Ya está, ¿alguien más que ocupe alguna otra?

Dr. Salvatierra: Yo estoy en secretaria y en asuntos varios, ¿verdad?

Dr. Cubero: Sí, señor. En... Sí, señor ahí está.

Bueno, entonces...

Mónica: Ahí está la doctora Varela, ¿verdad?

Dr. Cubero: La doctora Valeria está, con permiso, porque hoy ella está en un asunto de CIPA.

Mónica: Audio inaudible.

Dr. Cubero: La... El doctor Chaves, en lugar de la doctora Varela, y la doctora Ana Maneth Carranza, sustituye a la doctora Barboza.

Mónica: Ah, bueno, pero... ¿Informes a quién?

Dr. Zúñiga: Aquí puso a la doctora Calderón, que están en el hospital.

Dr. Cubero: Ah, sí. Perfecto. Sí, entonces, como es la fiscal, ella nada más, después, justifica ella no está dentro del quórum del CEN. Entonces, aprobación del orden del día.

Dr. Hernández: ¿Ya llamaste?

Dr. Cubero: ¿Perdón? Bueno.

Dr. Hernández: Perdón, Luis Paulino Hernández, en secretarías.

Dr. Cubero: Sí, Luis Paulino.

Mónica: Lo agrego en secretarías.

Dr. Cubero: Sí, ya está Hernández. Perfecto. Aprobación del orden del día.

Tenemos un asunto bastante interesante, que también es de la Asamblea de la Cooperativa, y algunos, pues, habían pedido asistir. El doctor Zúñiga y la doctora Calderón. Bueno, la doctora Calderón está en el Hospital México, por lo tanto, no creo que vaya a asistir. Pero el doctor Zúñiga se le dijo que sí, que no haya problema, que se puede ausentarse después de las 12 para que asistiera a la Asamblea, que es la hija de SIPROCIMECA, verdad.

Para la aprobación del orden del día, yo creo que no sé si ya todos leyeron el acta o la agenda.

Dra. Zumbado: O sea, la agenda.

Dr. Cubero: La agenda dice, comprobación del quórum, una aprobación del orden del día, aprobación del acta anterior, que no hay porque la compañera Noilyn dice que está ocupada con el acta de la Asamblea, por lo tanto, no tuvo tiempo para realizarla.

Afiliaciones y desafiliaciones, trámites urgentes, está conformación de las comisiones de contratación, que es urgente porque no podemos contratar a nadie hasta no tenerla conformada la comisión. Asuntos con lo que es las comunicaciones, entre ellos los que tenemos correo Hotmail y que no salen los correos de acá, es a cargo del doctor Hernández. Lectura y correspondencia por parte del doctor, de la doctora Montiel.

Informes de las secretarías, entre ellas está la doctora Zumbado, la doctora Varela, el doctor Salvatierra, el doctor Zúñiga, mi persona, y el doctor Hernández.

Informes del departamento legal y administrativo, eso no hay. Ah, bueno, de presupuesto sí, de administrativo, pero legal me refiero que legal no hay, porque me comunicaron del departamento legal que eso se daba cuando estaba la coordinación y al quitar la coordinación del departamento legal no se volvió a dar informe. Sin embargo, yo creo que es importante y eso lo tenemos que retomar. No sé si el doctor Lewis quiere presentar algo cuando llegue el momento de ese informe. O informarnos de algo.

Entonces, él como la persona indicada sería el que nos comente en ese momento cuando vamos a tocar ese punto.

Informes de sectoriales, pidió la doctora Carranza, ¿verdad? ¿Estaba la doctora Varela? ¿Usted también, doctora? De sectoriales.

Dra. Zumbado: Sí, ahí estoy apuntada, sí, claro necesito.

Dr. Cubero: Ok. Y también el doctor Lewis creo que me había pedido para sectoriales.

Entonces, ahí estamos. Asuntos varios, había pedido que se apuntara la doctora Calderón y el doctor Salvatierra en asuntos varios.

Dra. Zumbado: Yo estoy apuntada en varios. Yo estoy después de la doctora Calderón.

Dr. Cubero: Ese es el orden del día, según la agenda.

Entonces, aprobación del orden del día. Levantamos la mano, decimos el nombre, los que están a distancia.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Lewis: Doctor Lewis, de acuerdo.

Dr. Cubero: Me imagino que el doctor Hernández viene de camino.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Doctor Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor Cubero, de acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Hernández, de acuerdo.

Dr. Cubero: Entonces, se acuerda con unanimidad.

ACUERDO UNO:

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 09 DE MAYO DEL 2025.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Lewis, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

NO HAY.

Dr. Cubero: Continuamos con, bueno, como lo dije anteriormente, la aprobación del acta anterior no la tenemos debido a que la compañera dice que no le fue posible realizar.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Empezamos con afiliaciones y desafiliaciones.

Mónica: Ya se la voy a proyectar, pero acaban de traer una más. No está ahí.

Dr. Cubero: Doctora Montiel, ¿puedes ver ahí para que le dé lectura a las afiliaciones?

Dra. Zumbado: Tiene el micrófono apagado, doctora.

Dra. Montiel: Voy. Es que lo estaba abriendo porque estaba abriendo aquí el PDF. Bueno, tengo que leerlo todo, doctor. ¿O solamente el nombre?

Dr. Cubero: El nombre, la disciplina y el lugar de trabajo.

Dra. Montiel: Ok. Entonces tenemos el formulario de afiliación.

Silvia Li Sandí es microbióloga, dice que está en condición de nombramiento interino, centro donde trabaja, Área de Salud de Aserri.

Vamos a ver. Y después tenemos a la farmacéutica Stephanie Gómez Yee, casi no lo veo aquí, Área de Salud de Alajuelita, dice que es farmacéutica y que está en condición de interina.

Y ambas corresponden al medio de cancelación por medio planilla.

No sé si ocupan otro dato, pero por lo menos la última no se ve muy bien. Tal vez allá lo vean mejor, pero se llama Stephanie Gómez Yee.

Dr. Cubero: Acá regresó otra afiliación.

Dice que también es farmacéutico. Alexander Hernández Hernández, el primo del doctor, dice que Área de Salud de Alajuelita, interino.

Creo que son las tres afiliaciones que tenemos.

Dr. Cubero: Entonces, de igual forma, los que están allá de distancia, levanten una mano para probarlas.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctor Lewis tiene el micrófono cerrado, Doctor Lewis tiene el micrófono apagado.

Dr. Lewis: Doctor Lewis, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Cubero: José Cubero, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Manuel Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Cubero: Ok, entonces, con cuatro compañeros a... no, tres, ¿verdad? Cuatro, cuatro compañeros a la distancia y cinco acá presentes. Nueve, de acuerdo, por unanimidad, quedan aprobadas las afiliaciones y gracias al nuevo Papa no tenemos desafiliaciones.

Continuemos de esa forma, verdad.

ACUERDO DOS:

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL APRUEBA LAS SIGUIENTES TRES SOLICITUDES DE AFILIACIÓN: DRA. SILVIA LI SANDÍ, DRA. STEPHANIE GÓMEZ YEE, ALEXANDER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Lewis, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

Dr. Cubero: Trámites urgentes es lo que continúa. Hay algo muy importante que es la conformación de las... de la comisión de contrataciones. Esta comisión, como ya los que han estado anteriormente conocen, es la comisión, la encargada de ver los oferentes para contratar el personal que nos falta. En este momento nosotros carecemos de un abogado como mínimo para reponer la compañera Ivonne que renunció y necesitamos una plaza en la parte administrativa que sería la recepción.

Sin embargo, les comento a las y los compañeros del CEN que el miércoles realizamos una reunión con el personal en la cual nos acompañó la doctora Zumbado, el doctor Salvatierra y el doctor Lewis. Fue una reunión bastante productiva. Ahí se les dio oportunidad a los compañeros de expresar sus inquietudes, sus preocupaciones y sus ideas.

Dentro de todo este marco nos dimos cuenta de que, por ejemplo, la compañera Noilyn, ella ha solicitado desde el CEN anterior que se le pase de puesto porque ella dice que el estar en el CEN como secretaria es muy estresante y entonces quería que se le pasara a otro puesto. Igual la compañera promotora, no he visto, pero entiendo que hay dos notas con fechas diferentes solicitando que se le pase a recepción aquejando de que tiene un niño pequeño y que cuando sale a giras llega muy tarde y no tiene quien se lo cuide en la tarde. Sin embargo, el doctor Lewis fue muy claro en eso y explicó de que hay que revisar porque acá quien se contrató con un perfil y para una función y el licenciado Salazar dijo que no podíamos cambiar de perfil.

Entonces eso es muy interesante ya que si se va a pasar y también lo dijo el licenciado Salazar que tenemos que revisar salario, que no podemos pasar a alguien que tiene un salario más alto a un puesto de un salario más bajo porque no se le puede bajar el salario. Tiene que ser igual o superior, pero nunca se le puede bajar el salario. Entonces eso es un asunto interesante que tenemos que revisar y todo eso pues tenemos que analizarlo detenidamente.

Yo en algún momento había comentado con algunos compañeros inclusive con don Carlos de que por ejemplo Noilyn tiene experiencia en recepción, hizo una función buena en recepción y además tiene experiencia en legal. Entonces la idea de don Carlos y mía y se la voy a externar acá a ver si están de acuerdo es de que la persona que va a estar en recepción que sea, que cubra la parte legal y la parte de recepción de la parte administrativa, que cubra esas dos partes y de esa forma no tiene que contratar la secretaria de legal que el departamento de legal está pidiendo que se contrate la secretaria, pero yo creo que esa función perfectamente lo puede hacer una persona y mi parecer es que Noilyn tiene esa capacidad para hacerlo. Entonces pues podríamos revisar los atestados de ella, el contrato y todo lo demás si se hace y entonces sería contratar una secretaria para el CEN en vez de contratar un recepcionista pero todo eso tenemos que verlo, por eso nos surge formar la comisión de contratación y más urgente es todavía contratar un abogado porque el departamento legal tiene ahorita los tres abogados tienen el recargo de la compañera que se fue y sinceramente es mucho entonces la idea de formar hoy la comisión para las personas, o sea la comisión que tiene que ver con la contratación del personal del departamento legal tiene que estar obligatoriamente el doctor Lewis que es el secretario de Conflictos es prácticamente una obligación que él está ahí igual el Administrador y puedo que si les parece que esté mi persona no es indispensable sinceramente pero sí creo que debe estar un psicólogo y en el CEN sólo tenemos una psicóloga la doctora Barboza entonces doctora Carranza la escucho.

Dra. Carranza: Gracias doctor, sí me parece importante que esté usted porque desde la figura de la Secretaría General es responsable del personal como decía el doctor Atencio entonces el Secretario General es importante que esté pero me preocupa también por ejemplo que esté usted que esté el

doctor Jossimar y que esté la doctora Barboza por ejemplo porque al ser parte de la selección no podrían participar de las votaciones entonces quedaríamos en problemas a la hora de la cantidad de votos para la aprobación porque toda selección de personal tiene que pasar por el CEN y tiene que ser aprobado entonces por eso cuando estaba el doctor Fabián por ejemplo, cuando él aplicaba los test a los funcionarios en su momento después él no podía participar en las votaciones y a veces se quedaba en conflicto a la hora de las elecciones del personal entonces me parece importante valorarlo y ya habíamos hablado de la cuestión de las pruebas psicológicas y la vez pasada, bueno yo no sé cómo será con la doctora Barboza, pero por ejemplo el doctor Rojas nos había dicho que ellos no podían hacer las pruebas no podían comprar los instrumentos salía bastante oneroso la cuestión de hacer las pruebas entonces sería importante también preguntarle a ella si ella las tiene propias o tendrían que adquirirse para hacer las pruebas psicológicas que sí son muy importantes a la hora de hacer la contratación del personal por el perfil psicológico que tenga cada una para la función que ha sido contratada pero valorar esas cosas porque si participan en el proceso de selección no pueden participar en las votaciones que se van a hacer aquí con los candidatos que ya queden seleccionados gracias.

Dr. Cubero: Por eso yo digo que la participación del doctor Lewis cuando se trata de personal legal yo confío plenamente en él y entonces yo me abstendría de ser parte de la comisión de contratación cuando se trata de departamento legal tenemos que tener dos comisiones una para cuando es personal de legal y otra para cuando es personal administrativo entonces el doctor Lewis tiene la mano levantada doctor Lewis.

Dra. Zumbado: Y yo no me he apuntado si señorita.

Dr. Cubero: Doctor Lewis le escuchamos.

Dr. Lewis: Que hable la doctora Zumbado si puede, es que estoy en un centro de salud acaban de operar a mi abuelo entonces estoy aquí esperando que salga.

Dra. Zumbado: Yo tengo unas inquietudes esta comisión que se va a formar de contratación es permanente para otras contrataciones que se den a futuros o es temporal para que eso quede claro si es por esta ocasión o si es que va a quedar en forma definitiva, después también bueno me llamó la atención lo que dijo la compañera que no me sé el nombre Carranza, sí que si está uno en esa comisión a la hora después de votar no podía votar porque yo tenía otra idea yo también como que le hablé con don Carlos ahora que entre como cinco segundos que estuve ahí que sería bueno que bueno que haya una comisión ok permanente pero que si el puesto que se va a elegir de que se yo de aquí entre seis meses no ahora involucra la secretaría por decir algo el doctor Luis Paulino que se involucra la secretaría pueda participar de esa comisión, que si involucra la secretaria mía ese puesto digamos de promotora me permita a mí estar en esa comisión verdad, pero y a la vez con lo que dijo la doctora Carranza que después uno no puede votar me queda me queda esa inquietud doctor que se forme la comisión permanente pero que nos permita a las secretarias si tienen a bien hacerlo el personal que se va a nombrar nos concierne a nosotros estar entonces en ese momento temporalmente.

Dr. Cubero: Es una buena idea.

Dra. Carranza: Pero siempre tenemos que ver la parte legal a mí me parece y es una de las cosas que en algún momento vamos a tener que valorar tener un asesor acá porque tenemos que cuidar y blindar las decisiones que vayamos a hacer recuerden que lo que estamos haciendo aquí es observado por todo mundo y mucho mundo que no quiere que las cosas sucedan bien. Entonces tenemos que salvaguardar nuestras actuaciones de manera que si alguno va a participar tengamos certeza que de verdad puede votar porque una cosa de esas después se trae una apelación se trae un montón de cosas y yo sé que ustedes no han estado acostumbrados a la guerra porque esperemos que aquí no haya guerra pero los que ya hemos estado en el campo de batalla sabemos que cualquier acción que tomemos que no esté totalmente apegada al margen legal y las cosas se va a venir abajo y nos lo van a cuestionar y se va a hacer un burumbum, todas nuestras actuaciones deben estar amparadas en la legalidad para evitar problemas porque estas actas las van a leer con lupa detallada para ver cualquier mínimo error que cometamos para traerse abajo nuestras acciones entonces para que lo tengamos presente y me parece importante en algún momento contemplar el hecho de que tal vez no haya un coordinador de legal acá pero vamos a tener que poner un abogado asesor debe ser en la sesión para que cuando estemos discutiendo estas cosas porque nosotros no somos abogados alguien nos asesore si estamos actuando bien administrativamente o no para salvaguardar nuestras acciones posterior porque nos van a reclamar o a poner impugnación de actas o a un montón de cosas que los que estamos ya sabemos que en su momento los anteriores miembros del CEN dijeron que iban a leer con lupa muy detallada todo lo que aquí se tratara para ver si se estaba haciendo o no entonces tenemos que ser cuidadosos Gracias.

Dr. Cubero: Yo entiendo y sé que eso pues va a pasar pero van a leer con lupa las actas pero recuerden ustedes que el único órgano que nos puede a nosotros, que esta sobre nosotros como CEN la Asamblea General ninguno otro está sobre nosotros es más el estatuto es muy claro que en el artículo siete y subsecuente que dice que los afiliados están en la obligación de cumplir con las actuaciones que emane el Comité Ejecutivo Nacional y la Asamblea General que de no hacerlo inclusive hay sanciones léanse muy bien yo les enseñé a los nuevos el de la doctora Montiel lo tengo acá el estatuto y la normativa léanse muy bien eso porque eso es muy importante porque nosotros no podemos seguir aquí con el miedo de que qué nos van a hacer y qué vamos a tener al frente de nosotros tenemos que actuar siempre pegado a la legalidad pero sin miedo yo creo que si vamos a tener miedo no vamos a poder hacer el trabajo y aquí tenemos que ser y entender que somos el órgano máximo después de la Asamblea General y por eso yo la vez pasada sí pedí que estuvieran algunos asuntos que había que ver el licenciado Atencio pero con respecto a lo que es la comisión de contratación sí yo sé no podemos ser juez y parte los que estamos en la comisión después tenemos que venir a presentar el personal que la comisión eligió o la persona que fue electa por la comisión al CEN y el CEN es el que aprueba o desaprueba y nosotros los que estemos en la comisión nos abstenemos de votar eso es muy claro igual si yo presento algo de interés propio yo lo presento y me tengo que salir para que sea el resto del CEN que lo voten así es como funciona esto yo estuve 10 años en este CEN y todavía me recuerdo algunas cositas verdad y ahí lo que no me voy a ir recordando

me lo van recordando poco a poco la doctora Zumbado también estuvo 10 años acompañándome acá y también conoce bastante de eso no sé si el doctor Lewis ya está listo para hablar bueno continúa.

Dr. Lewis: Sí acá estoy ok bueno primeramente sí muchas gracias doctor Cubero por la invitación que me hace para formar parte de dicha comisión en mi caso para mi secretaria sí sí pido estar incluido si es necesario no tener voto de mi parte al momento está bien, pero para mí sí es importante estar en la comisión por lo menos que va a haber la elección del próximo abogado que se va a incorporar a mi secretaria entonces sí me parece muy conveniente que yo esté ahí para formar parte de esa decisión verdad que al final va a ser los votos de la junta que lo tomen en cuenta entonces por cualquier cosa me gustaría estar a favor de eso y también o sea sí me gustaría también que en algún momento digamos en cuestiones como dice la doctora que tuviéramos también la parte legal verdad porque siempre es bueno asesorarnos desde el punto de vista legal para saber si estamos bien verdad o sea solamente para tener eso para evitar cuestionamientos o dudas o cosas así no es miedo pero simplemente es como tener aquí al asesor legal que nos diga si estamos en orden con lo que estamos indicando estamos planteando eso era todo muchas gracias doctor.

Dr. Cubero: Doctora Dahyana Montiel.

Dra. Montiel: Sí bueno yo secundo al doctor Lewis en el caso mío la secretaria del Comité Ejecutivo Nacional es la que va a trabajar de la mano conmigo en la secretaria de actas y es que a mi igual que al doctora Zumbado y el doctor Lewis me parece importante estar presente en la contratación de esa funcionaria y doctor yo no sé bueno los que tienen ya la experiencia en el CEN tal vez no nos expliquen cómo funcionaba anteriormente o si ha funcionado de esa forma pero a mí sí me parece supremamente importante que tengamos un asesor legal del CEN que sea de nuestra entera confianza para temas digamos de que las cosas puedan fluir de la mejor manera posible o sea que no que no por una mala vamos a ver que no se adrede que nosotros vamos a cometer un error que pueda entorpecer la función de nosotros yo creo que todos aquí queremos que las cosas en el sindicato caminen de la mejor manera y que fluyan rápidamente verdad estamos contra el tiempo muchas cosas y para que las cosas no se nos vayan a complicar no por miedo sino porque ya sabemos cómo son las cosas desafortunadamente pero sí creo yo importante que nosotros podamos tener dentro del CEN un asesor legal de nuestra confianza que nos pueda colaborar en decisiones difíciles o que por lo menos podamos junto con Jossimar para poder tener a alguien disponible a esa misma persona disponible todos los viernes para cualquier eventualidad cualquier cosa que surja dentro de la sesión, gracias.

Dr. Cubero: Yo había puesto que nos asistiera siempre el licenciado Salazar es algo que que quiero ya que la doctora Montiel lo presenta de esa forma, entonces yo lo quiero poner como moción de que este CEN sea el que vote de que los viernes nos acompañe el licenciado Salazar que esté acá en planta disponible para cualquier eventualidad que nosotros necesitemos en algún momento que sea necesario y nos evacúe las dudas nos explique los asuntos y posteriormente que continúe con sus trabajos entonces yo no estaba acá lo tenía para presentarlo después pero ya que la doctora Montiel lo toca así lo presento de una vez verdad para ver si que lo vayan pensando que lo vayan pensando

para ahora cuando llegue el momento votarlo verdad porque ahorita estamos con la conformación de las comisiones entonces para que todas y todos lo vayan para que lo vayan pensando y de esa forma ahora cuando me toca dar el informe mío pues entonces queda una moción que tengo ahí entonces lo vayan analizando que les parece hoy solamente está el licenciado Atencio si les parece lo hacemos subir para que nos explique si estamos en lo correcto nos corrijan sí.

Dra. Carranza: Doctor cuál sería la conformación primero hay que definir cuántos miembros queremos en esa comisión cuáles serían los perfiles si votarían.

Dr. Cubero: Las comisiones son fijas las comisiones son fijas son como dijo la propuesta de la doctora Zumbado aquello que atañe a una secretaría pues entonces debe estar esa secretaría me parece excelente eso es la parte administrativa ya lo dijimos cuando estábamos valorando la parte legal que sí definitivamente debe estar el doctor Lewis que es su secretaría, debe estar el administrador ¿verdad? Y en algunos casos yo recomendaría que ya sea mi persona o que sea la psicóloga porque no es que ella tenga que hacer el test psicológico necesariamente no es que ella le va a hacer el test psicológico a todos los que ingresen eso es una la verdad si no ella como experta en la materia puede captar algunas cosas y hacernos ver que esta persona no me parece porque no me parece por esto y esto o por lo otro desde su conocimiento desde su perspectiva como profesional y entonces para mí yo creo que es una herramienta importante ya que la tenemos verdad entonces yo considero que la comisión debe estar formada de tres miembros más la secretaría que se ve involucrada y en esos tres miembros está el administrador o sea serían dos miembros del CEN más la secretaría involucrada no más de eso para evitar los problemas tiene la palabra el doctor Zúñiga es el doctor que ha apuntado.

Dr. Zúñiga: Yo siempre he preguntado ¿cómo actúan las comisiones? ¿cómo actúan las comisiones? hay algunas comisiones que creo que solamente la Comisión de Ambiente y la Junta de Relaciones Laborales es la que tenemos un poquito más empapados cuando una vez se iba a hacer una contratación se dijo que se iba a hacer una comisión que se iba a valorar para esa contratación específica que es lo que yo más o menos me acuerdo creo que si es importante lo decía el doctor si la persona del CEN no puede votar después de que de que participa en esta contratación en esta comisión es importante más bien que participe ahí porque estando ahí va a decir o no va a decir y después nos va a informar a nosotros que esta persona el secretario no votó por esto será por algo y que nos digan por qué no o más bien al revés por qué sí y sí creo que la comisión debe ser impar no debe ser par ¿por qué? porque a la hora de votar sería complicado y además creo que sí debe haber una comisión específica para eso pero el que varía lo único que varía sería el secretario en este caso si es la conformación ahorita que es un abogado entonces sería el doctor Lewis si en el caso de que fuera la periodista por ejemplo sería el doctor Hernández o en el caso de la doctora Zumbado si fuera el caso de la de la promoción. Siempre me he preguntado y todavía me sigo preguntando y es importante lo que decía la doctora Ana Maneth que el abogado nos diera un poquito de explicación de cómo actuarse esta comisión y si hay referencia en cuanto a cómo se debe estar constituida la comisión anteriormente y cómo es que debe trabajar.

Dr. Cubero: Ok la comisión es la encargada de recibir los atestados de los postulantes al puesto una vez que se reciben se citan estos postulantes, se revisan los atestados debidamente, se citan los postulantes x día hora y todo como es todo normalizado y se hace la entrevista a estos postulantes posteriormente y cada quien toma sus apuntes posteriormente esta comisión se reúne y valora los pros y los contra para la organización el sindicato en ese caso de cada uno de los postulantes que nos sirve que nos pareció que nos le pareció a cada uno y se define cuál es el que tiene mejor condición para para ser nuestro colaborador posteriormente se viene acá al CEN y esta comisión presenta los postulantes. Se dice bueno tuvimos cuatro postulantes para el abogado los requisitos del nombre fulano tal así así el atestado es este su experiencia laboral es esta esta esta no nos pareció porque es de ultraderecha o cualquier explicación cualquier explicación que sea válida por la cual se descartó y así sucesivamente se va se va presentando cada uno de los postulantes y al final la comisión dice a nosotros como comisión nos pareció que el mejor postulante es Juan de los palotes porque tiene experiencia ha trabajado en organizaciones sindicales, en organizaciones sociales porque tiene un currículum de acuerdo a nuestro cartel y se da la explicación y el resto del CEN es el que está con el deber de aceptarlo o no aceptarlo entonces se somete a votación, la votación es mitad más uno de los que están presentes ese día. Esa ha sido la forma en la que recuerdo se trabajaba acá, no se si ha cambiado algo nuevo, pero así contratamos a Moniquita, al administrador también contratamos nosotros, es el momento.

Dr. Zúñiga: Sería importante, digamos, en este caso que, si hay una comisión, la comisión va a hacer, así, establecer cómo va a trabajar esa comisión en general, verdad. Por ejemplo, ahora decir que son tantas personas que tienen que estar, que tiene que estar el secretario correspondiente, y este, yo creo que sí, para que no se hayan posteriormente, porque en otras ocasiones hay hasta cinco o seis personas en una, en la comisión, y este, resulta que hay, aparentemente no hay un acuerdo total, y hay unas cuestiones ahí que hay que revisar, yo creo que sí es importante que se mantenga siempre como una, como un estándar, ¿verdad? De cómo se va a trabajar, pero que eso también quede como escrito.

Dr. Cubero: Sí, la comisión, cuando se elige la comisión, la comisión se reúne y dice, vamos a trabajar de esta, esta, esta, esta forma, y lo presentan acá. Acá, ustedes tienen, tenemos la oportunidad de hacer correcciones, y decir, bueno, nos parece que se puede evitar esto, porque aquí la idea es de que todos, todos estemos en lo máximo de acuerdo, no podemos estar todos de acuerdo con lo mismo, obviamente, porque cada quien, cada quien tiene su forma de pensar, su forma de decidir, pero que la mayoría tengamos la misma, la misma idea, la misma meta, y todo va, con fin, a mejorar la función del sindicato. El doctor Salvatierra tenía la mano levantada, hace rato.

Dr. Salvatierra: Si no, yo, es algo muy puntual, bueno, dos cositas. Esta comisión es la que define los requisitos para la contratación, es decir, el perfil del puesto. Es esta comisión la que lo define antes de publicarlo para recibir los oferentes.

Y después lo otro es de que, al momento de elegir, si la comisión selecciona una única persona, por ejemplo, digamos, si hay cinco oferentes, y se traen los cinco al CEN, ahí, ahí, ahí entra la comisión,

debería ser pequeña, si entre todos los del CEN, son los que tienen que votar, escoger entre varias personas.

Dr. Cubero: La comisión no debe ser más de tres.

Dr. Salvatierra: Y si en vez de traer a todos, o de traer a una perna, ya la comisión selecciona a una única persona, entonces ya es mucho más fácil la votación acá, porque la comisión explicaría, se vinieron tantos, eran cuatro, estos cumplían estos, no, aquí está la evidencia, y se escogió este, entonces, si están de acuerdo así o no, que sea esta específica persona. Porque si se, si se trae al CEN, tres, cuatro, cinco personas para votar, va a estar difícil lo de mitad más uno, ¿verdad?

Dr. Cubero: Por eso se dice que, al final, se presenta el que la comisión escogió. Que el que la comisión escogió, la comisión va a decir, bueno, se escogió anteriormente a Juan de los Palotes, porque es el que tiene la mayor experiencia y sea toda la explicación por el motivo por el cual se escogió.

Dr. Salvatierra: Entonces la comisión es, o sea, al final es aquí el que se decide sobre una única persona, si la comisión es la secretaría involucrada, el administrador, y también la psicóloga.

Dr. Cubero: Es lo que yo siempre he querido. Doctora Carranza, después tiene la palabra la doctora Zumbado.

Dra. Carranza: Sí, doctor, también me parece importante porque me parece que en algún momento, no sé si los compañeros que estuvimos en el CEN pasado, me parece que ya había algo regulado, que la doctora Treminio había puesto como algo de la selección de personal, creo que algo ya estaba, entonces si vamos a tomar algún acuerdo, siempre es importante que pongamos que se deroga cualquier acuerdo anterior en esta materia para que no haya conflicto después con acuerdos tomados que tal vez nosotros no conocemos en este momento, porque me parece que ya había algo como un manual o algo que habían redactado los compañeros del CEN pasado sobre este tema, entonces tener ese cuidado ahí en la parte de derogando cualquier acuerdo anterior en materia de selección de personal y que vamos a tomar un nuevo acuerdo de cómo se va a formar para evitar que queden en conflicto los acuerdos que ya estaban tomados anteriores con los nuestros. Gracias.

Dr. Cubero: Excelente doctora, muchas gracias por la aclaración. Doctora Zumbado, después él Dr. Hernández.

Dra. Zumbado: Sí, lo que quería era entrar como a lo último que habló el doctor Marlon Salvatierra. Esos tres, ¿quiénes serían?, ¿verdad? Si es el administrador y la psicóloga y la secretaría involucrada, o si es su persona, la psicóloga y la secretaría involucrada, para que siempre sean tres. Involucrada me refiero que la persona que se va a contratar va a estar trabajando para su secretaría. Sí, esa sería la parte que yo quisiera que quedara. Si es usted y la psicóloga, o es la psicóloga y el administrador, y la secretaría involucrada. O si es algo que involucra a varias secretarías, lo asumiría tal vez usted, pienso yo.

Dr. Cubero: Yo creo que la comisión no deben ser muchos compañeros del CEN debido a que eso pues en algún momento que hay que votar, si no estamos bastante presentes, pues podría llevar al traste la votación. Sin embargo, sí estoy de acuerdo, y fue lo que propuse antes, que la secretaria involucrada debe estar, cuando vimos lo de la comisión para el departamento legal, de hecho, que yo ya lo puse, la comisión de contratación para el departamento legal, que sería el doctor Lewis, el administrador, y la doctora Barboza, verdad. Y quería, antes de continuar con la comisión de administración, porque hay que dividir ese punto, son dos comisiones que deben estar, entonces más bien yo quería someterlo a votación, la formación de la comisión de legal, que sería el doctor Lewis, la doctora Barboza, y el administrador. Entonces...

Dr. Salvatierra: Si no, hay nada más para aclarar ese punto, yo digamos, yo sí dije que los tres tienen, porque es una comisión técnica, recordemos que en las comisiones técnicas tienen que estar las personas con el conocimiento técnico más apropiado, entonces ahí en ese caso, por eso es la secretaria involucrada, el perfil de psicólogo, psicóloga, ¿verdad? Para que cumpla con lo que conversamos, y el administrador, porque se supone que es el que tiene todos los conocimientos técnicos en su rama para lo que es la contratación de personal, que nosotros no tenemos oficina de recursos humanos como tal. Ya, digamos, el caso del doctor Cubero sería en algo que sea pertinente a la secretaria de él, porque ya al traer la votación acá, ya entraría lo que es como la parte política, por decirlo así, en base al informe técnico que a nosotros ya nos enviaron.

Dra. Zumbado: Como poner ahí secretaria involucrada.

Dr. Salvatierra: Sí, sí, por eso, secretaria involucrada y administrador, y

Dr. Cubero: Por eso, por eso. Doctora Montiel y después el doctor Lewis, adelante.

Dra. Montiel: Doctor, una consulta, en el caso de la contratación de la, de la plaza de abogado que tenemos por la renuncia de la licenciada Ivonne, ¿no sería importante, ya que el licenciado Salazar, bueno, eso lo vamos a ver posterior, ¿verdad?, pero posiblemente decidamos que si nos tengamos aquí de asesor del CEN, ¿no sería importante, como bien lo dice el doctor Salvatierra, que si se va a contratar un abogado, tengamos un abogado en esa comisión de contratación?

Dr. Cubero: Yo, personalmente, el día de la asamblea, me tomé el abuso de pedirle al licenciado Salazar de que comenzara a trabajar buscando el perfil de un abogado que nos sirva, y todavía el miércoles en la reunión, se lo recordé, él está trabajando en eso, igual la doctora Varela también está trabajando en eso, ya la doctora Varela por ahí me mandó, inclusive, un currículum que tengo que pasárselo al doctor Jossimar, no sé si se le pasó al doctor Jossimar, para que lo vayan analizando, pero yo creo, lo veo desde un punto de vista diferente, él puede recomendar, él puede recomendar, pero a la hora de hacer la entrevista, no sería bueno, porque cualquier otro después puede decir, es que el licenciado Salazar trajo a fulanito porque es su amiga, porque es su amigo, entonces, a la hora de conformar la comisión, no me parece que esté ahí en la comisión, él nos puede recomendar diferentes profesionales y ya sería la comisión la que los interrogue, los entreviste y los analice y todo lo demás, ese es mi punto de vista para evitar futuros comentarios.

Doctor Lewis y después el doctor Zúñiga. Doctor Jossimar Lewis, ¿tiene la palabra?

Dra. Zumbado: ¿Tiene el micrófono apagado, doctor Lewis?

Dr. Cubero: Estoy tomando, estoy grabando con las pilas (**audio inaudible**).

Mónica: Bajo la mano.

Dr. Cubero: Ok, entonces, el doctor Zúñiga.

Dr. Zúñiga: Doctor, yo lo único que quiero decirle es que yo estoy, yo estoy completamente de acuerdo con usted y más bien este, siempre tiene que haber un consultor, yo creo que siempre uno tiene que estar apoyado en alguien, que creo que más bien como que me dé una asesoría sobre alguna situación que se presente, verdad. Y no realmente que esté dentro de la comisión en sí, pero sí tiene que haber un asesor en ese momento.

Dr. Cubero: Doctor Lewis, lo escuchamos.

Dra. Zumbado: ¿Tiene micrófono apagado?

Dr. Lewis: No, no, le dé la mano levantada, perdón.

Dr. Cubero: Ok, ok, perfecto, perfecto, está bien.

Dr. Salvatierra: Entonces, en eso, doctor, nada más que digamos, incluso el doctor Lewis, antes de participar en la comisión, también puede ver internamente con los abogados para definir lo del perfil.

Dr. Cubero: Sí, eso es parte del manejo. Entonces, creo que se ha discutido lo suficiente, la comisión de legal estaría conformada por el doctor Lewis, secretario de Conflictos y Asuntos Legales, el administrador que debe estar en todas las comisiones de contratación y la doctora Barboza. La comisión de administrativos, o sea, para contratar personal administrativo, personal de apoyo, estaría conformada por el administrador, la doctora Barboza y la secretaria involucrada en la contratación del dicho personal. No sé si estábamos de acuerdo para votarlo de una vez, entonces...

Dra. Zumbado: No, derogamos cualquier cosa antes de que...

Dr. Cubero: Sí, y antes de esto, entonces, doctora Carranza, su moción es derogar todo el acuerdo anterior relacionado con contratación de personal, más o menos así, ¿verdad?

Mónica: Primero iría este acuerdo y después el de la comisión de comisiones.

Dra. Zumbado: La doctora Carranza, ¿será que tiene el micrófono apagado?

Dr. Cubero: Ana Maneth, su moción era derogar todo acuerdo anterior relacionado a contratación de personal.

Dra. Zumbado: Sí, ese era, seguro que ese era.

Dr. Cubero: Entonces, esa era la moción de la doctora Carranza, votamos la moción de la doctora Carranza, los que estén allá a distancia, que levanten la mano y digan su nombre, si están de acuerdo o en desacuerdo.

Dr. Lewis: Doctor Josimar Lewis, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Doctor Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Cubero: ¿Doctor Hernández?

Dr. Hernández: Doctora Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Doctor Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor Cubero, de acuerdo. Entonces, con cuatro compañeros conectados a distancia y cinco acá presentes, todos votamos de acuerdo, votación unánime, se aprueba la moción de la doctora Carranza.

ACUERDO TRES:

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, APRUEBA DEROGAR CUALQUIER ACUERDO ANTERIOR RELACIONADO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Lewis, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Posteriormente, procedemos a votar lo de las comisiones. La comisión de legal, como dije anteriormente, estaría conformada por el secretario de Conflictos, el doctor Josimar Lewis, en este momento, conectado a distancia, el administrador y la doctora Barboza, que hoy no pudo asistir, pero sabemos que ella es bastante colaboradora. La comisión para contratación de personal de apoyo administrativo, estaría conformada por el administrador, la doctora Barboza y la secretaria involucrada en dicha contratación. Los que estemos de acuerdo, entonces procedemos a votar. Los compañeros que están a distancia.

Dra. Montiel: Doctora Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Lewis: Doctor Jossimar Lewis, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Doctor Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Doctor Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor Cubero, de acuerdo. Entonces, tomando en cuenta que es votación unánime, con los compañeros conectados a distancia y los cinco acá presentes, entonces, que este acuerdo sea de acatamiento inmediato. Para que empecemos a trabajar en eso.

Mónica: Entonces... En este acuerdo, entonces, ¿Qué? Eso que acá dice el administrador Barboza y la secretaría involucrada y el doctor Lewis, administrador y Barboza para cuando es un tema legal.

Dr. Cubero: Sí, y igual el acuerdo, el acuerdo de la moción de la doctora Carranza, de derogar todos los acuerdos anteriores. Con respecto a la contratación de personal, también que sea acatamiento inmediato. Doctora Barboza, ¿La escucho? Perdón doctora Carranza, ¿Doctora Carranza, la escucho?

Dra. Carranza: Sí, doctor. Quería solicitar, no sé, por cuestión de orden y para que también a la compañera secretaria. Siempre cuando vamos a votar, bueno, era la costumbre antes, o sea, siempre se redactaba el acuerdo, lo leíamos entre todos, porque la redacción es muy importante. Entonces, siempre se proyecta el acuerdo, lo leemos, quedamos todos de acuerdo en cómo está y se vota para quedar todos claros en qué es lo que se está votando. Porque a veces dice, bueno, no, esta palabra suena mejor de esta forma para brindarlo por este lado. Entonces, es una recomendación que cuando vamos a hacer un acuerdo, hasta para facilidad de la compañera secretaria, se redacta rápido, se proyecta y entonces ahí ya todos votamos. Porque todos estamos seguros de lo que se está votando y las limitaciones y los alcances de cada acuerdo. Entonces, no sé si se podría seguir continuando con esto que se hacía anteriormente. Gracias.

Dr. Cubero: Excelente, doctora. Todas esas aportaciones son válidas y son de beneficio para el trabajo de acá del CEN.

ACUERDO CUATRO:

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, APRUEBA CREAR DOS COMISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

- 1. LA DEL DEPARTAMENTO LEGAL CONFORMADA POR EL SECRETARIO DE CONFLICTOS DR. LEWIS MC INTOSH, EL ADMINISTRADOR, Y LA DRA. MARÍA LORENA BARBOZA, PSICOLOGA.**
- 2. PARA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, CONFORMADA POR EL ADMINISTRADOR, LA DRA. MARÍA LORENA BARBOZA, PSICOLOGA, Y LA SECRETARÍA INVOLUCRADA.**

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Lewis, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Continuando entonces con los asuntos urgentes. Doctor Hernández, ustedes estaban en asuntos urgentes para lo de la comunicación, para lo de los correos de Hotmail.

Dr. Hernández: Bueno, sí, hoy no, ¿Cómo se llama? No tenemos al ingeniero presente, pero sí, considero prudente traer a Catiuska para que converse sobre el tema de los correos de Hotmail, que es muy importante para nosotros.

Dr. Cubero: Perfecto, entonces vamos a proceder a llamar a la compañera Catiuska para que nos dé la explicación, porque yo tengo Hotmail y nunca he recibido un correo del Sindicato.

Dr. Salvatierra: Hasta donde tenía entendido si Yahoo detecta que usted está recibiendo muchos correos de determinada dirección, lo toma como peligroso.

Dr. Hernández: Hay un acuerdo de asamblea que solicita hacer comunicaciones vía correo electrónico. Entonces esa masividad en las comunicaciones es lo que nos está dando problemas.

Mónica: ¿Me dice Catiuska? Le estoy consultando a él, tiene que darme un chance. Le digo, la están esperando, pero es que según dice está reparado, pero necesito que me explique. Le dije que se conectara, pero dice que no puede. Ya le dije que la están esperando.

Dr. Hernández: Bueno, ok.

Mientras logra hablar con él doctor, entonces pasemos a, vamos a otro tema.

Dr. Cubero: Había un tema que yo pedí que me lo pusieran en urgente, y no lo veo acá. Por eso, había un tema, es más eran dos temas. Presupuesto y viáticos que eran. Presupuesto y viáticos, que no lo veo acá. Yo le dije a Noilyn que me lo pusiera en urgentes. Sin embargo, no lo veo.

Dra. Carranza: Doctor, entonces habría que hacer una modificación de agenda. Tiene que proponerlo, y se tiene votación, y entonces se modifica la agenda para poder incluir.

Dr. Cubero: Ok, entonces, ¿lo vemos como urgente o lo vemos en varios?

Dr. Zúñiga: Yo también iba a hablar un poquito sobre eso. Pero yo creo que siempre se ha colocado en urgente.

Dr. Salvatierra: Mejor en urgente.

Dr. Zúñiga: Mejor que quede en urgente.

Dr. Cubero: Entonces, hacemos la modificación de la agenda. Porque sí, ahorita que estoy viendo, Noilyn no lo puso y aquel día se le dijo, ese tiene que ir en urgente. Todo puede pasar en la vida.

Entonces, la moción es hacer una modificación de agenda para agregar en trámites urgentes lo que es presupuesto del mes de mayo y viáticos. Si bien aquel día se ha tomado ya el acuerdo de los viáticos, de que se utilizara los viáticos de los que estamos presentes acá, los que venimos presencial, para que nos preparen la comida acá, tomando en cuenta de que estamos en invierno, y se pierde mucho tiempo en salir, ir a buscar dónde comer, mientras que se preparan, sirven y todo lo demás.

Entonces, don Carlos inclusive hizo una tabla donde un supuesto de que todos vengamos acá presenciales, utilizando los viáticos, excepto los viáticos de la doctora Carranza y la doctora Calderón, que tienen una dieta especial, entonces a ellos se les darían los viáticos para que ellos busquen su forma de alimentación.

Eso se aprobó la sesión pasada, pero como hoy no está el acta anterior, no se pudo, pero eso fue la aprobación de la sesión pasada. Y viendo la tabla de don Carlos, hay una economía bastante importante para el CEN, siendo así, todos disfrutaríamos de un alimento saludable, que no nos pase lo que le pasó al doctor Salvatierra y a mi persona ayer en Guanacaste, que nos dañamos el estómago, me dañé el estómago, por la alimentación que tuvimos allá, pero ya aquí estamos, de hecho yo como pueden ver estoy tomando tecito de manzanilla para corregir mi problema digestivo, y yo ya me tomé el que me hizo doña Leda. Entonces yo creo que la salud es parte importante en este CEN y ello incluye la alimentación de los viernes.

Entonces la moción que presenté es agregar en trámites urgentes presupuesto de mayo y viáticos.

Mónica: Sería, se acuerda realizar una modificación del orden del día y agregar en trámites urgentes el tema de viáticos del CEN y presupuesto de mayo.

Dra. Zumbado: Y viáticos de alimentación.

Dr. Cubero: Viáticos de alimentación, sí. Alimentación, más bien sería. Sí, viáticos de alimentación.

Tienes razón doctora.

Dr. Zúñiga: Es que los viáticos están incluidos lo de alimentación.

Mónica: Voy a compartirlo para que la doctora Carranza y los que están en virtual puedan verlo.

¿Se haría así doctora?

Dr. Cubero: ¿Entonces doctora, se haría así la moción de la modificación del acta de hoy? Entendido. Los que están de acuerdo a distancia o si alguien tiene que agregar algo, quitar algo, lo discutimos y lo votamos. Todo el mundo de acuerdo. Entonces procedemos a la votación. Los que están a distancia, que por favor.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Lewis: Doctor Jossimar Lewis, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor Cubero, de acuerdo. Entonces con cuatro compañeros a distancia, cinco acá presentes, se acuerda que unánimemente el cambio o hacer el agregado al acta de hoy está inscrito a pesar de que se ha solicitado.

ACUERDO CINCO:

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, APRUEBA REALIZAR UNA MODIFICACION EN EL ORDEN DEL DÍA Y AGREGAR EN EL PUNTO E, COMO TRÁMITE URGENTE EL TEMA DE VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN DEL CEN Y EL PRESUPUESTO DE MAYO 2025.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Lewis, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Entonces, doctor, tiene usted la palabra.

Mónica: ¿Le digo a Don Carlos? Que se conecte, ¿cierto?

Dr. Zúñiga: Sí, que se conecten.

Dr. Cubero: Mientras llega don Carlos, voy a comentarles algo. Mira, la correspondencia. ¿No leímos correspondencia? Después de urgentes. Así, correspondencia. No sé si habrá algo de correspondencia ahí.

Les voy a ir comentando, don Carlos me llamó un día esto para decirme que el doctor Atencio está pidiendo que se le alquile un espacio del parqueo. Yo le decía personalmente al doctor Atencio el miércoles que lo vi acá que no entendía cómo quería un espacio de parqueo acá en época de lluvia y le queda bastante lejos al Calderón Guardia si allá en el Calderón Guardia hay parqueos cerca y todo eso. Entonces, ayer me llamó lo llamaba después y yo le puse un mensaje que estaba en un mes de reunión y ahora me está pidiendo un mensaje ahí. Yo le dije a don Carlos que le dijera que mandara la solicitud por escrito y que la analicemos acá en el CEN porque yo no sé la idea de todos ustedes pero la idea mía siempre ha sido de que el parqueo debe ser para los afiliados para sesiones reuniones y todo sindicales y no alquilarlos ya los que están alquilados no podemos hacer nada porque ya hay un contrato entonces nosotros primero que nada se nos prohíbe tener hacer negocios o lucrar verdad. Las organizaciones sindicales no pueden lucrar eso está establecido ya y entonces eso hay que analizarlo muy bien le hago el comentario del momento que llegue la hora de analizar eso pues que cada quien ya lo ya sepa más o menos por donde vamos para analizarlo y discutirlo entonces vamos con lo del presupuesto y del mes de mayo y viáticos los escuchamos a don Carlos adelante.

Lic. Duarte: Buenos días

Dr. Cubero: Doctora Montiel tiene la mano levantada.

Dra. Montiel: Doctor no que bueno me imagino que lo vemos después de la correspondencia porque como quedó abierto a que la a la comisión de la de contratación en el caso de la secretaría si la

secretaría que se va a contratar es la del CEN pues ahí sería yo la que la que tenga que estar en esa comisión sí siendo que Noilyn si no se pasa a la recepción pero eso no todavía no me quedó como claro no sé si...

Dr. Cubero: Es una es una propuesta, pero no no se ha tomado ningún acuerdo

Dra. Montiel: Ok no era para saber eso entonces si yo o sea hasta que se tome ese acuerdo sabré yo si estoy en la comisión de contratación o no.

Dr. Cubero: Si señorita.

Dra. Montiel: Gracias.

Dr. Cubero: Con mucho gusto don Carlos lo escuchamos

Lic. Duarte: Buenos días

Dr. Cubero: Buenos días don Carlos.

Dra. Zumbado: Buenos días.

Dr. Hernández: Buenos días.

Lic. Duarte: Primero que todo bueno vamos a ver este un cuadrito de los viáticos que habían solicitado la semana pasada.

Mónica: Don Carlos ¿dónde lo puso en el compartido?

Lic. Duarte: En el compartido de Noilyn es una presentación en PowerPoint

Mónica: Vieras que estoy aquí en el compartido de Noilyn y no está ah es que no perdón es que Noilyn puso en el mío y yo estoy con él.

Lic. Duarte: Listo la segunda Mónica por favor la segunda filmina.

Mónica: ¿Ya? ¿no la ve?

Lic. Duarte: No estamos en la primera ¿todavía? ahí sí gracias. Ok esto vamos a ver esta esta imagen que ven ahí todos ustedes son un supuesto de que todos los integrantes del CEN vinieran a SIPROCIMECA a las reuniones virtuales.

NOMBRE	KM	MONTO KM POR REUNION	COMBUSTIBLE POR RE	KILOMETRAJE MENSUAL	COMBUSTIBLE MESUAL	AHORO
Dr. José Cubero Jiménez	144	42,336.00	30,000.00	169,344.00	120,000.00	49,344.00
Dra. Marlen Zumbado Soto	44	12,936.00	10,000.00	51,744.00	40,000.00	11,744.00
Dra. María Lorena Barboza Artavia	90	26,460.00	20,000.00	105,840.00	80,000.00	25,840.00
Dr. Jossimar Lewis Mc. Intosh	20	5,880.00	5,000.00	23,520.00	20,000.00	3,520.00
Dra. Leidy D. Montiel Viquez	370	108,780.00	35,000.00	435,120.00	140,000.00	295,120.00
Dr. Luis Diego Chaves Herrera	84	24,696.00	20,000.00	98,784.00	80,000.00	18,784.00
Dra. Estrella Calderón Acuña	10	2,940.00	2,500.00	11,760.00	10,000.00	1,760.00
Dr. Marlon Salvatierra Solís	60	17,640.00	15,000.00	70,560.00	60,000.00	10,560.00
Dra. Yolanda Varela Bosque	196	57,624.00	30,000.00	230,496.00	120,000.00	110,496.00
Dra. Ana Maneth Carranza González	124	36,456.00	30,000.00	145,824.00	120,000.00	25,824.00
Dr. Julio Zúñiga Corea	24	7,056.00	5,000.00	28,224.00	20,000.00	8,224.00
Dr. Luis Paulino Hernández Charpentier	64	18,816.00	15,000.00	75,264.00	60,000.00	15,264.00
TOTAL		361,620.00	217,500.00	1,446,480.00	870,000.00	576,480.00

Dra. Zumbado: Presenciales.

Dr. Salvatierra: Presenciales.

Lic. Duarte: Sí perdón, presenciales.

De acuerdo al acuerdo, valga la redundancia, que se tomó en la reunión de asamblea, donde se indicó que se pagara kilometraje de acuerdo a la tabla de la Contraloría. Entonces hicimos el ejercicio de cuántos kilómetros de distancia hay de esos lugares de residencias al sindicato.

En la página, en el cuadrito amarillo dice monto de cuántos kilómetros por reunión. Eso es cada vez que ustedes vienen ida y vuelta. Ok, entonces estamos proponiendo, porque si sale bastante caro la verdad, como ustedes todos saben, sale bastante caro para el sindicato pagar por kilometraje.

Entonces el doctor Cubero nos solicitó a Michael y a mí que hiciéramos una propuesta ahí, entonces nos sentamos Michael y yo y entonces le sacamos como un tanque de gasolina, de acuerdo a la distancia de cada uno de ustedes. En el caso del doctor Cubero son 144 kilómetros y por día son 42 mil colones; entonces, ¿qué es lo que dijimos nosotros?

Bueno, démosle 30 mil colones. ¿Por qué 30 mil colones? En el caso del doctor Cubero, es muy parecido a los demás, porque en muchas ocasiones cuando él ha venido, él mismo me ha dicho, no, páguenme lo que pagué en gasolina. Al recibir esto de 30 mil o de 25 mil, entonces así lo fuimos haciendo poco a poco, con todos ustedes. La tarea que no pude hacer, pues, fue llamar a cada uno de ustedes y comentarles la dinámica para que hoy ya estuvieran todos enterados, pero en realidad no pude hacerlo. Entonces, como ven, los que son de más lejanía tienen un monto más alto, como el doctor Cubero, como la doctora Barboza, en el caso de la doctora Montiel, verdad, que viene de Tilarán. Si le pagamos kilometraje serían 108 mil colones por día. Estamos poniendo un monto de 35 mil colones y así sucesivamente, entonces, el kilometraje mensual suma 1 millón 446 mil 480. Ese es con el kilometraje de acuerdo a lo que se acordó en la asamblea. Si lo pagamos como combustible, la bofetita de gasolina, el residuo de gasolina, tendríamos que pagar 870 mil colones en la parte de kilometraje o combustible. El ahorro es significativo, verdad, nos estamos ahorrando 576 mil 480 colones mensualmente.

Básicamente fue lo que hicimos, verdad, y lo tenemos aquí para que ustedes lo vean y en este momento, si tienen dudas o comentarios, que lo discutamos.

Dr. Cubero: Una pequeña aclaración, creo que la aprobación del pago por kilometraje de acuerdo a la contraria no fue en la asamblea.

Creo que eso fue un acuerdo de CEN. No fue en la asamblea.

Dra. Zumbado: Fue en la asamblea.

Dr. Zúñiga: Sí, fue en asamblea.

Dr. Cubero: Porque si fue en la asamblea, no podemos modificarlo. Habría que convocar a una asamblea extraordinaria para poder modificar eso. Ahora, ¿qué usted dijo? que es de acuerdo a la asamblea. Entonces, si fue en la asamblea, todo eso no se podría modificar. Primero, que todos los del CEN estemos de acuerdo en eso para presentarle esa tabla a la asamblea y convocar a una asamblea extraordinaria y presentarla porque sí me parece un ahorro de casi 600 mil colones por mes que estamos hablando de que son casi casi los 6 millones al año.

Lic. Duarte: Ahora, doctor, bueno, yo no sé si eso habrá que, bueno, sí hay que presentarlo a la asamblea, pero tal vez como por voluntad propia de ustedes, que yo creo que este vale más eso, verdad, que es mejor cobrar 870 que no 1 millón 446 y que sea voluntad propia de usted de no cobrar por kilometraje.

Inclusive yo he negociado con algunos que han venido de Liberia y les he dicho, doctor, es que nos sale muy caro pagarle eso a ustedes. Podemos negociar con tanque de gasolina o algo.

Sí, sí, está bien. Con Carlos no hay ningún problema. Porque si es mucho dinero, verdad.

Dr. Cubero: Llamemos al licenciado Atencio que suba para que nos aclare eso bien, si se puede, porque sí, la intención está muy buena y fue una de las propuestas que hicimos en la reunión pasada, verdad.

Pero ahora que usted me dice que fue acuerdo de asamblea se, me paró el pelo.

Lic. Duarte: Dale un momentito a Frank, le digo a Frank.

Dr. Cubero: Sí, por favor.

Dr. Zúñiga: Yo creo que sí, esa es una opción importante, el abogado que nos informe, porque se hizo la política de viáticos, la política de viáticos está basada en lo que indicó la asamblea, que esa es la primera, la primera, la primera parte que abordo la parte del kilometraje y que habló don Carlos.

Ahora en el anterior, soy nada más, estoy diciendo lo que se pensó en el anterior CEN o el año pasado para no hablarles, en que eso era una situación en la que podíamos decirnos nosotros esa parte. Pero sí me parece importante que el abogado nos pueda indicar.

Dr. Cubero: Sí, mejor.

Dr. Hernández: Esto es un criterio muy personal, siempre hemos hablado sobre el tema del acuerdo de voluntades, di si la asamblea dice que nos cancelen de una forma, que yo no lo veo mal, pero también es un acuerdo de voluntades, el que yo esté de acuerdo en que el pago no sea así y que sea menor, lo vería muy problemático si fuera mayor a lo que está establecido por el tema de la contraloría, pero si yo estoy de acuerdo y siendo muy consciente en la situación que tiene el sindicato con sus finanzas, y yo sería el que acepte que me den un monto inferior a lo establecido por el acuerdo ¿de acuerdo? La situación que creo que está sucediendo aquí.

Dra. Zumbado: Ay perdón, perdón.

Dr. Salvatierra: Otra cosita que uno llena de que acepto nada más recibir tanta cantidad por concepto de combustible.

Audio inaudible

Dra. Montiel: Doctor yo puedo intervenir.

Dra. Zumbado: ¿Puedo? Puedo.

Dra. Montiel: Tengo la manita levanta.

Dr. Cubero: Sí, yo estoy viendo, pero primero quiero escuchar la la opinión de legal para que ya después los que quieren hablar, que hablen con base a lo que dicen. Licenciado Atencio, la consulta es la siguiente.

Yo la semana pasada habíamos hablado acá todos de los viáticos sobre el kilometraje. Entonces yo le he dicho a don Carlos que no necesariamente es el kilometraje, pero el kilometraje sale más caro, si estamos con una política de recepción, entonces buscar una forma más económica. Entonces don Carlos hizo la tabla esta que según la parte amarilla es la cantidad que se le pagaría por semana a cada miembro del CEN de acuerdo al kilometraje de donde viene.

La primera parte verde sería el monto propuesto por don Carlos a pagar en vez de lo que corresponde por kilometraje y la parte segunda amarilla es lo que tocaría que pagar por mes de acuerdo al kilometraje y la segunda parte azul es verde es la lo que recibiría por mes de acuerdo a la a lo propuesto por don Carlos y ahí en la parte azul del celeste azul es el ahorro como vemos es un ahorro casi cercano a los seiscientos mil colones ahora me dice don Carlos de que esto fue un acuerdo de asamblea de que se pagaran los viáticos por kilometraje y no como estaba anteriormente de acuerdo a la a la tabla a la tabla de la contraloría la consulta que tenemos nosotros es si es factible de que nosotros como CEN digamos bueno vamos a aceptar un monto inferior a lo que corresponde según la tabla de contraloría que como decía el compañero que no ve ningún problema porque es inferior a lo que a lo que al monto que correspondía o si tenemos que llevar eso a una asamblea para que sea la asamblea que lo apruebe esa es la consulta.

Lic. Atencio: Yo diría que mejor llevarlo a la asamblea que es un acuerdo de asamblea es que es que el problema en cuanto a la asamblea la que decide algo como que eliminarlo aquí o sea eliminar algo.

Dr. Cubero: No es eliminarlo, sino que cada quien diga bueno, yo el sindicato que tiene que pagar a mí tanto monto.

Lic. Atencio: Bueno en esa parte...

Dr. Cubero: Hacer un documento yo acepto por motivo de economía del sindicato que en vez del monto tanto por kilometraje se me cancele tanto.

Lic Atencio: Correcto.

Dra. Zumbado: Sí, puedo agregarle ahí.

Dr. Cubero: Tiene la mano levantada, la doctora Montiel primero.

Dra. Zumbado: Bueno.

Dr. Cubero: Doctora Montiel.

Dra. Montiel: Hola, sí, con respecto a ese tema, yo creo que es importante irnos al espíritu que hizo que la asamblea votara a favor de que los viáticos se paguen según la tabla de la Contraloría y el espíritu efectivamente era ahorrarle dinero al sindicato. Yo creería que como es una decisión propia de cada uno de los integrantes del CEN, en mi caso, yo, si ustedes ven, el kilometraje mío es el más caro, porque soy la que estoy mucho más largo. Entonces, yo evidentemente no le voy a cobrar ciento ocho mil setecientos ochenta colones al sindicato cada vez que yo vaya si mi carro no va a gastar esa cantidad de dinero.

Yo me conformo con que me den el diésel que gasta mi carro. Como un acto de conciencia, yo creo que como un acto de conciencia se podría tomar un acuerdo de que estamos de valga la redundancia estaríamos de acuerdo en que se nos cancele el combustible que el carro este gasta en ir hasta las instalaciones de SIPROCIMECA porque el espíritu de aprobar que los viáticos se pagaran con la tabla de la Contraloría es era precisamente ahorrarle dinero a SIPROCIMECA.

Gracias.

Dr. Cubero: Gracias a usted, doctora Zumbado.

Dr. Zumbado: Yo pienso que como fue un acuerdo de asamblea debe ser individual entonces que cada uno de los que están ahí, hable con don Carlos y diga bueno yo estoy de acuerdo por lo menos yo de mi parte estoy de acuerdo, pero lo digo en general.

Dr. Hernández: Pero no, tal vez no hablar, hacerlo por escrito.

Dra. Zumbado: Entonces que cada uno, hable con el administrador, este, y y diga, bueno, yo estoy de acuerdo con eso, o no me parece esto verde, sino que aumentó un poquito más para que se acerque. O sea, que cada quien tenga o no lo quiero del todo. Que cada quien tenga como es a bajar que cada quien tenga la oportunidad de hacer ese arreglo con don Carlos, ¿Ok?

Es esto, está bien, y también que, este se haga por eso, y no se estén pidiendo facturas, ni nada de esas cosas.

Ya se arregló, se bajó, y ya. Esa es mi opinión, ¿verdad?

Que sea individual y no grupal, porque uno lo firme, está de acuerdo, que yo, Marlen Zumbado, secretaria de tal cosa, y, y así yo pienso que, como es a la baja, no, no habría problema, pero no meterme en un grupo, porque, porque mejor que cada quien lo negocie. A veces las personas no decimos las cosas, porque estamos aquí, y es mejor que cada uno.

Pero de mi parte, yo sí, no tengo ningún problema, pero preferiría para respetar la opinión de los demás, que sea individual.

Lic. Atencio: Sí, sí, no, sí estoy de acuerdo, porque yo más bien lo que iba a proponer era que cada uno, en el uso de la palabra, dijera, está de acuerdo, para que quede grabado.

Dr. Cubero: Se quede grabado.

Dr. Zúñiga: ¿Y después qué tal? ¿No hay, hay dos personas?

Lic. Atencio: Que después tienen que hacerlo de otra manera, cuando hice la aprobación del acta, entonces que lo digan.

Dra. Zumbado: Y que estamos de acuerdo en qué sentido, en negociar con don Carlos.

Lic. Atencio: No, en que están de acuerdo en que se les cancele la gasolina, y no en que lo kilometraje, y después lo hacen con don Carlos, como usted dice, pero que sí.

Dra. Zumbado: Que nos cancele de acuerdo a esta tabla.

Lic. Atencio: De acuerdo a la tabla de la gasolina, como dice don Carlos. Y después bueno, el combustible. Y después cada uno hace un documento, y se lo presentan a don Carlos. Yo solo una cosa, ahora yo sé que tal vez no, no tengo razón en lo que voy a decir, porque no creo que se acerque a eso, pero yo, bueno, yo, para nadie se acerque, que yo no uso carro y ni sé manejar. Pero, y los precios cuando se aumentaran mucho, entonces habría que volver a hacer una valoración, don Carlos. Si se aumenta mucho la gasolina y sobrepasa, porque no creo.

Dr. Salvatierra: Es que, digamos, ahí lo que se me ocurriría, licenciado, es, digamos, decir, este, mes a mes, en el cuadrito que uno llena, este, este mes acepto que me paguen, digamos, en mi caso, quince mil colones, y la diferencia se la dono al sindicato.

Lic. Atencio: Porque puede ser que la gasolina suba y ya no son, digamos, en el caso de la doctora Marlen Zumbado, diez mil colones, y ahora pueden ser doce o trece. Y un mes no es nada, pues ahí, pues aquí cuenta que cada mes sube y sube.

Dr. Zúñiga: Hay dos cosas importantes. Si se hace así, esto tiene que ir al presupuesto. Entonces, este, tiene que ser antes de que sea el presupuesto.

Dr. Cubero: Por eso lo estamos viendo antes de...

Dr. Zúñiga: Pero entonces, cada mes, si lo vamos a hacer así cada mes, entonces cada mes debería tener este...

Dr. Cubero: Por eso yo decía una autorización con un calculado más o menos, que no sea ni la totalidad ni muy bajo. Doctor Zúñiga cuantos kilómetros hay de su casa aquí ¿Dónde vive usted?

Dr. Zúñiga: En Escazú.

Dr. Cubero: No he dicho nada.

Dr. Zúñiga: No crea es mucha presa.

Dr. Cubero: Doctora Montiel, ¿sigue con la mano levantada?

Dra. Montiel: No, era lo que iba a aportar, iba a aportar algo. Con respecto a eso, yo creo que lo más conveniente es que, en vista de que puede haber una fluctuación del precio del combustible, entonces que lo hagamos contra, contra factura de la gasolina. Digamos, y usted lo pone a nombre de SIPROCIMECA así el recibo le llega directamente a don Carlos. Yo creo que es lo más sensato. Si yo voy a ir así por si me cae lleno combustible y le doy a don Carlos, porque si no, va a ser como muy poco controlable. Me parece que sería como muy poco controlable de parte de don Carlos. Yo voy a llegar y le voy a decir, don Carlos, vea, este mes vine tantas veces, págame, no sé, cuatro viajes. O sea, yo creo que abocando al control interno que debe existir en la organización y al control que debe haber en el tema de los viáticos, si nosotros acá tomamos el acuerdo de que no se pague por kilometraje, sino por combustible, entonces, bueno, que seamos conscientes de que tenemos que presentar un recibo, de que, bueno, este fue mi recibo a nombre de SIPROCIMECA y se le entrega a don Carlos. Bueno, al menos yo siempre, don Carlos no me deja mentir, yo siempre lo he hecho de esa manera. Yo creo que es una forma de que haya control con respecto al pago del combustible en los viáticos del CEN. Sí, porque podría ser que ahorita el combustible está relativamente bajo, pero si sube, entonces diría yo que lo mejor es que se haga en relación al gasto que uno pueda tener.

Dr. Cubero: Viene un alza ahí de combustible de unos cuantos colones más. El asunto es que unos colones más, unos colones menos, igual cuando bajaría el combustible, y ahora el petróleo está por el suelo y definitivamente va a bajar, igual entonces habría que estar bajando el monto. Con eso yo decía, yo de mi parte estoy de acuerdo de que ese monto, 30 mil colones se mantenga por el sube o baje de combustible, no importa. Esa es mi opinión, doctora Zumbado.

Dra. Zumbado: Sí, yo no estoy de acuerdo en esas facturas porque eso no representa nada. Es un asunto, un acto de confianza, así como nosotros estamos, yo creo que la mayoría aceptando a que se baje el monto, pero facturas no, porque yo puedo tener un carro grande, lleno el tanque de gasolina, y para ir al sindicato lo que gasto es un cuarto. Entonces eso no tiene ningún sentido una factura no tiene ningún sentido, es un acto de confianza. Así como nosotros estamos colaborando aquí con el presupuesto, en casi 600 mil colones, que lo dijo el doctor Cubero, yo lo que aceptaría es eso. Me pagan los 10 mil, pero a mí que no me están pidiendo facturas.

Dr. Cubero: Entonces acá sería como lo dijo el licenciado Atencio, sería de forma individual. Se hace, le pedimos aquí a los compañeros que hagan un documento. Yo, fulano de tal, en nombre de la secretaria, acepto que, en vez de pagarme, en el caso de la doctora Yolanda Varela, 57 mil colones por viaje de combustible, que se me den 30 mil colones por viaje al sindicato y firma ahí el número de cédula. Y lo demás, lo dono al sindicato como ahorro.

¿Doctor Hernández?

Dr. Hernández: Doctor, entonces propongo la siguiente moción. Perdón, Mónica, perdón.

Dra. Zumbado: ¿Propones qué? Perdón.

Dr. Hernández: Proponemos una moción.

Dr. Zumbado: Ah, perdón. Hay que ver el abogado que nos dice.

Mónica: Dígame.

Dr. Hernández: Se acuerda aceptar el pago de combustible en lugar del kilometraje de la contraloría conforme con la tabla presentada hoy por el administrador. Y nos comprometemos en realizar el documento para hacerlo llegar a la administración.

Dra. Carranza: Yo tengo una observación. Perdón, este se me fue el internet, que ese monto sea siempre y cuando el monto sea inferior al pago del kilometraje.

Dr. Hernández: Ah, me parece muy bueno esa observación.

Dr. Salvatierra: Y que ese acuerdo aplica para el CEN, ¿verdad?

Dr. Hernández: Sí, correcto. Para los viáticos s de nosotros a las reuniones de acá.

Dr. Cubero: Y los afiliados que vienen de largo, cuando hay una asamblea y eso.

Dra. Carranza: Es que eso no lo podemos nosotros.

Dr. Zúñiga: No lo podemos.

Dr. Salvatierra: Hay que preguntarle a uno a cada uno.

Dr. Cubero: Para eso sí se debería de hacer una asamblea. ¿verdad?

Lic. Atencio: Creo que no. ¿Ah? Creo que no se les paga, hay que preguntarle a don Carlos.

Dr. Cubero: Cuando vienen a una asamblea presencial o cuando vienen a una capacitación presencial, si cobran viáticos, ¿Verdad don Carlos?

Lic. Duarte: Sí, señor.

Dra. Montiel: ¿Don Carlos?

Lic. Duarte: Señora

Dra. Montiel: Es que estaba viendo la tabla, creo que ustedes calcularon mal el combustible de mi vehículo, es que 35 mil colones no creo que gaste mi carro eso. Si el del doctor Cubero desde ¿dónde vive Cubero? Si Cubero gasta treinta y Yolanda desde Puntarenas, el mío desde Tilarán no puede gastar treinta y cinco jamás.

Lic. Duarte: Bueno, entonces me dice ahí que monto, doctora. Lo modificamos.

Dra. Montiel: Voy a preguntarle a mi esposo, pero yo creo que treinta y cinco no gasta, gasta un poquito más.

Lic. Duarte: De acuerdo, doctora.

Dra. Montiel: Yo le aviso, don Carlos.

Lic. Duarte: Sí, señora, ahí lo modificamos, no hay ningún problema.

Dr. Zúñiga: Un plazo para que las personas se firmen, hagan firmado el formulario.

Dr. Salvatierra: Digamos, los compañeros que están virtuales, en este momento todos tienen firma digital.

Dr. Cubero: No, no creo. Hay que preguntar.

Dra. Carranza: ¿Para qué es? Yo sí tengo, pero no entendí para qué es, porque hasta ahorita se está poniendo el audio.

Dr. Cubero: No, es que el doctor Zúñiga indicaba que debemos de poner un plazo para firmar este documento, que sea lo más pronto posible para que, para no atrasarnos con lo, del presupuesto. Y entonces yo daba la opción de que, por ejemplo, los que estamos acá presentes que dejáramos listas y firmamos, y los que están a distancia, que se los envíen de alguna forma. Lo, se puede ser, puede ser por correo.

Mónica: Se llenan boletas por mes. Entonces ya se debe de dejar listas.

Dr. Cubero: Puede ser por correo. Lo imprimen, lo firman, lo envían y lo escanean.

Dr. Salvatierra: Es que lo pueden firmar digitalmente o lo imprimen, lo firman a mano alzada y lo escanean y lo envían. ¿Cuándo? ¿Cuándo? Y a máximo el miércoles, digamos, de la otra semana, antes de la siguiente sesión.

Dr. Zúñiga: Porque el presupuesto va a tener que ir con base a este, a esto, ¿no?

Dr. Salvatierra: Entonces, ese sería un segundo acuerdo que se acuerda que cada uno de los miembros ya haya firmado el documento, a más tardar el miércoles de la otra semana.

Mónica: Bueno.

Dra. Zumbado: ¿Cómo harían? Perdón. Los que están a distancia se lo envían, lo imprimen, lo firman, lo escanean y se lo devuelven.

Dra. Carranza: Yo lo firmo digital.

Dra. Zumbado: Yo no tengo firma digital. Yo al menos no tengo firma digital, pero aquí estoy todavía.

Mónica: Podemos poner ahí como fecha máxima, ¿qué sé yo? El 10 de cada mes

Lic. Atencio: Yo lo haría más fácil, que cada quien diga ahí.

Mónica: ¿Qué le pongo?

Lic. Atencio: Es más fácil que cada quien diga ahí que está de acuerdo, y que quede grabado, y no se tenga que hacer el documento.

Dr. Salvatierra: Es que hay dos personas que no están.

Lic. Atencio: Ojalá en la otra sesión.

Dr. Cubero: Pero es que, de todas formas, los acuerdos se votan por mayoría.

Dr. Zúñiga: Ok, pero tienen que firmar.

Dr. Salvatierra: Y digamos, unánime, si se vota todo unánime, ya queda, aunque le falte.

Dr. Cubero: Sí. Bien, entonces, yo ya lo leí, ya leí el acuerdo, el acuerdo ese, y se leyó, ¿verdad?

Ya lo tienen ustedes en la pantalla, lo pueden leer de nuevo, y procedemos a votarlo. Los compañeros que están a distancia, por favor, que levanten la mano, digan el nombre, si están de acuerdo, o si están en desacuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo, pero que pongan la tabla ahí, porque para salvaguardar, digamos, porque nada más dice la tabla, cuando la tabla se agrega ahí.

Dra. Zumbado: Tienen que ajustarla a la doctora Montiel.

Dr. Cubero: Los demás compañeros que están a distancia, no los escucho.

Dra. Montiel: De acuerdo, doctora Dahyana Montiel.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Yo estoy de acuerdo, siempre y cuando sea antes de miércoles, que se presenten las firmas, y este, también, lo que decía la doctora, este con lo que dijo la doctora Zumbado, que se hagan los cambios con lo de la doctora Montiel, para cuando se presente el cuadro.

Dr. Carranza: Yo quiero saber qué es lo de las firmas, por favor, porque yo no entiendo, ¿Será que a mí se me fue el internet un buen rato? Porque yo no sé qué tengo que firmar. Yo firmo, pero que me digan qué es lo que tengo que firmar.

Dr. Zúñiga: Lo que tiene que firmar es el consentimiento que da usted, para que esto se dé. Aunque ya se tenga un acuerdo.

Dra. Carranza: Entonces, si está un acuerdo...

Dr. Zúñiga: Pero es que no todos estamos aquí, si todos estuviéramos, de acuerdo, por lo menos, este, se supone que nosotros estuvimos en una asamblea y la asamblea fue la que decidió eso. Entonces, habría que ver si cada uno de nosotros estamos de acuerdo realmente y que firmen eso. En estos momentos, este, todos vamos a firmar los que estamos aquí, pero faltan otras dos personas, que pueden ser que estén de acuerdo o no estén de acuerdo y posteriormente, este, vayan a decir que ellos no están de acuerdo de que se vaya a pagar eso o que se pague diferente.

Lic. Atencio: Pero, vamos a ver un momentito, tiene razón la doctora Carranza si ya eso está en un acuerdo. Si ya está en un acuerdo unánime. Si ellos no están, si ellos no están aquí. Ya no es un

asunto de ustedes, o sea, los miembros que no están presentes, y no votaron, no votaron, ya quedó en un acuerdo.

Dr. Cubero: Es como una asamblea, cuando usted vota en una asamblea, y todos los que no se han conectado a una asamblea, tienen que estar de acuerdo. También...

Dra. Zumbado: No hay que poner nada, sigamos votando.

Lic. Atencio: Yo siento que no hay necesidad, inclusive, de firmar nada, porque es un acuerdo donde está diciendo que ustedes, están de acuerdo en que se haga eso, doctora Zumbado entonces ¿para qué van a afirmar que ustedes están acordándolo? Ustedes todos, todos están acordando. Y ahí queda en el acuerdo, y si los dos personas que no están aquí, que no creo, no estuvieran de acuerdo, que no estuvieran de, ni modo, tienen que adquirirse.

O hacer una ahí, una solicitar ahí que, por no estar de acuerdo con el acuerdo, piden una revisión de acuerdos y solicitar que se derogue.

Dra. Carranza: Sí, porque si no, todos los acuerdos tendríamos que estarlos revisando, porque digamos, yo no vine. No, no tiene sentido, o sea, lo que se acuerda aquí, tiene que, tiene efecto de, y más si es unánime.

Lic. Atencio: Y es unánime, por lo que queda en firme.

Dr. Zúñiga: Yo lo que único, pero creo, y todavía externa en mi opinión, este, ya voté y dije que sí, es que anteriormente aquí se decían muchas cosas de esta manera.

Yo creo que lo primero que le preguntamos al abogado era, uno, que si había alguna situación en especial, porque eso fue un acuerdo de asamblea. El abogado nos dijo que no, podríamos hacerlo nosotros.

Lic. Atencio: Sí la hay, sí, siempre, sí la hay. O sea, yo no dije que no, yo dije que se debía hacer, que no se debía hacer, porque es un acuerdo de asamblea. Ya con la explicación que dio la doctora Montiel, que me parece, todo lo que hemos hablado de que, de que, mientras que no sea para más, que lo dijo la doctora Carranza también, ahí sí podemos aplicar, hacerlo aquí, verdad, bajo ese, bajo ese concepto, pero los acuerdos de asamblea no se pueden, este, desvirtuar en el CEN, ¿verdad?

Dr. Zúñiga: Al fin y al cabo, podemos hacerlo de acuerdo a lo que...

Lic. Atencio: Y ustedes están disponiendo bajo los conceptos que dijo la doctora Montiel, del espíritu del acuerdo de la asamblea, que era para bajar el presupuesto, y lo que está diciendo la doctora Carranza, muy atinado, que dijo que quedara ahí estipulado, que siempre y cuando sea menos del kilometraje. O sea, en esos aspectos, sí, porque no le está afectando nada el acuerdo.

Dr. Zúñiga: Entonces, el acuerdo ahí dice que teníamos que afirmar, todos, una nota.

Lic. Atencio: Yo considero que no es necesario, pero ustedes, ya yo les digo que no es necesario porque ya ustedes están tomando un acuerdo, o sea, ya está un acuerdo.

Dr. Cubero: Exactamente, hay un acuerdo acá unánime.

Lic. Atencio: Además, va a quedar unánime.

Dra. Zumbado: ¿En el acuerdo dice eso?

Lic. Atencio: Entonces, si quieren lo quitan y lo, lo hacen diferente, lo modifican porque es para, ¿qué le digo? Para no complicar.

Dra. Zumbado: Bueno, no hemos terminado ni de votar.

Dr. Cubero: Eliminemos ahí donde dice documento firmado.

Lic. Atencio: Porque ya esto va a quedar firme, eliminemos eso.

Dr. Zúñiga: No hay necesidad, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: El documento firmado a la administración, eso es lo que hay que quitar.

Dr. Cubero: Sí, exactamente. Entonces, procedemos a votar de esa forma para que los compañeros que no están mejor no tengan que estar firmando y nosotros tampoco aquí, si se aprueba. De nuevo, podamos a votar, ahora sí, estamos en votación para no interrumpir, levantemos la mano a los que están a distancia.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor Cubero, de acuerdo. Entonces tomando en cuenta que tenemos tres compañeros conectados a distancia, pues el doctor Lewis se nos desconectó en este momento, y cinco acá presentes, la votación es unánime, entonces queda firme a partir de este momento.

ACUERDO SEIS:

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, APRUEBA ACEPTAR EL PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LOS MIEMBROS DEL CEN PARA LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LUGAR DEL MONTO PARA KILOMETRAJE ESTABLECIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE PAGARÁ CONFORME LA TABLA PRESENTADA EL DÍA DE

HOY POR EL ADMINISTRADOR, Y QUE EL PAGO RECIBIDO SEA INFERIOR AL MONTO ESTABLECIDO POR LA CONTRALORÍA.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Zumbado: No me puedo ir sin ver lo de la sectorial.

Dr. Cubero: No, yo creo que ya, eso era, porque eso era lo de don Carlos y lo del Michael.

Lic. Duarte: Doctor, falta lo, falta lo de los...

Dr. Cubero: Ah, lo de la alimentación.

Lic. Duarte: Sí, señor.

Dr. Cubero: Ok.

Mónica: ¿Está en su presentación, ¿verdad?

Lic. Duarte: Sí, señorita.

Dra. Zumbado: Vamos a ver.

Mónica: Sería en la siguiente

NOMBRE	DESAYUNO	ALMUERZO	TOTAL GENERAL	ATENCIONES CEN
Dr. José Cubero Jiménez	16,800.00	22,400.00	39,200.00	100,000.00 POR SEMANA
Dra. Marlen Zumbado Soto		22,400.00	22,400.00	
Dra. María Lorena Barboza Artavia	16,800.00	22,400.00	39,200.00	
Dr. Jossimar Lewis Mc. Intosh		22,400.00	22,400.00	
Dra. Leidy D. Montiel Viquez	16,800.00	22,400.00	39,200.00	
Dr. Luis Diego Chaves Herrera	16,800.00	22,400.00	39,200.00	
Dra. Estrella Calderón Acuña		22,400.00	22,400.00	
Dr. Marlon Salvatierra Solís		22,400.00	22,400.00	
Dra. Yolanda Varela Bosque	16,800.00	22,400.00	39,200.00	
Dra. Ana Maneth Carranza González	16,800.00	22,400.00	39,200.00	
Dr. Julio Zúñiga Corea		22,400.00	22,400.00	
Dr. Luis Paulino Hernández Charpentier		22,400.00	22,400.00	
Total	100,800.00	268,800.00	369,600.00	

Lic. Duarte: Ok. Bueno, pasemos de capítulo; con respecto a desayuno y almuerzo, otra, es lo siguiente, digamos, este, aquí plasmamos generalmente los que puedan venir presencial a las reuniones del CEN, en la columna a la izquierda está el desayuno, entonces, las personas que vienen de lejos, como el caso del doctor Cubero, la doctora Barboza, la doctora Montiel, doctor Luis Diego Chaves, la doctora Varela, y la doctora Ana Maneth.

Dra. Zumbado: Yo no, porque yo no salgo antes de las seis.

Lic. Duarte: Entonces, si vienen, este, presencial, digamos, ellos, si se les paga el desayuno, son cien mil ochocientos las cuatro veces que vengan, digamos, haciendo un promedio que son cuatro viernes

y el almuerzo serían pagándole almuerzo a todos doscientos sesenta y ocho mil ochocientos al mes para un total general entre desayuno y almuerzo de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos. Entonces, ¿cuál es la propuesta? con el fin de hacerles a ustedes el día más sencillo, que no vengan pensando que tienen que pasar a desayunar los que vienen de lejos, y los que están aquí presencial, que tengan que salir a almorzar, ir a buscar dónde almorzar, que está lloviendo, que no traje sombrilla, que es media hora, etc; entonces estamos proponiendo en atenciones del CEN, cien mil colones por semana para cubrir para prepararles únicamente, digamos, prepararles desayuno y almuerzo. Eso es un supuesto de que vengan todos, pero hoy, hoy, por ejemplo, ¿cuántos tenemos? Cuatro, creo, o seis. Básicamente es eso.

Dr. Cubero: Hoy tenemos cinco; sin embargo, ahí eh la doctora Ana Maneth Carranza, ella por su problema de dieta hay que pagarle siempre, cuando viene, hay que pagarle siempre el desayuno.

Lic. Duarte: El almuerzo.

Dr. Cubero: El desayuno y el almuerzo, ella tiene una dieta especial, igual que la doctora Calderón.

Lic. Duarte: Igual que la doctora este...

Dr. Cubero: Déjeme terminar doctora Estrella Calderón; déjeme terminar, don Carlos. La doctora Calderón y la doctora Ana Maneth Carranza tienen una dieta especial, por lo tanto, ellos no podemos incluirlos en cuando acá las compañeras preparan, entonces a ellas habría que excluirlas del grupo y siempre que vienen presenciales, hay que pagarles los viáticos, eso es lo que corresponda, verdad. Los demás, pues sí, cuando venimos acá, ahora, lo que hay que hacer es un análisis, estoy viendo ahí que dice, monto general entre desayunos y almuerzos, trescientos sesenta y nueve mil colones. Y si vamos a coger cien mil colones por semana, entonces no estamos haciendo ahorro, verdad.

Dra. Carranza: Y ahí están incluidos los desayunos y los almuerzos de la doctora Estrella y los míos.

Dr. Cubero: Sí, por eso, por eso, eso es lo que a ellos siempre hay que pagarse, pero no se puede incluir ahí, hay que eliminarlos de ahí, porque ellos no entrarían en la alimentación que aquí se prepara por la compañera. Entonces, lo que necesitamos que usted más o menos nos haga un cálculo, don Carlos, ¿de cuánto sale preparar acá el desayuno y el almuerzo para los que estamos presenciales? Generalmente los que venimos presenciales somos casi siempre los mismos, entre cinco y seis personas, la doctora Varela casi siempre viene presencial, entonces, entre cinco y seis personas solo tenemos presenciales. Entonces, más bien sería hacer un si es factible de ese ese monto de viáticos a los que venimos presenciales tomar esos viáticos para para preparar la alimentación. Yo me imagino que sí, que sale más barato comprar los productos y hacer y hacer y hacer la comida que pagarnos los viáticos esa es mi forma de pensar y además más saludable.

Dra. Zumbado: Una cosa que falta ahí.

Dr. Cubero: ¿Qué falta?

Dra. Zumbado: Por ejemplo, cuando la doctora Dahyana Montiel, ya que ella no lo dice, se lo voy a decir yo; cuando la doctora Dahyana Montiel viene de lejos, también ocupa cena.

Dr. Cubero: A ver, imagínense, sí entonces, yo diría que esta tabla sí, habría que modificarla un poco, Don Carlos. Viéndola ahorita y analizándola, ahí tenemos que sacar a la doctora Ana Maneth Carranza, y a la doctora Estrella Calderón de la alimentación de acá, y a ellos sí, cuando vienen presenciales hay que pagarles los viáticos para que ellas la forma correcta que ellos le consideren y necesitan. Y los demás, pues, generalmente somos cinco o seis personas los que estamos acá. Entonces, hacer ese cálculo más o menos para decir factible, porque cien mil colones por semana sí sería un monto elevado, que entonces sí se nos eleva más que lo pagado por la tabla de la consultoría, y la idea aquí, pues, es que no pase, que no sobrepase el monto de eso, porque nosotros somos los que estamos dando los viáticos nuestros, ofreciéndolos para que se nos haga la alimentación acá, y analizar si eso es factible con ese monto, don Carlos. Doctora Carranza, sigue con la mano levantadita.

Dra. Carranza: Sí, es que quería decir que don Carlos, que esta tabla hay que depurarla un poco más, como decía el doctor, hay que quitarnos a la doctora Estrella y a mí, para dar un monto de cuánto sería el total, porque no serían trescientos sesenta y nueve mil colones, y lo que no entiendo es, están estimando que el desayuno y el almuerzo de las atenciones del CEN van costarles cien mil por semana.

Dr. Cubero: Es que sí, eso era un monto así estimado, estimado, verdad para comprar los productos y cocinar acá, sin embargo, lo veo, bastante alto. La idea también compañeras y compañeros, era que se haga un desayunito sencillito, para nosotros, no gran cosa, y a la vez, ese viernes, pues, compartir el desayuno con los compañeros colaboradores de acá, tomando en cuenta los viáticos nuestros, siempre y cuando alcance el monto de los viáticos nuestros nosotros donamos los viáticos en ese sentido. Entonces, esa era la idea que yo traigo, por eso la estoy exponiendo, escucho las discusiones. La doctora Dahyana Montiel tiene la mano levantada, el doctor Zúñiga después y el doctor Salvatierra. Doctora Montiel adelante.

Dra. Montiel: Hola, sí, no, es que, vean, cien mil colones por viernes es mucho dinero para seis personas que van a ir a comer allá presencialmente. En el caso mío, yo, bueno, con la distancia, estimado ir una vez al mes a San José, verdad. Este, yo sí creo que cien mil colones es mucho dinero para atender, para dar desayunos a seis personas, y almuerzos a seis a seis personas, digamos, suponiendo que sean seis. Eso, por un lado, porque si estamos en modo ahorro, pues yo no lo veo, no lo veo con buenos ojos. Lo segundo, que ya que tenemos a Frank ahí, otra cosa que a mí me preocupa, por lo menos lo he discutido bastante en la comisión del gasto, es el poner a doña Leda a cocinar, porque yo no sé qué tanto esa señora pueda en su perfil, qué tanto la puede cubrir una póliza de INS, qué tanto después nos puede salir más caro de ahí, no sé, que esa señora tenga un accidente, o que se vaya y después nos diga, es que yo aparte de miscelánea, también era cocinera, verdad, son cosas que a mí se me vienen a la cabeza, entonces no sé si eso nos coloca.

Dr. Cubero: Ok.

Dra. Montiel: Que haya siempre cocinado y que no se ha pasado nada, pero, bueno, como yo ahora soy parte de la Junta Directiva, yo me quiero curar en salud en ese sentido, y eso representa un riesgo para la organización, porque ya está, ya hemos tenido demandas de afiliados, demandas de esto, demandas de lo otro, yo creo que no deberíamos ser cautelosos en ese tipo de decisiones. Yo, personalmente, cuando estuve en la comisión del gasto, en enero, supe lo que fue con Marlen, terriblemente, que no teníamos dónde comer, comimos malísimo un día, otro día no fue mal, verdad. Yo comprendo la situación, la comprendo porque la viví, pero también quiero ponerme como abogado del diablo en ese sentido, que no representa un riesgo para nosotros. Si esa señora, doña Leda, es miscelánea, pues, ¿qué tan riesgosos es el licenciado Atencio? que ella haga funciones que no están dentro del perfil, eso es una de las cosas que, a mí, personalmente, me angustia me angustia, digamos, este, ese dinero que es mucho en comparación a, por ejemplo, ahí se están tomando en cuenta dieciséis mil ochocientos colones de desayunos que yo no voy a cobrar, porque yo no voy a ir. Entonces, yo no quisiera que en una asamblea digan, pero usted cobró desayunos y usted estaba en su casa, verdad sí quisiera que eso quede muy claro, porque yo sé que cuando había reuniones virtuales, en otras oportunidades, se cobraban desayunos y se cobraban almuerzos, y yo estuve completamente en desacuerdo, si yo estoy en mi casa, no estoy de acuerdo que me paguen nada, porque yo estoy en mi casa. Entonces, no quiero tampoco que se utilice dinero para eso, porque después se puede dar a confusión y van a decir, pero día por un lado decía una cosa y por otro lado hacían otra cosa. Entonces, yo en eso sí quiero ser bastante clara en ese sentido.

Lic. Atencio: Entonces, vamos a ver, si usted sí tiene razón en eso, o sea, doña Leda está contratada para miscelánea no puede hacer otras funciones como cualquier otro trabajador, verdad. Está contratado para, poner un ejemplo yo en mi casa tengo una señora que me ayuda y yo no la dejo que se trepe ni en una silla, pues se cae y me cobran a mí, porque usted no me trepe en ninguna parte ni me haga nada de lo que uno tiene que hacer, que es nada más limpiar. Pero, este, bueno, aquí más bien yo le diría que don Carlos nos conteste si doña Leda en el contrato o en algún o está estipulado de alguna manera, si doña Leda aparte de miscelánea también está contratada como para que cocine y también si aquí se paga una, nos paga una póliza, porque a mí me llega esa póliza mensual, si en esa póliza se estipuló o está estipulado, se cubre ese tipo de de oficios de doña Leda, eso dependería, doctora Montiel. En lo demás usted tiene razón, si usted no viene acá, ¿para qué usted le va a pagar, para qué usted va incluir por semana?, en eso tiene razón, pero con eso yo no me voy a meter. Lo único es eso, revisar sí que don Carlos nos diga, si pues yo no lo, yo lo desconozco, yo no conozco los contratos de acá, ni cómo está contratado cada quien, pero sí que nos diga si doña Leda está contratada únicamente como miscelánea o si también como para cocinar, o otras cosas diferentes a lo que es miscelánea. El servicio de miscelánea es limpiar, nada más limpiar, este, y bueno, servir de vez en cuando un café, yo creo que servir un café o unas galletas, y ya cocinar, en el sentido de cocinar, es ya picar, picar condimentos, utilizar un cuchillo, este, pues la cocina, estar ahí en la cocina, haciendo lo que hacen en la cocina, yo no sé, porque yo no sé nada de eso, yo no sé cocinar, entonces no sé qué, cómo se cocina entonces, este, eso sería, que don Carlos nos aclare en qué condiciones está contratada doña Leda, solo como miscelánea, o también para otro servicio.

Dra. Carranza: Yo tengo otra duda para don Carlos, ya que antes de que le pregunten otra cosa, y las tareas que debe hacer doña Leda el día que tiene que cocinar para el CEN durante todo el día, ¿eso se le va a tener que pagar tiempo extraordinario, va a haber algún tipo de pago extra por el trabajo que va a hacer en ese día hacia el CEN, o ese día las labores de ella se dejan de hacer, para que se me aclare ese punto también importante, gracias.

Lic. Duarte: Bueno, este, doña Leda está contratada como miscelánea, cocinera, o como cocinera miscelánea. De hecho, hasta un, hay un acuerdo del CEN, inclusive hasta se le aumentó el salario para, para esas tareas. Con la pregunta suya, doctora Ana Maneth, la distribución de las tareas de misceláneas, este, a ella le toca la parte legal, entonces, el día anterior los jueves, ella se dedicaría, ella limpia dos veces por semana legal, entonces, dejaría las tareas hechas, verdad realizadas. ¿No sé si contesto la inquietud?

Dra. Carranza: No habría ningún tipo de uso de tiempo extraordinario para, para cubrir las labores que se están haciendo.

Lic. Duarte: No, no señora.

Dra. Carranza: Excelente.

Lic. Duarte: Ahora, este cuadro del desayuno es, es un supuesto de que todos vengán, a los cuatro viernes. Por eso es que este, estamos poniendo el almuerzo, obviamente, los que están virtual, no se les va a pagar ni almuerzo, ni desayuno, ni cena, verdad.

Dra. Carranza: Don Carlos, ¿y cuánto sería lo mínimo que se ocupa para las atenciones? Porque ya está haciéndose un cálculo de cien mil por semana, pero ¿cuánto? bueno, si fueran cinco personas en promedio que van, este, ¿cuánto sería el monto que tendrían disponible para hacer el almuerzo? y si eso alcanzaría, y no creo que alcance para compartir con todos los miembros del sindicato, desayuno y almuerzo, con solo cinco personas que vayan.

Dra. Carranza: No, no es almuerzo, se comparte solo el desayuno, doctora, pero almuerzo solamente para los miembros del CEN que estamos acá presentes.

Eso lo habíamos analizado la semana pasada, inclusive hasta se votó, fue el último acuerdo que se votó.

Dr. Salvatierra: Ahí doc en ese caso, yo creo que ya la solución ya usted la dijo ahora, hace un rato, digamos, se hace un estimado, digamos, que son, que son cinco miembros del CEN que van a venir el promedio ha sido esa la asistencia presencial, en los últimos tres o seis meses, no sé. Entonces se saca con los montos, con esa cantidad de personas, con ese promedio, y, por ejemplo, dio doscientos mil colones al mes, entonces, solo hay cincuenta mil colones por semana para...

Dr. Cubero: Se saco con cinco personas un viernes.

Dr. Salvatierra: Eso es lo que hay para el desayuno y el almuerzo son cincuenta mil colones por semana.

Dr. Hernández: Igual estamos de acuerdo en que sale más barato esta opción, que hacer la cancelación individual de los y al final de cuentas eso es lo que estamos tratando de buscar. Es que son es poco, pero algo que se ahorre es dinero a uno que le toca en la parte de la administración pública, repartir pobreza, sacar unos cuantos colones de una cuenta para podérselos inyectar a otras, significa dotar de recursos de una necesidad. Entonces, yo lo valoro desde esa forma y lo veo con muy buenos ojos.

Dr. Salvatierra: Sí, también el tiempo, como hablábamos la otra vez, entonces, uno va a almorzar un lado, otro lado y se puede tardar hasta una hora o más tiempo. Entonces, así se hace más eficiente las sesiones del CEN.

Dr. Cubero: Doctora Montiel tiene la mano levantada, después sigue el doctor Zuniga.

Dra. Montiel: Este, no, miren, vamos a ver, son tres cosas, número uno, desde mi punto de vista, mientras de verdad se refleja un ahorro, yo no tengo ningún problema, lo que pasa es que ahí no hay ningún ahorro, porque si estamos hablando de cien mil colones por semana, y ahí se están calculando trescientos sesenta y nueve mil colones, más bien estamos saliendo con por treinta mil colones más. Eso en primer lugar, yo creo que esta tabla don Carlos tiene que depurarla, revisarla, y hacer un estimado por plato de persona, es decir, que doña Leda y don Carlos se sienten y digan, bueno, si va a venir el doctor Zúñiga, la doctora Zumbado, el doctor Cubero, el doctor Salvatierra, y el doctor Luis Paulino, que son cinco, este el desayuno por cada uno va a costar, no sé, cinco mil colones entonces, que la tabla esté realmente depurada, porque si no, les voy a decir mi punto de vista. Desde mi punto de vista, a mí me parece muy bien que doña Leda nos dé café, y ella es muy atenta a mí, eso es innegable, que ella es muy atenta, pero no me parecería a mí, yo lo vi porque lo revisé en la comisión del gasto, que se pagaba tiempo extraordinario por estar haciendo ese tipo de cosas. Entonces, eso, en primer lugar, que se depure la tabla, que se quite, que sea realmente, que se utilice realmente el dinero de la gente que va a ir presencial, no sé cómo se va a hacer. Solamente sería de esa forma, saber si son cinco, bueno, lo que se va a gastar es esto, ya se estima que el almuerzo va a costar esto aproximadamente, el desayuno tanto, y el ahorro va a ser tanto, para realmente nosotros poder votar esto y saber si va a haber un ahorro o no va a haber un ahorro, y por otro, eso, desde mi punto de vista, para poder emitir mi voto, tendría yo que saber eso. Y, en segundo lugar, es tener la plena convicción, primero, que, a la otra compañera, miscelánea, no se le van a recargar funciones, y que a doña Leda no se le va a pagar tiempo extraordinario, porque si no, al final, ¿qué economía estamos haciendo? ninguna.

Uber Eats existe en San José, y hay mil quinientas posibilidades de que nosotros podamos nada más, pidamos un Uber Eats tenemos estos restaurantes alrededor, y nos llega la comida, y no se toca ni fondos del sindicato, ni tiempo del sindicato, ni se le recargó el trabajo a la otra funcionaria, ni nada. Yo creo que nosotros no nos compliquemos en estas cosas banales, diría yo. Este, porque diay creo que las plataformas ahorita nos ayudan montones en este sentido, hasta nos podemos poner de acuerdo nosotros en un chat, y decir, vean, chiquillos, busquemos restaurantes, y no le compliquemos la cuestión a don Carlos, primero, porque su Zúñiga me corrige, si existe una línea del presupuesto

para comprar comida, creo que no existe. Entonces, ya por ahí, hay que sacarlo por caja chica, me imagino yo. Por otro lado, este, don Carlos tendría que estar en esta diligencia, mandando seguro, mandando a Don Orlando a comprar la comida, o sea, yo creo que complicaríamos más las cosas, o sea, yo entiendo el espíritu del doctor Cubero, y de todos que queremos compartir con la gente, y verdad, y tener un mayor sentido de pertenencia, pero si eso va a significar no sé, más gasto, más recarga, más cosas, yo creo que deberíamos de analizarlo mejor, tal vez si don Carlos después nos trae a la tabla, ya más depurada, o que podamos ver cómo con el combustible, que efectivamente hay un ahorro significativo, pues a mí tal vez me tendría como otra forma de pensar, pero ahorita sí, creería yo que es más más el engorro y más la cosa, porque doña Leda va a dejar de hacer sus funciones por estarnos atendiendo, don Orlando hay que pagarle, ir a comprar la comida, se está usando cosas del sindicato, yo creo que para qué nos vamos a complicar con eso si ahora hay que usted llamó y puede comer sushi, puede comer chino, puede comer lo que usted quiera sea.

Dr. Cubero: Doctora, mucho tiempo ya, doctora. No tengo el reloj, pero sí, ya se pasó el tiempo. Dijimos la semana pasada que no más de cinco minutos de intervención para no tener que estar tocando la campana que me dijeron que solo los animales se tocaba la campana. Con respecto a eso yo entiendo todo eso la posición de los que estamos acá posiblemente no sea la misma posición de los que están en la casa, los que están en la casa tienen su comidita ahí y todo si el acuerdo pues sí realmente es para mejorar las finanzas y mejorar la salud de todos nosotros y definitivamente yo dije desde un inicio que hay que depurar la tabla; estoy completamente de acuerdo y yo fui el primero que lo que lo pronuncié, si el acuerdo en algún momento ya con la tabla depurada se votara negativo yo soy el primero en que compro mis productos para doña Leda me cocine porque no estoy de acuerdo en andar comiendo comida chatarra nunca lo he hecho ni lo voy a hacer todavía menos a mi edad entonces estoy acostumbrado a mi comida casera y tampoco estoy en condiciones de estar cocinando y traer aquí para estar calentándonos no me gusta la comida calentada entonces si en algún momento el acuerdo se votara negativo yo compraría los productos que me paguen los viáticos y compraría los productos para que al final doña Leda me cocine y ya todo está claro que doña Leda su función es puede ser de cocina y que no se va a pagar tiempo extraordinario ya don Carlos lo dejó claro y que tampoco se va a desatender las obligaciones eso creo que quedó muy claro y eso lo aclaramos el miércoles en la reunión aquí con el departamento legal y don Carlos también lo dijo que el contrato estaba o cocinera miscelánea, miscelánea cocinera que eso ya está claro y que tampoco la otra compañera Marcela iba a intervenir en la cocina. Ok eso por un lado entonces eh yo lo que creo es que sí debemos pedirle a don Carlos que depure la tabla y yo no sé qué piensan las compañeras y los compañeros que asistimos presencialmente, pero ese es mi punto de vista y mi posición de todas formas eh doctora Montiel esto se vota y siempre la votación se hace por mayoría mitad más uno y los acuerdos se aprueban cuando es mitad más uno entonces eso es una votación democrática.

Dra. Zumbado: Ponemos el acuerdo ahí.

Dr. Cubero: Entonces tiene la palabra el doctor Zúñiga y seguimos.

Dr. Zúñiga: Yo lo único que quiero decir es yo estoy de acuerdo con ustedes se debe depurar la tabla este principalmente en lo que es la parte de las atenciones también es que puedan explicar un poquito más hasta que se definan los gastos que salen.

Dr. Cubero: No, no, yo creo que el acuerdo va a tomar para eso sería, sería que don Carlos depure la tabla esa y que la presenta en la próxima sesión la tabla de la alimentación. Esa sería mi moción.

Dr. Hernández: Bueno, si mal no recuerdo, ya nosotros lo habíamos acordado desde la sesión anterior, destinar los viáticos para...

Dr. Cubero: Si ya es un acuerdo que...

Dr. Hernández: Creo que el acuerdo había sido unánime.

Dr. Cubero: Sí, la votación fue unánime.

Dr. Hernández: Lo que tendríamos que hacer ahora es nada más es depurar la tabla para un ejercicio de transparencia y ver que efectivamente hay un ahorro para el sindicato. No sé.

Dr. Cubero: ¿Qué les parece el acuerdo? Entonces, lo votamos. Las compañeras que están a distancia, por favor.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor José Cubero, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Cubero: Entonces, con tres compañeros conectados a distancia, cinco acá presentes, somos ocho, votación unánime, se acuerda entonces lo presentado ahí, y esperamos que don Carlos la próxima semana nos presente la tablita ya apurada ahí. Muchas gracias.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA QUE EL LIC. CARLOS DUARTE FLORES, ADMINISTRADOR DEPURE LA TABLA DE VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CEN Y LA PRESENTE LA PROXIMA SESIÓN.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Continuamos.

Mónica: Ya, ya ellos terminaron.

Dr. Cubero: Sí, ya don Carlos y Michael. Seguimos con la lectura de la correspondencia.

Mónica: ¿Y quién la lee? ¿usted?

Dr. Cubero: No, la doctora, la doctora Dahyana Montiel, desde allá ella lo presenta. Ya se van a proyectar, doctorcita.

Dra. Montiel: Ah, ok.

Mónica: Listo Doctora.

Dra. Montiel: Moni la puede hacer más grande, es que yo no veo.

Dra. Zumbado: Ni yo tampoco lo veo.

Dra. Montiel: Creo que ahí sí ya la veo. ¿Procedo, doctor Cubero?

Dr. Cubero: Sí, sí, por favor.

Dra. Montiel: Ok, dice:

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Dr. Cubero: Seguimos con la lectura de la correspondencia.

Mónica: ¿Y quién la lee? ¿usted?

Dr. Cubero: No, la doctora, la doctora Dahyana Montiel, desde allá ella lo presenta. Ya se van a proyectar, doctorcita.

Dra. Montiel: Ah, ok.

Mónica: Listo Doctora.

Dra. Montiel: Moni la puede hacer más grande, es que yo no veo.

Dra. Zumbado: Ni yo tampoco lo veo.

Dra. Montiel: Creo que ahí sí ya la veo. ¿Procedo, doctor Cubero?

Dr. Cubero: Sí, sí, por favor.

Dra. Montiel: Ok, dice:

*pro
sem*

San José, 27 de marzo 2025

Estimados Doctores Comité Ejecutivo Nacional SIPROCIMECA

Asunto: Valoración de cambio de Puesto.

En días pasados pude conocer, por parte de mi jefe inmediato, Lic. Carlos Duarte Flores que el compañero Cristian Fonseca Renunciaría a su puesto laboral el cual existe una vacante del puesto RECEPCIONISTA y me gustaría presentar respetuosamente mi solicitud para el puesto.

He trabajado en este sindicato durante un año y seis meses en mi puesto de Promotora Sindical el cual disfruto y me apasiona, también les he colaborado con distintas funciones, cubriendo sectoriales, reuniones con el Departamento Legal siempre con la mejor disposición esto me ha permitido aprovechar conocimiento adquirido, siempre cuando me lo han solicitado lo he hecho con mucho gusto.

En mi puesto actual, de Promotora Sindical el cual me gusta pero por **situaciones que expongo a continuación:** mi hijo de tres años dos meses por el horario de la Guardería que tiene un tiempo de 7:00 am a 2:00 pm (ese horario va a variar pero aún no sabemos cuándo) se me esta dificultado encontrar una persona que me lo supervise hasta que llegue el papá o que yo llegue a mi casa ya que no tengo familia a como es de conocimiento de algunos viven en Guápiles, esto en casos que yo salga en gira en lugares lejanos fuera de GAM o me tenga que hospedar a lugares fuera del GAM (Previendo a futuro cuando se entre de lleno a las giras) de mi parte se lo había comentado brevemente a Don Carlos anteriormente, también otra parte es mi superación personal quiero, deseo culminar mi Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología la cual el próximo cuatrimestre espero y según la Universidad algunos cursos serán Bimodales en cuanto los cursos que me quedan son teóricos prácticos me gustaría aprovechar el recurso porque el terminar mi carrera es algo que hasta el día de hoy anhelo, por esta razón realizo de conocimiento de mi jefatura Directa el interés de que me tomarán en cuenta ,yo no tengo problema en seguir mis labores de promoción ,CEL'S, apoyo al departamento legal y atender labores de la recepción ya llevo dos semanas realizándolas sé que hay áreas que debo mejorar y cuento con la mejor disposición, en cuanto al tema de salario al compañero anterior le estaban cancelando un recargo por colaborar con legal el cual con su salario como recepcionista y si lo

comparan con mi salario de promotora Sindical es igual no se incurriría en ningún aumento en lo que compete al pago en la planilla.

Igualmente, es importante señalar me siento plenamente en la disposición de ejercer el puesto.

Agradezco la atención a la presente y quedo a la espera de su gentil respuesta.


Leidy Henríquez Vásquez
Jueves 27 de marzo 2025

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA
Fecha 02/05/2025
Hora 7:00 am
Recibe Nailyn Solano

Dra. Carranza: Podemos leer la otra nota que hay de Lady de una vez para ver las dos seguidas, es que no vienen seguidas.

Dra. Montiel: Está de última, Mónica está de última la de Lady.

San José 08 de mayo 2025

Comité Ejecutivo Nacional SIPROCIMECA

Asunto: Solicitud de bonificación y Reingreso de puesto de Promoción.

Como recordarán estimados miembros de CEN, mi puesto de trabajo como Promotora el cual fui contratada y me permitió unirme a la empresa con los cambios relacionados a la renuncia del compañero Cristian de recepción, desde el 17 de marzo hasta el día de hoy viernes 09 de mayo estaré colaborando en recepción esto por motivos de recarga laboral, es decir el día lunes 12 de mayo ya no estaré colaborando en recepción ya que "Descuidando" mi puesto como promotora por el cual fui contratada, hace mes dieciocho días laborados (a hoy 09 de mayo) me encuentro en sustitución el puesto de recepción (el mismo no es solo estar sentada, abrir y cerrar el portón) colaborando con el control de llamadas del departamento legal (esto no solo es anotar llamadas), sin la inducción o explicación más que con la colaboración de la compañera Tatiana Asistente legal que me explico a grandes rasgos lo básico y principal para colaborarles sin incurrir en fallas, he colaborado cubriendo sectoriales y en lo que se ha necesitado, con esto antes mencionado no me he permitido avanzar con requerimientos que realiza mi secretaría tales como información que se requiere en tiempo y forma, a que voy con esto laboralmente me siento abrumada, recargada y hasta a punto de caer en frustración (Porque al estar en tantas cosas a la vez puedo cometer errores el cual me preocupa bastante ya sea por falta de concentración, la situación de la recarga de funciones es de conocimiento de mi jefatura directa administrativa y del CEN la fuga de talento humano esta repercutiendo en los que estamos sustituyendo en estos momentos los puestos faltantes, ya que sin la inducción se puede caer en falta de conocimiento) soy una persona que cuida la salud mental ya que en eso he trabajado desde hace varios años atrás a causas varias y la pérdida terrenal de mi hija y tengo un niño de tres años que merece una mamá que este bien, con esto siempre he apuntado al dar el 100% y realizar mi trabajo de la mejor manera ya que siempre en mis antiguos puestos laborales me lo han exigido y me forme laboralmente de esa manera en mis trabajos anteriores las cuales siempre fueron puestos de gerencia o administradora en franquicias multinacionales con exigencias RETAIL y con altos

estándares de SAC , siempre he estado anuente a colaborar dentro de la organización y lo seguiré realizando con mucho gusto ya que siempre administrativamente en esta organización todos nos colaboramos somos un equipo de trabajo pequeño pero grande en conocimiento y muy comprometido con mentalidad de cooperación con cultura de apoyo entre sí, anteriormente solicite el cambio de puesto a la Recepción por un tema meramente personal anteriormente mencionado.

Hago de su conocimiento que anteriormente al compañero que realizaba las funciones como recepcionista se le brindaba una bonificación de 80.000 colones mensuales solo por recargo del Departamento legal (Control de llamadas) aparte de su salario como recepcionista, Realizo de forma formal , escrita y solicito de forma respetuosa y dentro de sus posibilidades someter a discusión y valoración del caso anteriormente expuesto y que a mi persona se le realice la valoración de un reconocimiento acorde al recargo laboral que he realizado y funciones varias antes mencionadas quedo atenta .

Espero recibir su respuesta.

Atte. Leidy Henríquez Vázquez 8/05/25



Dr. Cubero: Doctora Zumbado, ¿es la secretaria correspondiente al caso?

Dra. Zumbado: Sí, Marlen Zumbado, para que queden actas sinceramente me es preocupante esta situación. Yo vengo entrando al CEN, nunca había ocupado esta secretaria y estado preocupada y en mi tiempo haciendo un plan para la misma porque pedí el plan del año pasado y no había.

Por cierto, la matriz que dice se parece mucho a la de Zúñiga, usted no me la copio. Me preocupa mucho esta situación porque yo necesito el sindicato, no yo, perdón, me retrato, la secretaria en la que yo me estoy desempeñando requiere de un promotor o promotora que esté identificado con el puesto, que se ponga las botas, que nos pongamos las botas juntas para trabajar porque es uno de los pilares que está más débil en el sindicato en este momento, las afiliaciones y las desafilaciones.

Entonces, sinceramente, vieras que a mí me cuesta entender estas notas, yo las leía anoche varias veces, traté de resumirlas, pero cada vez que las leo las encuentro más confusas. Por un lado, me parece que, en la primera nota, la compañera está solicitando quedarse como recepcionista y me parece que, en la segunda, de 27 de marzo, la primera y la segunda, 8 de mayo, ella menciona que desea regresar a promoción, pero me parece a promoción, pero solo con CELS y no con las giras. Entonces, de ahí no sé la persona que está trabajando en promoción tiene que asumir las funciones del perfil del puesto correspondiente al cual fue contratado. Y yo le respeto mucho a la compañera que ella menciona que perdió una hija, yo perdí un hijo también de 11 años y siempre laboreé y mi expediente fue cero incapacidades y pueden irlo a revisar a la caja. Cuando ella empezó a trabajar, ya tenía el niño de un año, ahora el chiquito tiene tres años entonces, cuando ella empezó a trabajar, ya contaba con el niño. No sé, porque nosotros como sindicato, hasta cierto punto, no es que seamos insensibles, pero no podemos resolver todos los problemas de los funcionarios a tal extremo. Y yo trabajé en la zona sur, y disculpe que haga acotación a eso, con tres niños pequeños, nunca tuve familia en la zona sur. Hice una especialidad en química clínica viajando de allá y a veces me tenía que ir en la noche a ver a dónde buscaba una empleada para que me cuidara a los niños son situaciones que las mamás todas que trabajamos, de ahí enfrentamos. Entonces, a la hora de asumir un puesto de promoción, si ya yo tengo un niño de un año, tengo que pensarlo porque sabemos que ese puesto va a conllevar laborar tiempo extraordinario o llegar tarde cuando regreso de una gira.

No es que yo sea dura, pero es que la realidad es que ocupamos a alguien que esté ahí y que sobre todo no me haga una carta cada mes o cada dos meses de que quiere estar en un puesto o en otro. Yo no sé si formar una comisión, más bien estoy abierta a escucharlos a ustedes, porque sí les quiero decir que yo vengo con una intención clara, y es de trabajar en beneficio del sindicato. Es de sentarme, que ya lo estoy haciendo, ver cómo hacemos un plan aterrizado, es de aumentar las visitas a la gran área metropolitana que nos estaban haciendo, etc. Pero para eso yo necesito el apoyo de un funcionario o funcionaria en promoción que se ponga la camiseta del sindicato, que quiera estar trabajando con nosotros y que nos colabore a sacar adelante esto yo sola no voy a poder. Entonces, más bien estoy abierta a escucharlos a ustedes, que ustedes me digan sugerencias a ver qué hacemos al respecto, porque así de lo contrario yo no voy a poder desempeñar esta secretaría en estas condiciones de inestabilidad de la compañera, de inestabilidad laboral me refiero, de que quiere estar aquí, de que quiere estar allá, de que regreso. Hay que solucionar este problema, a ver si realmente ella que quiere, como dije, reponerse la camiseta y sacar esta tarea, este trabajo que es muy duro, adelante y en conjunto. Gracias.

Dr. Cubero: ¿Doctor Zúñiga?

Dr. Zúñiga: A mí sí, al leer las dos, cuando leyeron las dos notas, en la segunda habla sobre un recargo laboral que se le había pagado a uno de los compañeros que estaba anteriormente, no entendí si lo estaba cobrando o no lo estaba cobrando. Entonces esa es la parte más importante que había para la parte de la secretaría. Aunque sí hay muchas cosas, como lo mencionaba la doctora Zumbado que hay que tomar en cuenta.

Creo que algo muy importante sería que el administrador nos informe qué es lo que está sucediendo con el puesto y cómo se ha trabajado hasta este momento para poder tomar una decisión. Y si la doctora lo tiene a bien, como ella dice, si formar la comisión o algo, yo creo que eso ya le correspondería a la Secretaría General y a ella como compañera y al Secretario de Conflictos y donde puedan integrarse para ver cómo puede haber una solución con respecto a esto.

Dr. Cubero: Doctora Carranza, que le debo con la manita levantada.

Dra. Carranza: Gracias recordar que estos días que estuvo Leidy en la recepción es porque como estábamos en proceso electoral, no se podían hacer giras de promoción. Entonces fue para aprovechar el recurso, ya que no se podía salir, no se podía ir a los centros de trabajo a hacer ningún tipo de gira, que entonces se utilizó el recurso de esa forma.

No es que es una práctica común, digamos, dejar a la promotora en la recepción y eso se eliminaría en el momento en que se contrata el recepcionista o se pase al que tenga que pasar ahí. Por ejemplo, porque ya vimos el caso de Noilyn, entonces aquí ya tenemos un asunto de Noilyn quiere, ella quiere, ya se está complicando, ¿verdad? Entonces hasta nos pueden acusar de que tuvimos favoritismo por uno y no por otro.

Entonces tiene que haber mucha transparencia a la hora de asignar los puestos. Lo que yo no entendí en la última nota es, ¿ella quiere que se le pague un recargo? Es que yo no entiendo es que las notas realmente son confusas. Entonces no sé si es que ella quiere que se le pague el recargo que se pagaba o qué fue, es que no sé si alguien me puede explicar bien esas notas, porque es tan extraño, la secuencia de ideas es muy rara.

Entonces no logré comprender, gracias.

Dr. Cubero: ¿Doctor Lewis?

Dr. Lewis: No, no, él levantó el mano primero, doctor Hernández.

Dr. Hernández: Bueno, en el acuerdo anterior, habíamos hablado de cómo se iban a conformar las condiciones para realizar cada una de las contrataciones. Yo creo que aquí lo mejor sería que la comisión aborde el caso, tal vez en el transcurso de esta próxima semana, y que para el próximo viernes se nos traigan un informe para poder tener más claro los dos panoramas, porque si las notas incluso pareciera que se contradicen. Para uno poder entender, me uno a la posición de la doctora Zumbado, claro que sí, es una de las secretarías más importantes, y si las condiciones cambiaron para la promotora, también nosotros tenemos que estar muy claros en cuáles son las necesidades de ella ahora, y qué es lo que pretende. Entonces, para no continuar más en esto, propongo que sea la comisión la que aborde cada uno de los casos, ya decidimos cómo se iba a conformar, y sería verlo en la próxima sesión, si es para eso.

Dr. Cubero: Doctor Lewis.

Dr. Lewis: No la doctora Montiel sigue.

Dra. Montiel: No, era para decirles que yo, Ana Maneth lo que entiendo de esa última nota es que se le pague el recargo que se le venía pagando a Cristian por los casi dos meses que ella ha estado ahí. Pero sí concuerdo con el doctor Hernández que lo correcto sería como entrevistarla, porque sí las notas son como confusas, para saber qué es lo que ella quiere con las solicitudes de las dos notas. Y también comparto la preocupación de la doctora Zumbado, porque sabemos que estamos en un punto crítico, donde la función de la secretaria de ella y de la promoción es indispensable para mejorar las condiciones de SIPROCIMECA.

Dr. Cubero: Ahora si doctor Lewis.

Dr. Lewis: Bueno, estaba virtual, pero vine presencial. Vamos a ver, hay cosas aquí que hay que quedar claras, ¿verdad? O sea, hay que tener en cuenta que, por más que veamos SIPROCIMECA a un sindicato, ¿verdad? Esto también es una organización laboral, ¿verdad? Entonces aquí hay un percibimiento salarial. Entiéndase que hay un contrato, hay una disposición para lo que fue contratado, ¿verdad? Entonces hay que tener eso bien claro, ¿verdad? O sea, las concesiones que vayan a hacer, o sea, tenemos que ponernos así a concientizarnos que esto es un negocio, es un trabajo.

Aquí hay un salario que se le está pagando a alguien, ¿verdad? O sea, que ahora, bueno, no le sirva porque tiene otras prioridades, está muy bien, ¿verdad? Pero siempre y cuando a SIPROCIMECA le convenga. SIPROCIMECA por delante, ¿verdad? Eso es lo que uno tiene que tener aquí claro. O sea, siempre y cuando a SIPROCIMECA le convenga ese cambio, entonces creo yo que las personas indicadas para hacerle una entrevista a ellas sería la secretaria encargada, Marlen, junto con el administrador, ¿verdad? Y si quiere que haya otro testigo, puede estar el doctor Cubero, otro secretario, para entrevistarse con la compañera y ver cuál es realmente su punto de vista, qué es lo que ella quiere, tener claro, si le conviene al sindicato, se puede reajustar eso siempre y cuando le convenga por delante del sindicato, los intereses del sindicato por delante.

Eso hay que tenerlo claro, ¿verdad? O sea, y ver la parte de las finanzas, porque yo creo como que va por un tema también económico y no está mal. Ella quiere percibir una bonificación que al otro compañero también se le pagaba y eso no está mal. Eso todos queremos dinero, ¿verdad? Entonces, pero sí, siempre el sindicato por delante. Si le conviene al sindicato, bien. Si no le conviene al sindicato, ahí sí que no, ¿verdad? Entonces, siempre y cuando sea bueno para las finanzas del sindicato, que la compañera vaya a desempeñar este puesto y no vaya a haberse interrumpido por X o Y razón, ¿verdad? En cierto momento, ¿verdad? O sea, que tenga claro, o sea, qué es lo que quiere ella y, este, ¿verdad? O sea, hay que tener claro qué es lo que quiere ella, ¿verdad? Y si el sindicato está disponible para darle o no darle, entonces reunirse con ella sería lo primero para saber exactamente qué es lo que quiere ella. O sea, qué es lo que no le gusta del puesto al que ella fue contratada, ¿verdad? O sea, qué es lo que no. Eso es lo que hay que averiguar, primero que todo, o sea, y ver si al sindicato le conviene, ¿verdad? Bueno, estas son las opciones que yo le doy, estas son las opciones del sindicato. ¿No sé si hablé claro?

Dra. Zumbado: Sí, sí, muy claro.

Dr. Cubero: Tiene la palabra el secretario general.

Lo primero que hay que hacer es pedirle a don Carlos los contratos de personal es lo primero que hay que hacer ver en qué condiciones se contrató, cuál era el puesto y cuál era la función a realizar. Ese es el primer punto que hay que hacer. Y el salario con el cual se contrató una vez hecho este análisis, que lo podemos hacer la doctora Zumbado y mi persona con don Carlos en cualquier momento, una vez hecho este análisis, entonces ahí sí se procede a hacer, llamar a la compañera y decirle, mire, aquí está su contrato de trabajo. Usted fue contratada bajo estas condiciones laborales y bajo estas condiciones salariales. Nosotros no podemos modificar los puestos, ya lo dijo el licenciado Salazar el miércoles en la reunión de personal. Nosotros no podemos modificar los puestos para que fueran contratados el perfil con que fue contratado, ese es el perfil que tiene que trabajar la persona. Como dijo la caja en Salario Global, aquel médico, aquel profesional que quiera que quiera acogerse al Salario Global tiene que presentar la renuncia para volver a ser contratado. Eso fue lo que contestó el Ministerio de Trabajo a la caja cuando se hizo la consulta del Salario Global. Tienen que renunciar para volver a contratar bajo otras condiciones, porque no se puede hacer un contrato sobre otro contrato existente. Entonces, primero, ver todas las condiciones del contrato para poder actuar y llamarle y decir, mire, estas fueron sus condiciones con las cuales usted se contrató, ese es el salario, estas son las tareas laborales.

Ahora, nosotros no podemos modificar perfil, no podemos pasarla a un perfil de trabajo donde el salario es inferior, porque no podemos modificar el salario a ninguno de los colaboradores. Si Moniquita está ganando 50 mil colones mensuales, nosotros no podemos pagarle 30 mil colones en otra labor. Aunque sea un trabajo inferior, hay que seguir pagando los 50 mil colones mensuales.

Entonces, nosotros no podemos degradar la parte salarial a un trabajador, porque está prohibido por el Ministerio de Trabajo, pero tampoco podemos cambiar el perfil de trabajo. Entonces, lo que el Ministerio de trabajo contesta en esos casos es esto, se puede hacer la consulta inclusive al Ministerio de Trabajo, pero no podemos ni modificar el perfil ni modificar el salario. Se contrató para trabajar como promotora, el sindicato lo ocupa como promotora, pues continúe trabajando como promotora.

Ese es mi punto de vista y lo puedo consultar con el Departamento Legal, que sé que me van a decir exactamente eso es lo que procede. Pero sí, entonces, en ese caso, yo creo que tenemos la doctora Zumbado, don Carlos y mi persona sentarnos, revisar detenidamente el contrato y hasta que revisemos el contrato y hagamos las consultas pertinentes, entonces consultar a la colaboradora y decirle, mire, estas son las condiciones con las que fue contratada, para eso es lo que lo ocupa el sindicato, el sindicato no lo ocupamos como recepcionista porque el salario de recepcionista es inferior al salario suyo.

Dra. Zumbado: ¿Cuánto es el salario de recepcionista?

Dr. Cubero: Es igual, los salarios son iguales. Mil colones de diferencia.

Dra. Zumbado: Ah, mil colones, mil colones son mil colones.

Dr. Lewis: Mil colones de diferencia.

Dr. Cubero: Eso, eso lo dijo hoy, ¿verdad? delante suyo lo dijo.

Dr. Zúñiga: El salario está prácticamente igual.

Dra. Zumbado: ¿Cuál es más bajo?, ¿Los mil colones?

Dr. Cubero: No sé, dijo que mil colones de diferencia. Pero nosotros no podemos contratarla a ella como recepcionista. ¿Ve? ¿El perfil? ¿Por qué? Su perfil es para esto. De que en algún momento el administrador la utilizó ahí y estaba haciendo esas funciones, era por la veda electoral que existe en el sindicato, que, sin embargo, ella como promotora pudo haber seguido, es mi criterio, ella como promotora pudo haber seguido haciendo visitas, lo único que no podía hacer era la propaganda electoral, porque está prohibido en el artículo 35 del reglamento del Tribunal Electoral.

¿Ve? pero lo demás, ella sí pudo seguir haciendo sus visitas. Yo creo que el caso, no sé, a mi criterio, ahí concluye. Tenemos que sentarnos, la doctora Zumbado, el señor Carlos Duarte y mi persona, revisar todo, hacer las consultas pertinentes para poder actuar.

Dr. Lewis: Y perdón, también tener claro, ¿verdad? O sea, que si es apta para el puesto, también para el puesto que ella quiere. Hay que ver eso, la recepción hay que tener ciertas cualidades, la recepción hay que tener carisma, hay que tener sonrisa, hay que tener todo un tipo, como cuando usted entra a un hotel, ¿verdad? O sea, hay que tener ciertas características para este tipo de puesto también, no la estoy negando, pero hay que saber si la persona cuenta con esas habilidades para la atención de personas, tanto de acá del sindicato, como externas, ¿verdad? Muy importante. Si cumple con las características, no solamente que lo quiere, si se va a modificar, si se va a trasladar, o lo que sea, hay que ver si también cumple. Eso es lo que quería decir, gracias.

Dr. Cubero: Continuamos con la correspondencia, entonces.

Dr. Hernández: Doctor, yo quisiera, este, solicitar que después de la lectura de la correspondencia sí podamos llamar a la compañera Catuska para que nos haga la exposición del tema de hotmail.

Dr. Cubero: Sí, perfecto.

Dr. Zúñiga: Yo me voy a retirar, pero cualquier cosa yo sí necesito hablar sobre la secretaria, principalmente para entregarme las cosillas que tengo que decir de la parte presupuestaria. Ya lo tiene, Mónica ahí, este este y entonces apenas yo puedo me conecto.

Dra. Zumbado: ¿Para dónde va?

Dr. Cubero: Para la asamblea.

Dra. Carranza: ¿A qué hora se va a hacer el receso del almuerzo también para planificar?

Dr. Cubero: Doce y media, dijimos, continuamos entonces con lo de la correspondencia.

Dra. Montiel: Ok:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Hospital Monseñor Sanabria
Dirección General
Teléfono: 26308000 ext. 61000 / Fax: 2663-0354
Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr



HMS-DG-1110-2025

31 de marzo 2025

Dr. Ángelo Castillo Flores, Titular
SERVICIO DE EMERGENCIAS - SIRPOCIMECA

Dra. Erminia Villalobos Monge, Titular
SERVICIO DE ENFERMERÍA – HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

Lic. Didier Aguilar Aguilera, Titular
ÁREA FINANCIERO CONTABLE – HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

Lic. Gustavo Fallas Valverde, Titular
TERAPIA FISICA, UNDECA

Sra. Jovita Quirós Sánchez, Titular
SERVICIOS GENERALES – SINAE AFINES

Lic. Albin Rosales Oses, Suplente
GESTION AMBIENTAL – HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

Mba. César González Baltodano, Suplente
ÁREA GESTION BIENES Y SERVICIOS – HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

Sr. Kird Douglas, Suplente
SERVICIO DE FARMACIA - UNDECA

Sra. Jackeline Hio Ramírez, Suplente
SERVICIO DE ENFERMERIA - UNDECA

Dra. Jacqueline García Rosales, Suplente
SERVICIO DE ODONTOLOGIA - SIRPOCIMECA

Dra. Yolanda Varela Bosque, Suplente
REPRESENTANTE SINDICAL - SIPOCIMECA

Lic. Bayardo Flores Espinoza, Suplente
SERVICIO DE ENFERMERIA – SINAE AFINES

Licda. Viviana Vásquez Bojorge, Suplente
SERVICIO DE ENFERMERIA, SINAE AFINES

Estimados (as) señores (as)

ASUNTO: CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES DEL HOSPITAL MONSEÑOR VÍCTOR MANUEL SANABRIA MARTÍNEZ

Reciban un cordial saludo.

Recibe _____
Hora _____
Fecha _____
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA
Fecha 05/05/25
Hora 8:05 Am
Recibe Lady Henríquez



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Hospital Monseñor Sanabria
Dirección General
Teléfono: 26308000 ext. 61000 / Fax: 2663-0354
Correo electrónico: coince@ccss.sa.cr



HMS-DG-1110-2025

31 de marzo 2025

Por medio de la presente se notifica que, en cumplimiento del artículo 89 de la Normativa de Relaciones Laborales que indica:

Las Comisiones de Relaciones Laborales son órganos bipartitos y paritarios de carácter permanente, en aquellos centros donde existan más de 50 trabajadores, integradas por seis miembros propietarios, tres representantes nombrados por el Director y Administrador o Jefes de Centro y tres representantes designados por las Juntas Directivas de los tres sindicatos (uno por cada sindicato) de mayor afiliación en el centro de trabajo, por períodos de dos años (2 años) con base en la planilla del primer pago del mes de noviembre anterior al vencimiento del periodo, salvo disolución de alguno de ellos, en cuyo caso será sustituido inmediatamente por otro sindicato de acuerdo con el número de afiliados en orden descendente..."

Esta Dirección General procede a nombrar los representantes patronales ante la Comisión de Relaciones Laborales de este centro médico, por un periodo de 2 años (05 de mayo del 2025 hasta el 05 de mayo del 2027)

Nombre	Servicio
Dra. Erminia Villalobos Monge, Titular	Servicio de Enfermería
Lic. Didier Aguilar Aguilera, Titular	Área Financiero Contable
Lic. Albin Rosales Oses, Suplente	Gestión Ambiental
Mba. César González Baltodano, Suplente	Área Gestión Bienes y Servicios

Las funciones de la Comisión de Relaciones están reguladas en el título VIII referente a los órganos bipartitos y paritarios de la Normativa de Relaciones Laborales.

Sin otro particular, se suscribe.

Cordialmente,

**HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA
DIRECCION GENERAL**

ESRON GARCIA ACOSTA
(FIRMA).

Fecha: 02/05/2025 09:28:33 AM

Dr. Esrón García Acosta
DIRECTOR GENERAL A.I.

Estudio y redacción: Bach. Ana Grace Rodríguez Parra
EGA/AGR

Anexos: Oficio HMS-UGRH-0118-2025 / Oficio CRL-SINAE-AFINES-0017-2024 / Oficio SCU-035-2025 / Oficio SG-MRV-099-2025

Copias

- ☐ Dr. Andrés Trigueros Fernández, Director Servicio de Enfermería – HMS
- ☐ Msc. Jorge Alexis Vargas Matamoros, Director Administrativo Financiero – HMS
- ☐ Archivo

Referencia 2501-4853-25





SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

SG-MRV-099-2025

Favor referirse a este número de oficio

San José, 21 de marzo del 2025.

Doctor
Randall Alvarez Juárez
Director Médico
Hospital Dr. Monseñor Sanabria

Asunto: Nombramiento de representantes en la Comisión de Relaciones Laborales

Quien suscribe, Doctor Marvin Atencio Delgado, en mi calidad de Secretario General del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones Afines, le detallo el nombre de nuestros representantes ante la Comisión de Relaciones Laborales del Hospital Dr. Monseñor Sanabria:

- ✓ Dr. Angelo Castillo Flores, Titular
- ✓ Dra. Jacqueline García Rosales, Suplente 1
- ✓ Dra. Yolanda Varela Bosque, Suplente 2

Atentamente,

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General
Siprocimeca

CC. // Comisión de Relaciones Laborales
Archivo

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA
Fecha 05/05/25
Hora 8:45 Am
Recibo Leidy Henríquez

Dr. Cubero: Sí, eso es para conocimiento de la conformación de la conformación de la junta de relaciones laborales local del Monseñor Sanabria donde se vio al inicio que el representante de SIPROCIMECA es el doctor Angelo Castillo médico del Servicio de Emergencias.

Entonces, se da por conocido, continuamos.

Dra. Montiel: Doctor de SIPROCIMECA se envió al hospital para nombrar al doctor Castillo.

Dr. Cubero: No, ese es el hospital Monseñor Sanabria. Ah, bueno, esa fue la que se envió al doctor Álvarez Juárez, el director del Monseñor Sanabria por parte del sindicato, indicando que el titular

nuestro y los dos suplentes están ahí, ahí están indicados. El doctor Angelo Castillo, la doctora Jacqueline García Rosales, odontóloga, y la doctora Yolanda Varela Bosque ya bien conocida.

Dra. Montiel: Luego, ingresa la siguiente información a correspondencia:

lhenriquez@siprocimeca.com

De: Christian Fonseca González <cfonseca@siprocimeca.com>
Enviado el: jueves, 8 de mayo de 2025 07:30
Para: lhenriquez@siprocimeca.com
Asunto: RV: Propuesta Administrativa Colectivo Siprocimeca- BN-Vital

De: Shirley Huertas Avalos [mailto:SHUERTAS@bncr.fi.cr]
Enviado el: martes, 6 de mayo de 2025 15:05
Para: correspondencia@siprocimeca.com; cduarte@siprocimeca.com
Asunto: Propuesta Administrativa Colectivo Siprocimeca- BN-Vital

Buenas tardes, estimados miembros Doctores del Comité Ejecutivo Nacional, Gerente administrativo

Es de mi conocimiento que pronto se reunirá, nuevamente en Asamblea General Extraordinaria, para aprobar el presupuesto.

En ese sentido, considerando el tema del Colectivo con el Banco Popular y algunas dudas que han surgido de los asambleístas, es de agradecerles que puedan valorar la propuesta de trasladar el Colectivo de Siprocimeca a la Operadora del Banco Nacional BN-Vital,

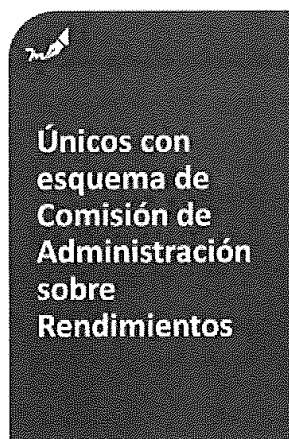
Me gustaría que me brindaran un espacio de reunión en una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias del CEN para poder explicarles de una mejor manera los beneficios y ventajas que tendrán al estar con BN-Vital, los cuáles serán un plus más de este Sindicato para sus afiliados, fortaleciendo su estrategia de afiliación y retención.

Inicialmente les detallo, por este medio, algunos de estos.

Beneficios

- BN-Vital, es la única Operadora que cobra la comisión de administración, sobre saldo les detallo un ejemplo

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA
Fecha 06/05/25
Hora 3:08 PM
Recibe, Leidy Henriquez



COLONES B		
OPERADORA DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA	Comparativo Comisión	
	Comisión Sobre saldo	Comisión Sobre rendimiento
BAC SJ PENSIONES	1.50%	N.A
BCR-PENSION	1.50%	N.A
BN-VITAL	N.A	10.00%
POPULAR PENSIONES	1.50%	N.A
VIDA PLENA OPC	1.75%	N.A

- Tabla de bonificación, reintegro de la comisión de administración por antigüedad y saldo, colocando a todos los agremiados en el escalón mas alto por el monto traslado

BN-VITAL Ofrece una Escala de Bonificación, premia por plazo y capital.

- Consiste en devolver un porcentaje de la comisión que se cobra mensualmente.
- El total del saldo acumulado del convenio Colectivo es la referencia para la ubicación del afiliado en la tabla de bonificación.

FONDO COLONES B	Antigüedad	De 1 mes a menos de 24 meses	Entre 24 y menos de 48 meses	Entre 48 y menos de 72 meses	Entre 72 y menos de 96 meses	96 meses en adelante
	Rango de saldo					
	De \$0 hasta menos de \$1.000.000	0%	1.00%	2.50%	4.50%	6.00%
	De \$1.000.000 hasta menos de \$2.000.000	1.00%	2.50%	4.00%	6.00%	8.00%
	De \$2.000.000 hasta menos de \$3.000.000	2.00%	4.50%	6.00%	8.00%	12.00%
	De \$3.000.000 hasta menos de \$5.000.000	3.00%	6.50%	9.00%	12.00%	15.00%
	De \$5.000.000 hasta menos de \$10.000.000	5.50%	8.50%	12.00%	15.00%	18.00%
	De \$10.000.000 hasta menos de \$50.000.000	7.50%	10.50%	15.00%	18.00%	21.00%
	De \$50.000.000 hasta menos de \$100.000.000	9.50%	12.50%	18.00%	21.00%	25.00%
	De \$100.000.000 en adelante					

Contaran con un Ejecutivo Empresarial, brindándole una asesoría de pensiones personalizada, para los afiliados al sindicato, colaboración a través del sindicato, con asesoría a todos los agremiados, para sus consultas de adelanto de pensión, como disfrutar del Régimen Obligatorio las diferentes rentas, beneficios de la exoneración de la renta y cargas sociales, fondos generacionales, retiro del fondo capitalización laboral por quinquenio o extinción laboral.

Esta oportunidad que se les estará brindando, les permitiría ser el primer y único sindicato en ofrecerlo como parte de su estrategia de afiliación y retención.

- Propuesta integral, mejorando los productos financieros a todos los agremiados, como tasas de interés de créditos de vehículos, vivienda, unificación de deudas, tarjeta de créditos entre otros.



Propuesta Integral Conglomerado BNCR

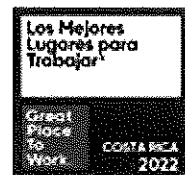
Con el Conglomerado, se brinda una visión integral de servicios financieros, diferenciada al pertenecer al Colectivo: unificación de deudas, oferta crediticia vivienda, automóvil, pymes, firma digital, datáfonos entre otros.

Charlas de diferente tema de interés generando salud financiera, así como un soporte de más de 180 oficinas.

BN Vital | Juntos somos progreso

Muchas gracias, quedo atenta,

Shirley Huertas Avalos
Ejecutiva Empresarial
BN Vital
Banco Nacional
Tel: (506) 2212-0900 Cel: (506) 8847-4511
shuertas@bncr.fi.cr



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA

Fecha 06/05/23
Hora 3:05 pm
Recibe Leidy Henríquez



¡Le escuchamos y hacemos la vida más fácil!

Cuéntenos su experiencia mediante una breve encuesta.

[CLIC AQUÍ PARA INICIAR LA ENCUESTA](#)

Información Confidencial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje es estrictamente confidencial, y está destinada para uso exclusivo de su destinatario. El BANCO NACIONAL y sus subsidiarias no se hacen responsables por su copia, divulgación o distribución a terceros, y se reserva el derecho de interponer las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan por los daños y perjuicios que su difusión no autorizada ocasione.

Información Confidencial

Dr. Cubero: Ok, eso es lo que están pidiendo es la participación en una de las asambleas para colocar un stand para promocionar BN Vital. La mayoría, hay muchos, muchos trabajadores en la caja, que están con BN Vital.

Dr. Lewis: El Colegio de Médicos.

Dr. Cubero: Sí, ahorita el asunto es que nosotros ahorita no tenemos ninguna actividad, actividad cercana.

Mónica: No ella lo que quiere es una audiencia aquí en el CEN, en una ordinaria o extraordinaria.

Dr. Cubero: Ah en el CEN.

Mónica: Ya ella en una ocasión vino.

Dra. Zumbado: Yo ya tuve una mala experiencia.

Dr. Cubero: Yo también tuve mala experiencia.

Mónica: ¿Ustedes no estuvieron cuando ellos vinieron?

Dr. Cubero: No estábamos.

Dr. Montiel: Sí, básicamente lo que ellos están pidiendo, doctor Cubero, es una reunión con el CEN, para explicarnos.

Dr. Cubero: Sí, pero ahorita nosotros estamos iniciando, tenemos demasiado trabajo, yo en su momento estuve con BN Vital, me tuve que cambiar de operadora, por algunas situaciones, pero sí, todas las operadoras dicen que son la mejor, si usted va al BAC dice que es la mejor operadora, va a

la caja dice que es la mejor operadora, BN Vital dicen que es la mejor, todas dicen que es la mejor, pero eso pues ya hay que conocer un poco de números para entender de que todas tienen sus pluses y sus eh puntos negativos y será si le puede dar una pequeña participación pero yo creo que en este mes estamos demasiado saturados de trabajo eh tenemos que formar un montón de comisiones, un montón de cosas, entonces primero yo creo que es lo primero, primero el trabajo para darle la audiencia que venga un día, eso sería en el futuro.

Dra. Montiel: ¿Continuo Doctor?

Dr. Cubero: Si señorita.

Dra. Montiel: Lo siguiente es una invitación:



INVITACIÓN PASANTÍA SINDICAL

SEDE: COSTA RICA, CENTRO DE RECREO UNDECA,
RÍO SEGUNDO DE ALAJUELA

FECHA: DEL 20 AL 23 DE MAYO 2025

Compañeros (as)
Junta Directiva
SIPROCIMECA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA
Fecha 06/05/2025
Hora 3:05 PM
Recibe Leidy Henríquez

Reciban el cordial saludo.

Por el presente medio y acorde con el interés en la formación de cuadros sindicales, tenemos el agrado de invitarles a una delegación de 3 representantes de su organizaciones afiliadas y amigos a la Federación Sindical Mundial de Mesoamérica y del Caribe, al evento de capacitación y formación sindical denominado ***“Contexto de la globalización geopolítica mundial y su impacto en la clase trabajadora”***, impartido por una docente, investigadora y con experiencia en análisis político internacional de la FSM, que se realizará del 20 al 23 de mayo del año en curso en Costa Rica.

Es importante tomar en cuenta a personas jóvenes, mujeres que estén involucradas en la dirección nacional e intermedia de la organización.

El costo de este curso será de €75.000 por participante, esto cubre la alimentación y los materiales respectivos, este pago se realizará a la cuenta de nuestra organización con cédula jurídica 3011045949: cuenta cliente 0000839576, IBAN CR35016100036100428371, del Banco Popular, junto con la confirmación de asistencia.



Es imperativo el cumplimiento estricto del programa de estudio y el horario de trabajo, el cual sería de 9:00 am a 2:30 pm.

Esta actividad se llevará a cabo en las instalaciones del Complejo Recreativo UNDECA, Río Segundo Alajuela 1 km al noreste del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Cada organización deberá comunicar el nombre completo y organización de las personas participantes al correo: undecacr@gmail.com a más tardar el día 9 de mayo del año en curso.

Los números de contacto son: 6269-4395 Karol Vega o 7024-2013 Andrea Marín.

Agradecemos de antemano su participación.

Atentamente,

Luis Chavarría Vega
Secretario General UNDECA
Coordinador FSM- Mesoamérica

Karol Vega Benavides
Secretaria de Nacionales e Intern.

Andrea Marín Milanés
Secretaria de Educación y Formación

Dr. Cubero: Sí, ayer me llamó don Guillermo un señor no, Guillermo el señor mayor de UNDECA. Me llamó cuando iba para Guanacaste para preguntarme si ya teníamos los nombres de las personas que iban a participar. Yo le dije que hoy no reuníamos y hasta hoy analizábamos el documento este, por lo tanto, me dijo que apenas tuviésemos los nombres que se los hicieron llegar con los datos de las personas. Yo no sé si ahí dice tomar en cuenta personas jóvenes y mujeres, entonces, yo no sé.

Son setenta y cinco mil colones por persona, veinticinco mil colones por día, que incluyen la alimentación y los materiales. Entonces, eh, le pongo a disposición de ustedes. ¿Qué opinan ustedes? ¿Qué deciden? Si alguien está interesado, no sé, porque aquí lo que se había hecho en la época que yo estaba en el CEN era que se enviaba a una persona y esa persona venía a reproducir, a retroalimentar a todo el resto del CEN, inclusive si era de buena importancia, entonces, se reproducía y hacíamos hasta jornadas de formación sindical si era buen material, que eso era lo que lo que organizaba la doctora Zumbado en aquel entonces, ¿Verdad? Entonces, yo lo dejo a ustedes, que ustedes valoren, si enviamos uno, no sé de aquí.

Doctora Carranza, ¿no le vi la manita levantada?

Dra. Carranza: Gracias doctor, ¿cómo es que no están los dos señores para que me explique? Ese dinero estaría contemplado entre los gastos del del presupuesto, ese dinero existe en cuenta presupuestaria, tendría que correr el sindicato con el monto. Creo que no hay presupuesto en esa cuenta. Entonces, ahí también habría que valorar, la vez pasada habíamos tenido un problema con esto, y se había quedado en que las capacitaciones tenían que ser netamente de índole sindical. Lo que no sé es si se cuenta con el dinero en esas cuentas presupuestarias para cubrir ese monto.

Dr. Cubero: Doctora, eso es una capacitación, capacitación netamente sindical, es formación.

Dra. Carranza: Yo lo sé. Sí, doctor, pero lo que quiero que me aclaren es, está contemplado presupuestariamente, porque recuerden que tenemos un presupuesto muy ajustado, y saber si existe la cuenta presupuestaria y se asignaron dineros para capacitación.

Dr. Cubero: Lo que yo creo es que todo presupuesto, y si no está, tenemos que incluir nosotros para en el presupuesto, tenemos que tener un presupuesto para capacitaciones, porque un sindicato que no tiene presupuesto para formación de líderes sindicales, está caído, es como un equipo de fútbol que no tenga ligas menores, ¿verdad? Yo creo que había como doscientos mil colones, ya encima trescientos mil colones. Yo entiendo que debe haber, si no lo hay, pues tenemos que incluirlo, pero tampoco es que vamos a mandar tres personas.

Dr. Lewis: Con una.

Dr. Cubero: Yo soy del criterio de enviar una persona que nos venga a retroalimentar. Doctora Dahyana Montiel, la escuchamos.

Dr. Montiel: Doctor no, que, desde mi punto de vista, concuerdo con usted en el sentido de que nosotros tenemos que estar presente en este tipo de actividades para vernos, para volver a sentirnos parte, y que nos tomen en cuenta, ¿Verdad? A mí me parece muy importante que podamos enviar a alguien a esa capacitación, no sé, no se me ocurre ahorita, digamos, no tengo a nadie en la cabeza que pueda, de cómo es para hoy, ¿Verdad? Pero sí es importante que alguien, que alguna persona pueda asistir.

Dr. Lewis: Son cuatro días.

Dr. Salvatierra: Es de martes a viernes.

Dr. Lewis: Y será que una persona puede ir, o sea, se puede turnar, uno voy yo, otro va otro, y así.

Dr. Cubero: No, no tiene que ser una sola persona.

Dra. Montiel: Y parece ser que dicen que mujer, ¿no? es lo que dicen.

Dr. Cubero: Jóvenes y mujeres yo no entro en la formación porque ni soy joven ni soy mujer.

Dr. Lewis: En mi caso, la doctora Dahyana tiene la mano levantada hace rato.

Dr. Cubero: Doctora Montiel, escuchamos.

Dra. Montiel: No, no, no, que es eso, digamos, que dice, tomar en cuenta personas jóvenes, mujeres, que estén involucradas en la dirección nacional intermedia de la organización.

Dra. Zumbado: Y Marlon, ¿usted? pues yo sé que no es mujer, pero ella decía preferiblemente.

Dr. Salvatierra: Sí, nada más sí, no, digamos yo preferiría, digamos, que vaya otra persona, ojalá una persona joven para ir empapando, porque la idea es como ir empapando a ella, a los futuros que nos ayuden en el sindicato.

Dr. Cubero: Doctor Chaves, ¿está joven?

Dr. Chaves: Bueno, si gustan, yo les podría colaborar.

Dra. Zumbado: Vas a estar bendito seas entre todas las mujeres.

Dr. Chaves: Entonces, doctor Chaves, para que ahora se ponga de acuerdo con Moniquita, después de que terminamos, para enviar todos los datos, primero, para el permiso, y segundo, para enviárselos ya ahí al correo que ellos le mandan, mandarle todos los datos que es su persona, y también hay que decirle a don Carlos para que cancele a esa cuenta los setenta y cinco millones. Ok, entonces, lo vamos a votar, vamos a votación, los que estemos de acuerdo de que sea el doctor Luis Chaves, y que nos represente en esta actividad, y que después nos venga a retroalimentar.

Dr. Lewis: Doctor, nada más una cosa, Chaves, nada más ver los días, ¿verdad? si tenés disponibilidad, es cuatro días, del veinte al veintitrés, ¿verdad?

Dr. Cubero: Veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de este mes.

Dr. Lewis: Ajá, si tenés la disponibilidad.

Dr. Chaves: Sí, claro que sí, lo único ya sería, en verdad, ese día faltará a la sesión con ustedes, el viernes.

Dr. Lewis: Perfecto.

Dr. Cubero: Entonces, la compañera está escribiendo ahí la moción.

Mónica: Sería, es capacitación el complejo es de la Federación Sindical Mundial.

Dr. Salvatierra: Esa es una capacitación muy bonita porque la expositora es internacional, ¿Cierto? O sea, es como...

Dr. Cubero: Muy buena, es muy, es de formación, muy buena. Más, deberíamos de pedir la grabación después y reproducir nosotros.

Dra. Zumbado: Yo fui una Brasil muy buena, o sea, cuando yo estaba en la Secretaría de Internacionales.

Dr. Cubero: Yo era el secretario de Asuntos Intersindicales en ese momento, y, sin embargo, opté por no viajar a ninguna capacitación.

Dr. Lewis: El costo.

Dr. Cubero: Opté por no ir porque después ya estaban diciendo de que estábamos metidos aquí para andar viajando.

Dr. Lewis: Ajá, es lo que va a comentar.

Dr. Cubero: Entonces yo dije, bueno, yo si quiero viajar, viajo con mi dinero y a donde yo quiero. Entonces, en ese momento se dijo, ¿Quién quiere ir? Y fueron los que fueron, pero sí, después se estuvieron hablando. De mí no tienen que hacer nada contigo, aun siendo la Secretaría que debía estar allá de Asuntos Sindicales junto con la de Asuntos Internacionales.

Dr. Salvatierra: Sí, en mi caso, digamos...

Dra. Zumbado: A mí sí me tocó cuando regrese, hacer una exposición, una actividad que hubo. Que, por cierto, de todos los que fuimos, ninguno me quiso ayudar a hacer la exposición la tuve que hacer sola.

Dr. Salvatierra: Sí, no, igual, yo en mi caso, que estoy en esa secretaría yo nunca, no he buscado una capacitación así. Y esta es aquí en Costa Rica, es mejor la única que nos han llamado para para asistir, representante sindical es la gano la compañera Susan Quiroz.

Dr. Cubero: Siempre he sido la misma persona durante tres años. Y se le debía dar la oportunidad una mujer. Anteriormente la que iba constantemente era la compañera Marta Rodríguez. Después de Marta Rodríguez, iba él.

Dr. Lewis: Lo votamos, queda así ya en firme.

Dr. Cubero: No, eso no, no, no, la compañera está escribiendo ahí. Ok, dice se acuerda que el licenciado Carlos. Sería se acuerda que el doctor Luis Diego Chaves asista a la capacitación que realizará la Federación Sindical Mundial del veinte al veintitrés de mayo del dos mil veinticinco en las instalaciones del Complejo Recreativo UNDECA, el cual tiene un costo de setenta y cinco mil colones. Entonces, procedemos a votar a las compañeras que están a distancia.

Dr. Lewis: Será nuestro único representante, perfecto.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Cubero: José Cubero, de acuerdo.

Dr. Lewis: Doctor Jossimar Lewis, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Cubero: Entonces, tomando en cuenta que tenemos tres conectados a distancia, hay cinco acá presentes y hemos votado todo el acuerdo positivo, entonces se acuerda de unanimidad y de acatamiento inmediato. Que se proceda a hacer el pago correspondiente de la inscripción y dar los datos para la inscripción del compañero Luis Chaves.

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA QUE EL DR. LUIS DIEGO CHAVES ASISTA A LA CAPACITACIÓN QUE REALIZARA LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDICAL DEL 20 AL 23 DE MAYO DEL 2025 EN LAS INSTALACIONES EN EL COMPLEJO RECREATIVO DE UNDECA, EL CUAL TIENE UN COSTO DE ₡75.000.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández, Dr. Lewis.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Zumbado: Son las 12:30 p.m. almorzamos, o leemos la última carta.

Dr. Cubero: No, leamos la última carta y que entro.

Dr. Lewis: A la vuelta viene Catiuska, será ¿rápido?

Dr. Hernández: No sé qué tan rápido será.

Dr. Cubero: Acá rápido, rápido y conciso, hay una nota que dice:

06 de mayo del 2025

Señores
Comité Ejecutivo Nacional
SIPROCIMECA

Señores:

Por medio de la presente yo Dr. Octavio Argueta Cardona, Odontólogo, portador del número de cédula 105500436 presento la renuncia como miembro de la Sectorial de Odontología de SIPROCIMECA.

Para notificaciones tavo_argueta@yahoo.com

Atentamente,



Dr. Octavio Argueta Cardona
Odontólogo
Número de cédula 105500436

Cc/Archivo
Sectorial de Odontología de SIPROCIMECA

Dr. Cubero: Conocida y aceptada. Entiendo que los de odontología lo habían hecho el año pasado.

Dr. Zumbado: Sí, pero no podían.

Dr. Cubero: Bueno, conocida y aceptada la renuncia. Después, aquí hay un congreso de medicina Nacional familiar.

Dra. Montiel: Mónica, baje, para seguir leyendo lo del congreso ya para terminar la correspondencia, porque ya estamos.



Asociación de Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria de Costa Rica
MEDFAMCOM

San José, 07 mayo 2025.

Señores
SIPROCIMECA
Su despacho

Estimados señores

Reciban un cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación de Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria de Costa Rica (MEDFAMCOM), organizadores del **VII Congreso Nacional e Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria**, a realizarse en las instalaciones del Hotel Radisson San José, el 28, 29 y 30 mayo del presente año.

El objetivo de la presente es extenderles una cordial invitación para que sean parte de nuestro congreso adquiriendo un stand en el área comercial, montando el 27 de mayo en horas de la tarde y desmontando el viernes 30 de mayo después de las 4 pm, se les ofrecerá: mobiliario (mesas, sillas y mantelería), logo de su representada en el material digital e impreso que se elabore, dos acreditaciones completas para representantes de su compañía con acceso a todas las actividades académicas y sociales, incluyendo alimentación durante los 3 días del congreso y compartiendo con grandes empresas del sector como lo son: Bayer, Raven y AstraZeneca. Cómo nos han manifestado, ustedes no cuentan con fondos para pagar los \$2.000.00 dólares, equivalente al costo de inversión del stand, no obstante, van a llevar premios para realizar rifas con los participantes durante el congreso.

Agradecemos la atención a la presente y quedamos atentos a la formalización de su valiosa participación.

De usted atentamente.

Oscar Keith Rivera
Coordinador General
VII Congreso Nacional e Internacional de
Medicina Familiar y Comunitaria

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA

Fecha 07/05/25
Hora 8:34 AM
Recibe Leidy Henriquez

C.c. Dra. Paula Alfaro
Presidente
MEDFAMCOM

Dra. Zumbado: Si quiere en eso me refiero yo.

Dr. Cubero: Eso está muy interesante porque el valor del stand son dos mil dólares, al comunicársele que no se puede pagar eso, entonces la doctora Paula Alfaro, la presidenta de la comisión esta verdad,

dice que acepta que llevemos tres obsequios en vez de los dos mil dólares, que llevemos tres obsequios para rifarlos y que se nos da la participación por los tres días.

Doctora Zumbado, usted se quería referir.

Dra. Zumbado: Sí, yo estuve conversando con María Fernanda Peña, ella me llamó al respecto, yo le dije que investigáramos un poquito cuál es el grupo de médicos que van a participar, son especialistas de medicina familiar de 150 a 200, sería bueno también ver si están afiliados o no están afiliados, cuál sería el objetivo y si se va, le decía yo, si así aquí lo aprueban, sería importante actualizar como una información, un brochure, lo que yo venía diciendo, porque si es como utilizarlo para promocionar el sindicato, que en el brochure algo sencillo, arriba que diga todos los beneficios de pertenecer, que brinda el departamento legal por pertenecer al sindicato, después por el centro podría ser este asunto del Banco Popular, de la pensión esta complementaria del Banco Popular y tal vez abajo, yo me lo imagino así, pero el de comunicación, Paulino se lo puede imaginar diferente, yo nada más estoy dando una idea, lo que diga, qué sé yo, las últimas noticias, los avances, porque algo así de por sí estaba solicitando yo para cuando la promotora va a algún lugar, llevarlo, no lo digamos como enganche porque suena muy feo, pero sí para que suene más atractivo, para promocionar y que suene más atractivo, entonces yo decía, si van a ir aquí, parece que las que quieren ir es María Fernanda y Catuska, pues llevar algo y también pues ver si hay alguna meta de afiliación, insistir, no estar solo ahí sentado, verdad, sino como moverse un poquito y motivar a los profesionales que están allí, a ver si logramos en realidad alguna afiliación, porque usted sabe que a veces los profesionales son un poquito difíciles de afiliar, verdad, porque ellos tienen su propio sindicato de especialistas y todo eso, entonces analizar bien, verdad, porque también ellas se van a ir de aquí, pero bueno, si van a ir, hay gente que falta aquí, pero si van a ir allá, que se haga con una actitud bastante positiva, de moverse, de hablar con ellos y ver cómo traemos unas cuantas afiliaciones, eso era lo que yo le decía a María Fernanda.

Dr. Cubero: Doctora Montiel, tiene la mano levantada.

Dra. Montiel: Doc, es que vieras que vea, yo estaba leyendo esa carta y dice así, se les ofrecerá mobiliario, sí, ya luego, y dice dos acreditaciones completas para representantes de su compañía con acceso a todas las actividades académicas y sociales, entonces, ¿por qué no nos ponemos de acuerdo con la gente de la asociación? porque si hay dos este, acreditaciones completas, nosotros tenemos, por ejemplo, mi médico de familia, Tilarán, está en SIPROCIMECA, entonces, hacer como un filtro de los médicos de familia de SIPROCIMECA y rifarlo entre esos médicos de familia y así tenemos a la gente contenta. Me parece que es como una manera de poder involucrar a los afiliados y que se sientan parte.

Dr. Cubero: Sí, doctora, lo que pasa es que acá lo que nos estamos ofreciendo es un stand, para dos personas, que tengamos dos personas ahí con un stand, que la idea es promocionar el sindicato ahí e ir a buscar afiliados, entonces, una mesa con un stand que diga SIPROCIMECA, todo lo de SIPROCIMECA, con información de SIPROCIMECA, con los brochurs que dijo la doctora Zumbado, y con boletas para afiliación, la idea es que vayamos a afiliar a los médicos familiares que están ahí y

que no están afiliados. Esa es la idea de estas actividades, igual participaron, por ejemplo, cuando fue lo de la lactancia materna, que también mandaron la comunicación, sin embargo, el sindicato no mandó a nadie, ¿verdad? Cuando fue el congreso de lactancia materna, que era algo parecido.

Doctora Carranza tiene la palabra.

Dra. Carranza: Sí, doctor, es que están arreglando el internet, entonces, me desconecté un momentito. Me queda una duda, ¿nosotros tenemos que pagar esos dos mil dólares o no hay que pagarlos?

Dr. Cubero: No, los dos mil dólares, en vez de los dos mil dólares, nos están pidiendo tres obsequios para ellos, darlos en la rifa, cuando hacen la rifa, a los participantes.

Dra. Carranza: Sí, es que lo que habíamos hablado, bueno, los que somos del CEN pasado, es que se estaba yendo a esas actividades y al final no se traían afiliados entonces se invertían, digamos, los dos mil dólares y no venía nadie afiliado, entonces, se estaba, se había hablado de redireccionar o buscar otras alternativas, estamos viendo.

Dr. Cubero: Si les parece, hacemos un recesito para ir a almorzar ya, porque si no, el almuerzo se enfría, y cuando regresamos lo discutimos y vayan pensando las opciones, quedamos un ratito por ahí. Sí, entonces, hacemos un receso de media hora para almorzar, y regresamos a la una y diez.

Bueno, con tres compañeros conectados a distancia y cuatro acá, tenemos quórum. Continuamos con la discusión del punto que estábamos.

Mónica: Lo compartimos, ¿verdad?

Dr. Cubero: Sí.

Dr. Lewis: Venia Catiuska ¿verdad?

Dra. Montiel: Estamos con el Congreso de los Médicos de Familia, doctor.

Dr. Cubero: ¿Perdón?

Dra. Montiel: Estamos con el Congreso de los Médicos de Familia.

Dr. Cubero: Sí con eso estamos, ahí está, ahí está en la pantalla. Sí. Entonces, como les decía, esto es para, que nos están invitando a poner un stand. La doctora Alfaro, como es miembro del Tribunal Electoral, y afiliada nuestra, entonces ella consideró que podían darnos un stand sin cobrarnos los dos mil dólares, pero eso sí que lleváramos tres obsequios. No dice el monto de los obsequios, dice, no cuentan con fondos para pagar los dos mil dólares, equivalente al costo de inversión de stand. No obstante, van a llevar premios para realizar rifas con los participantes durante el Congreso. Entonces, y aclaró que eran tres obsequios que ocupaba.

Dr. Salvatierra: ¿Y de cuánto costó?

Dr. Cubero: No dice.

Dr. Salvatierra: Normalmente esas actividades, ¿qué rifan?

Mónica: Se rifa una Alexa, o cosas así, una Alexa, bueno, depende, 30 mil colones. En un Congreso de Odontología se rifo una resina para los dientes, digamos, pero como este caso es medicina.

Dr. Cubero: El problema es que estamos ya a destiempo para haber pedido un patrocinio con alguna de las empresas que tenemos convenio, entonces, sin embargo, no está de más pedir consultarle, por ejemplo, a la empresa está que nos da soporte Kryonics para ver si nos donan algo.

Dra. Zumbado: María Fernanda dijo que iban a pedir algo de la cooperativa, el asunto también es valorar qué beneficio tendríamos. Ella me dijo que iban a averiguar en estos días cuántos de esos, son 100 a 150 participantes, cuántos están afiliados a otros sindicatos, para ver si valía la pena ir ahí o no.

Dr. Cubero: Pero independientemente van a ver por lo menos la mitad que no están afiliados a nosotros.

Dra. Zumbado: Pero entonces, que ellas vayan con una meta.

Dr. Cubero: Exactamente.

Dra. Zumbado: No ir por ir.

Dr. Cubero: Por ejemplo, cuando fue en el hotel Fiesta la última celebración, la cooperativa logró afiliar 10, la cooperativa. Entonces, yo considero que perfectamente en una actividad de estas se puede lograr 10.

Dra. Zumbado: Day sí por eso, poner una meta, aunque sea bajita. Pero para ponerles una meta, para que ellas.

Dr. Cubero: Ya con 10 y nosotros somos los que tenemos acá que definir quién va a ir. Nosotros somos los que tenemos que definir aquí quién va a ir. Ah.

Dr. Salvatierra: Pero tienen que estar, ahí en el stand.

Dra. Zumbado: Ellas estaban proponiendo, lo que me dijo María Fernanda, eran ella y Catiuska. Yo traigo aquí lo que me dijeron, nada más.

Dr. Salvatierra: Yo sí, yo sí estaría de acuerdo, digamos, y puede ir un médico, digamos, como para que contacte a los, que tiene más de qué hablar. Pero habría que aclarárselo de que tiene que ser, o sea, el objetivo primordial es estar en el stand, ¿verdad? Estar afiliando, no puede estar participando de la actividad.

Dra. Zumbado: Porque la meta, por lo menos mínimo de 10.

Dr. Cubero: Porque, por ejemplo, yo estoy de acuerdo que Catiuska vaya, pero que Catiuska llegue en la mañana, tome las fotos y eso al stand y se regrese a hacer su trabajo. No es que va a estar todo el día ahí, ¿no?

Dr. Lewis: Yo podría ir, o sea, si desean, cualquiera de los tres días, que estoy revisando, que es miércoles, jueves, viernes, cualquier día menos el jueves, que el jueves es el único día que yo me presento a trabajar, yo podría ir el miércoles 28 pero un día. Que otro vaya otro día, no sé.

Dr. Cubero: Bueno. Sí, podría ser.

Dra. Zumbado: Puedo hablar.

Dr. Cubero: Sí, claro.

Dra. Zumbado: A mí me parece muy bien lo que dice el doctor Lewis, digamos que vaya María Fernanda y el doctor Lewis, ¿sí? Entonces, como se monta y se desmonta, eso será a la hora de montar y desmontar, tal vez, le tengas que ayudar un poquito, ¿verdad?

Dr. Lewis: Claro.

Dra. Zumbado: Un día antes y al finalizar, ese día ya ella va a tener todo montado ahí. Entonces, un día que ella se quede solita en el stand, no habría problema y también, si hay alguna charla, y también puede entrar y verla, o escuchar la charla y va ojeando quiénes están, y conoce a alguien. Pero la meta, por lo menos, es 10 afiliaciones, lo mínimo porque otras veces, como dijeron ahora hace un rato, han ido actividades y vienen con cero afiliaciones. Y entonces, también el hecho de que las personas se vayan allá, dejan el sindicato aquí con poco personal. Aunque no sea económico, hay un esfuerzo y habría que ver, entonces, si María Fernanda puede conseguir estos tres regalos.

Dr. Cubero: Y Catiuska puede ir a cubrirlo, pero llegar a la apertura, tomar las fotos y todo, tomar las fotos del stand para que la suba y eso, pero no estar ahí todo el día.

Dra. Zumbado: Entonces, habría que hablar con el de comunicación. Ahora que él regresa. Sí. Le decimos que sí y que el doctor vaya para que aproveche también un poquito las charlas. Él puede entrar y escucha las charlas, observa y socializa.

Dr. Lewis: Sí, exactamente, con el grupo de médicos. Y ayuda con la charla.

Dra. Zumbado: Con el talonario le va a ayudar nada más, solo podemos andar con el talonario de afiliación.

Dr. Cubero: No, y preparar los brochure bien preparados y todo, que quede bien hechos.

Dra. Zumbado: Sí, que Catiuska ayude con los brochure, porque el doctor que no vaya a estar ahí, no quiere decir que no lo vaya a hacer.

Dr. Cubero: Entonces, se acuerda

Dr. Lewis: ¿Dónde se va a llevar a cabo? ¿Dónde?

Dr. Cubero: En el hotel Radisson, por la república, dónde estaba hoy la asamblea

Dr. Lewis: ¿La asamblea?

Dr. Cubero: De COOPROCIMECA.

Dra. Montiel: Continuamos, compañeros, entonces, ¿en qué quedamos con la Asociación de Médicos Especialistas?

Dr. Cubero: Ahí está la compañera Moniquita.

Dra. Zumbado: ¿Ya se votó?

Dr. Cubero: No, no, ahí está la compañera Moniquita formulando el acuerdo.

Dra. Montiel: La moción, la moción.

Dr. Cubero: Bueno, yo no sé si estaban escuchando o no, pero acá lo que propusimos fue que sí se iba a participar con la presencia de María Fernanda Peña y el doctor Lewis. Sí, con un compromiso de traer mínimo diez afiliaciones y tratar de conseguir los obsequios con algunos patrocinadores para entregarlos. Y que la periodista obviamente cubra la actividad, pero que vaya, tome las fotos necesarias y que se venga, no es que va a estar todo el día allá.

Mónica: Ok, se acuerda participar en el séptimo Congreso Nacional e Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria, que se realizará en las instalaciones del Hotel Radisson San José, entonces los días veintiocho, veintinueve y treinta de mayo del dos mil veinticinco.

Dr. Cubero: Entonces, los compañeros que están a distancia, por favor, levanten la mano y los que están de acuerdo. Escucho a los compañeros a distancia.

Dra. Montiel: A favor.

Dra. Carranza: Ana Carranza, a favor.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, a favor

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, a favor.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, a favor.

Dr. Cubero: José Cubero, a favor.

Dr. Lewis: Doctor Jossimar Lewis, a favor.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, a favor

Dr. Cubero: Entonces, con tres conectados a distancia, cinco aquí presenciales, todos a favor, se vota de forma unánime el acuerdo para asistir al séptimo Congreso Nacional Internacional de Medicina Familiar.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA PARTICIPAR EN EL VII CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, QUE SE REALIZARÁ EN EL HOTEL RADISSON SAN JOSÉ, LOS DÍAS 28-29 Y 30 DE MAYO 2025, PARTICIPARÁ LA SECRETARIA MARIA FERNANDA

PEÑA, EL DÍA MIÉRCOLES 28 LA ACOMPAÑARÁ EL DR. LEWIS MC INTOSH, EL 29 PARTICIPARÁ EL DR. LUIS PAULINO HERNÁNDEZ, Y LA ACTIVIDAD SERÁ CUBIERTA POR LA PERIODISTA CATIUSKA PÉREZ DE MANERA PARCIAL EL DÍA VIERNES 30 DE MAYO.

SE COLABORARÁ CON LOS OBSEQUIOS SOLICITADOS PARA QUE SEAN RIFADOS, LOS CUALES SE SOLICITARÁN POR MEDIO DE PATROCINIO A LOS DIFERENTES CONVENIOS QUE MANTIENE SIPROCIMECA, LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO SERÁ SIN NINGUN COSTO.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Lewis, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Continuamos con...

Dra. Montiel: Hay una nota, hay una nota, un correo electrónico. Lo voy a leer, creo que es ya la última de la correspondencia:

lhenriquez@siprocimeca.com

De: Christian Fonseca González <cfonseca@siprocimeca.com>
Enviado el: jueves, 8 de mayo de 2025 07:30
Para: lhenriquez@siprocimeca.com
Asunto: RV: Solicitud de reunión

De: Prensa Siprocimeca [mailto:prensa@siprocimeca.com]
Enviado el: miércoles, 7 de mayo de 2025 09:07
Para: correspondencia@siprocimeca.com
Asunto: RV: Solicitud de reunión

Buenos días,
Ara lo que corresponda.
Gracias,



Licda. Catiúska Pérez Vacalla
Prensa y Comunicaciones
cperez@siprocimeca.com
Tel.: 2257-0150 Ext. 109 / Cel.: 8375-9644
www.siprocimeca.com



Imprima este correo sólo si es necesario y si lo hace, por favor recicle el papel.
¡Cuidar el planeta debe ser prioridad de todos!

De: José Miguel Villalobos Brenes <jvillalobosb@ccss.sa.cr>
Enviado el: miércoles, 7 de mayo de 2025 07:57
Para: prensa@siprocimeca.com
CC: José Miguel Villalobos Brenes <jvillalobosb@ccss.sa.cr>
Asunto: Solicitud de reunión

Buenos compañeros, espero se encuentren muy bien. Siendo de mi conocimiento que a partir del 1° de mayo, SIPROCIMECA ha elegido un nuevo Secretario General. Como afiliado, le agradecería me brindaran un espacio con el Dr. José Cubero Jiménez, para exponerle una situación que esta afectando mi desempeño laboral. El suscrito se encontraba gestionando dicha reunión con el Dr. Marvin Atencio Delgado, más sin embargo por razones obvias, dicha gestión no se puede materializar.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y comprensión a mi solicitud.

Saludos cordiales y feliz miércoles.

Atentamente,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA

Fecha 07/05/25
Hora 19:07 Am
Recibe Leidy Henriquez



Dr. José Miguel Villalobos Brenes
Director General
Hospital de las Mujeres Adolfo Carit Eva
Teléfono: 2523-5901
Correo: jvillalobosb@ccss.sa.cr

Dr. Cubero: Sí, este asuntito es un asunto que se las trae. Doctor Lewis, es un asunto que se las trae porque es un asunto donde todos los médicos de la Carit están pidiendo y todo el personal de la Carit están pidiendo que el doctor no trabaje más ahí en la Carit como jefe. Es el director entonces, no sé si te parece que lo veamos el miércoles.

Dr. Lewis: Sí, miércoles, claro en la mañana. Perdón, Marlon, una consulta usted va el miércoles, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: A la junta, sí.

Dr. Lewis: Entonces, ¿puede ser en la mañana? Entonces, no a la junta, ¿está bien?

Dr. Cubero: Perfecto, resuelto el asunto y conocido.

Dra. Montiel: Ya, esa sería toda la correspondencia, doctor Cubero y compañeros.

Dr. Cubero: Perfecto, muchísimas gracias. Entonces, continuamos.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría:

Dra. Zumbado: Vamos con informes de secretaría, porque sí voy yo.

Dr. Hernández: ¿Se abrió el espacio para llamar a Catiuska?

Dr. Cubero: Ya, bueno, sí se había abierto un espacio para llamar a Catiuska, pero para eso hay que modificar de nuevo la agenda.

La podemos dejar en varios, adelante doctora.

Dra. Zumbado: Bueno, Marlen Zumbado, Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales, procedo a leer de forma resumida el informe de base de datos del mes de abril cantidad de afiliados, tres mil novecientos veinticuatro, cantidad de afiliados activos, porque ahí se rebajan los pensionados, los jubilados, dos mil setecientos treinta y ocho. El mes de abril estuvo positivo, se recibieron trece afiliaciones, tres desafiliaciones, tres pensionados. Ingresos doscientos veintiocho mil ochocientos, monto desapercibido ciento cinco mil seiscientos con un ingreso positivo, una diferencia positiva de ciento veintitrés mil doscientos.

Después, eso sería porque en realidad lo de promoción este tiempo la promotora ha estado con recargo de funciones más bien en la recepción, para informar nada más.

Que estamos elaborando de parte de esta secretaría el plan de trabajo y el mismo será presentado a este CEN. Y también se trabajará en forma conjunta el 21 de mayo que vamos a tener una encerrona para hacer todo el plan de trabajo del CEN.

De parte mía sería eso, nada más también agregar que espero que pronto podamos resolver los asuntos para tener certeza de que contamos con una promotora en forma permanente en la secretaría para sacar adelante las expectativas que tenemos en cuanto a afiliaciones para este año.

Eso sería doctor Cubero.

Dr. Cubero: Ok. Perfecto.

La doctora Varela estaba apuntada de segunda, pero como no está hoy, está en CIPA, entonces sigue el doctor Salvatierra.

Dr. Salvatierra: Bueno, comentar de ayer que se fue a la gira en el Área de Salud Carrillo, que se nos invitó a la Unión Sindical por parte de la dirección médica y la administración del área de salud fuimos a conocer las nuevas instalaciones bueno el doctor Cubero y mi persona. Están, digamos, avanzadas, pero sí todavía le faltan ahí unos meses más, se ve que es una unidad amplia, ¿verdad? pero el problema también que nos están comunicando la administración activa de esta área de salud tienen de faltante recurso humano actualmente. Y se va a agravar ahí también más con la apertura del nuevo centro de salud. Entonces, después de conocer las instalaciones, se fue a una reunión en la dirección médica donde se plantearon. Se hizo como una lluvia de ideas y una mesa de trabajo para definir estrategias para ver cómo se podría hacer para dotarles de más recurso humano a la unidad entonces se definieron tareas tanto para la Unión Sindical como para la dirección médica y la administración porque se ha llegado a la conclusión de que también es necesario involucrar a la comunidad y a las autoridades políticas. Llámense alcaldesa y diputados de la zona de Guanacaste y de otras diputadas o diputadas que puedan ayudar en el proceso.

Después de que nos pasen cierta información, se va a solicitar una reunión con la Gerencia Médica para llevar este tema con ellos ese es el primer punto. El segundo punto es que este martes 13 a las 9:00 a.m., igual de la Unión Sindical, estamos convocados por parte de la Presidencia Ejecutiva de la Caja para retomar la agenda de 11 puntos aproximadamente que teníamos pendientes de tratar con Presidencia Ejecutiva, que era parte de lo que se ha venido dándole seguimiento por la huelga el 31 de octubre pasado. Entonces ahora esperemos que ya la Presidencia Ejecutiva nos atienda y se lleguen a buen puerto todas estas negociaciones. El miércoles 14 a la 1:30 p.m. hay una reunión aquí en el edificio Torre B. Esta es con la DAGP para tratar, entre otros asuntos, el análisis de los puestos de estos cambios que hubo por la ley marco de empleo público. En una primera instancia se van a ver los puestos concurrentes. En buena teoría no tendrían que ver con nosotros, pero sí es bueno participar porque también se van a llevar otros temas de agenda con la que se necesitan tratar con la DAGP. El otro era sobre la actividad de la capacitación de la Federación Sindical Mundial, ya se vio en correspondencia.

Dr. Hernández: Doctor yo quisiera agregar referente a lo que estaba diciendo el doctor Salvatierra en el primer punto, el tema de la dotación de personal es un asunto medular para estas nuevas áreas que adquieren una nueva infraestructura. El trabajar con las comunidades ayuda a evitar problemas y principalmente malas concepciones de la gente del servicio que se va a recibir. Porque ustedes lleguen con una infraestructura moderna, nueva, bonita y esperan que el servicio cambie o mejore de alguna forma. Pero resulta que llegas y te dan un peor servicio, pero no es culpa de los trabajadores que estén ahí, tenemos una infraestructura muy bonita, sí, pero con la mitad del personal no podemos trabajar.

Es muy importante estas acciones sindicales en defensa de los trabajadores para que las mismas organizaciones vivas de la comunidad se enteren de la situación que está planteando y no dar expectativas falsas a la comunidad de que ahora se me resuelven los problemas de la lista de espera, se me resuelven los problemas de la fila de micro en la mañana, se me resuelven los problemas de la fila de farmacia durante todo el día y al final somos los mismos cuatro gatos que vamos a estar perdidos en una infraestructura más grande.

Dr. Cubero: Doctor Chaves, tiene la manita levantada.

Dr. Chaves: Sí, gracias bueno, yo estoy hoy en vez de la doctora Varela y el mensajito que me dijo que les llevara es sobre la problemática que se ha venido presentando en el Hospital Monseñor Sanabria, que está trabajando a un 45% de la capacidad instalada que tiene.

Últimamente se ha estado reuniendo con la dirección médica y los sindicatos más influyentes y me indica que le dieron un ultimátum a la Gerencia Médica, a la Gerencia de Infraestructura y a Lic. Walter Campos hasta el día 2 de junio, ya que, si no se soluciona, van a parar el hospital con ayuda de la comunidad.

Dr. Cubero: Ok, eso iba yo a comentar, continuando con lo que estaba diciendo el doctor Hernández, uno de los ejemplos es el Hospital Monseñor Sanabria que está trabajando con un 45% del personal necesario. Lo que decía ayer el ingeniero en Carrillo es de que los edificios se construyen con una proyección hacia adelante, de 20 y 25 años hacia adelante, entonces, cuando se construye un área de salud, un CASI o un hospital, no se va a llenar del personal de inmediato de todo el edificio. Parte del edificio va a quedar vacío porque se va a trabajar de acuerdo a las necesidades presentadas por cada unidad para ese momento. Entonces, en ese momento, las necesidades de cada unidad se basan en estudios realizados y eso es lo que la caja toma para abastecer el personal. Sin embargo, sabemos que nunca dota del personal necesario. Ayer, precisamente, eso lo hablábamos allá en Carrillo y ahí es una instalación súper moderna, enorme, es más grande que el CAIS de Siquirres, enorme, preciosa, y que sí, poco a poco, van a tener que ir adoptando del personal.

Pero el problema que hay en el Área de salud de Carrillo, que notamos ayer, es que el personal está acostumbrado a trabajar tiempo extraordinario todos los días. Entonces, decía un compañero de otro sindicato que, si no llegaba más personal, que había que ir y cerrar calles y parar todo. Y lo decía el doctor Salvatierra, que cómo vas a parar aquí el servicio, si los primeros que van a boicotear el paro

son los compañeros trabajadores de acá, porque ellos, ninguno está de acuerdo en que les quiten el tiempo extraordinario. Es una minita, entonces, es un problema también que se da. Continuando con lo que está aquí apuntado el doctor Zúñiga, lo escuchamos, doctor Zúñiga.

Dr. Zúñiga: Yo creo que ya me pueden escuchar.

Dr. Cubero: Sí, señor.

Dr. Zúñiga: Para el asunto de las secretarías, básicamente para hablar sobre dos cosas.

Uno, la reunión de la Comisión del Gasto en que estamos trabajando y dos, presentarles el instrumento para, o socializar el instrumento, para la planificación y el presupuesto en estos seis meses. En la primera parte, en la parte de la reunión de la Comisión del Gasto, queríamos informarles que en estos momentos se está estudiando, se está investigando los contratos. Hay contratos que son desde hace mucho y hay contratos también que no tienen, por ejemplo, una forma en la que se termine, si no se están generando por años. Si termina, se sigue renovando, o sea, no tienen cláusulas de salida. Otros que son muy sensibles, entonces se van a tocar posteriormente. Pero la idea es que para las propuestas o para el trabajo que se tiene que tener en cuenta que se va a trabajar realizando estudios de mercado para conocer lo que se corresponde al momento actual. Por ejemplo, el primer contrato que se está revisando, que se va a comenzar a revisar, es la parte de las computadoras. ¿Por qué? Porque es un contrato que se inició el 21 de agosto del 2015 es un contrato que no tiene una cláusula de salida y se está renovando cada año y no se están haciendo las gestiones necesarias para ver cómo se encuentra el mercado en estos momentos. No sabemos si salen más caros o salen más baratos. Entonces creemos que esta información que podríamos darles represente una información al CEN para que puedan decidir si es un contrato que puede continuarse o realizarse alguno de los cambios de este.

Después hay otros contratos que vamos revisando poco a poco, pero vamos a estar informando a ustedes cada uno de ellos. La idea es, uno, existen contratos, los contratos están ahí, no se han tocado desde hace mucho tiempo y se están renovando sin ningún estudio.

Entonces queríamos ver cómo se encuentran esos estudios, realizarlos y decirles a ustedes cómo se encuentran y si ustedes lo tomen a bien o si el CEN lo toma bien, hacer los cambios si se consideran necesarios eso es para mejorar la parte presupuestaria.

En segundo lugar, el punto del instrumento. Mónica, usted podría colocar el instrumento, por favor.

Ok. En la primera hoja, van a ver. Yo creo que esto no es como que tienen que ser el único, ¿verdad? Hay que seguir cambiando si cada uno de ustedes se refieren o dicen que se puede mejorar, entonces dar los cambios necesarios. Hacer los cambios necesarios para que todos tengamos, primero, un instrumento para que todos lo hagamos de la misma manera y, segundo, que todos lo hagamos igual, ¿verdad?

Plan Presupuesto Secretaría de Finanzas 2025									
Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Tareas	Cronograma	Presupuesto requerido	meta	porcentaje de ejecución	relación con otras secretarías	Observaciones
Maximizar el valor de la empresa, garantizar liquidez y el flujo de efectivo, y gestionar los riesgos financieros	Recaudar los fondos provenientes de la cuota de los afiliados u otro ingreso de cualquier naturaleza	verificar el depósito en la cuentas bancaria respectiva, u otra forma de pago que se tenga establecida							
	Responsabilizarse y velar por los depósitos que se efectúen en los bancos, con la obligación de retener la suma indicado en los Estatutos	se realizará una revisión mensual de los diferentes reservas y su aplicación según corresponda al BN al INS safi							
	Tomar las disposiciones necesarias a efectos de que todos los afiliados coticen regularmente	se realizará estudio con la comisión del Gasto y administración, en cargada de cobros y legal al respecto							
	autorizar todas las erogaciones a cargo del sindicato	se trabaja en las diferentes políticas cada año (viáticos, inversiones, vacaciones y compras,); conciliaciones caja chica, bancaria, pago de viáticos							
	Administrar, forrados según estipulación del Sindicato	Cada asamblea ordinaria se presenta el presupuesto y esta indica como ejecutarlo							
	Propiciar y promover las soluciones que incrementen los ingresos de la organización	para ello se solicita una planeación de actividades por cada secretaria, para mejor distribución del presupuesto y controlar gastos y mejora de ingresos							
	Organizar y responsabilizarse del sistema contralor de fondos del Sindicato	Se revisan políticas cada año, con ciliaciones se realizará los diferentes procesos, para realizar una verificación y análisis de riesgos en ellos, con la ayuda de los aportes de la auditoría 2024							
	Ejercer el control de la contabilidad del Sindicato, de manera que permita conocer su estado en cualquier momento	Se realizan conciliaciones bancarias, incluyendo reservas, inversiones							
	Presentar mensualmente a la sesión de Comité Ejecutivo Nacional, un estado general de la caja, con detalle de las entradas y salidas realizadas	se presentará estado de entradas y salidas mensualmente							
	Redactar y firmar, con la Secretaría General, todos los documentos a su secretaría correspondan	se conversará con la administración y el Secretario General para valorar lo que corresponda firmar							
	Presentar los informes económicos que le soliciten los órganos de dirección del Sindicato, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Se realiza informes a solicitud a demana, principalmente auditoría anual							
	Presentar los estado financieros del Sindicato, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIIF), los cuales deberán someterse a conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional y, posteriormente, a la Asamblea General	cada año se presenta estado financiero del Sindicato, al 31 de diciembre del 2025 y cada mes por parte de la administración presupuesto aprobado, ejecutado y el porcentaje de ejecución de acuerdo al presupuesto anual							
	Desempeñar las otras comisiones y tareas que deriven de los señalado en este Estatuto y aquellas que encomienden el Comité Ejecutivo Nacional, la Asamblea General o la Asamblea Sectorial	Comisión del Gasto							
		Comisión de Compras							

Dr. Zúñiga: Porque la idea es que cada uno de las secretarías, las comisiones y las sectoriales puedan llenar ese mismo instrumento para llevando la planificación, para que posteriormente podamos hacer la encerrona en el 21 de mayo, que había propuesto la doctora Zumbado y que se aprobó, en la que todos llevemos la información y podamos cruzar todo y realizar un solo, una sola planificación que mejore la parte presupuestaria. En la primera hoja, en la general, en la hoja sería vaciar la información. Eso como es una parte más técnica, entonces yo le iba a decir más bien a Mauricio a ver si nos podían ayudar a mejorar un poco esta parte. En donde se va a proyectar cada una de las secretarías y lo que

vayan a hacer al final, que sería como la base de todo. En la primera parte se encuentran los objetivos, la visión, la misión que tenemos y comenzará a realizar y comenzará a rellenar estos ítems que podemos ir viendo, pero ya sería en la segunda hoja. En la segunda hoja básicamente es la parte mía, la secretaría de finanzas, en la cual yo he ido comenzando a llenarla para ver qué tal nos parece. Entonces puse un objetivo general, estos objetivos específicos que puse ahí son parte de lo que el doctor nos dio a nosotros con respecto a establecer las actividades o acciones que tenemos que realizar nosotros en cada una de las secretarías, pero cada quien verá cómo se acomodan la parte de lo que es la parte de objetivo general y los objetivos específicos. Posteriormente en la parte B vendrían las actividades que van a realizar para realizar, valga la redundancia, los objetivos específicos. Y posteriormente las tareas que vayan a desarrollarse sobre esas actividades. En la tercera columna está el cronograma, creo que esto es muy pequeñito, pero sí se puede plantear en otra hoja. Eso lo veríamos con Mauricio, dependiendo de cómo se encuentre.

Pero si alguno de ustedes tiene, como le digo, alguna idea o algo que pudiéramos ver para cambiar el formato. Tal vez hacerle una modificación a la parte de programación, porque el cronograma ahí no va a quedar mucho. Después viene el presupuesto requerido de acuerdo a las tareas y actividades que se vayan a hacer y el cronograma que tienen ustedes en sus secretarías.

La meta que desean cumplir y el porcentaje de ejecución al final y al cabo. La relación con otras secretarías, esto es para tener más al detalle cuando tengamos que trabajar la parte de procesos. Saber en dónde existe algún riesgo en los cuales no se vaya a presentar la meta que queremos.

Y en la parte de observaciones, para que coloquen todas las observaciones que quisieran poner de acuerdo a este pequeño instrumento, creo que es un instrumento fácil. Pero cualquier cosa, si alguno tiene alguna pregunta, lo podríamos indicar.

Dra. Zumbado: Yo voy a pedirle la palabra.

Dr. Cubero: Adelante.

Dra. Zumbado: Nada más para aclarar que en el primer cuadro que usted presentó hacia abajo hay algo muy interesante, que vienen las sectoriales, entonces las sectoriales también por primera vez van a tener que hacer su plancito de trabajo.

Dr. Zúñiga: Es correcto.

Dra. Zumbado: Y nosotros transmitirles a ellos, o los que estén en la sectorial, que tienen que completar ese trabajo. Para no solo trabajar en las sectoriales por demanda, lo que llegue, sino también ordenadamente con un plancito de trabajo, además de los imprevistos que llegan, que llevan muchas notas. A las sectoriales de problemas gremiales, pero también tener un pequeñito plan de trabajo que es extensivo a las sectoriales.

Tal vez usted, donde lo pasó, no llegó hasta ahí. Pero yo como ya me lo había mandado, yo lo analicé anoche.

Dr. Zúñiga: Igualmente es muy importante lo de las comisiones. Por eso le decía yo al doctor y a ustedes, ahora en el almuerzo, que las comisiones también tienen que saber qué van a hacer y cuántas comisiones somos y cómo van a trabajar para ver si requieren de algún costo presupuestario, para por si podemos tenerle por lo menos lo mínimo ahí y después no andar viendo cómo sacar estos dineros por otros lados.

Dr. Cubero: Doctora Montiel, tiene la manita levantada.

Dra. Montiel: Doctor, una consultita esta plantilla Excel se le va a trasladar a los Comités Ejecutivos Locales, no sé, porque me parecería a mí que los Comités Ejecutivos Locales deberían de... Yo sé que el tema de presupuesto ahorita es nuestro talón de Aquiles, ¿verdad? pero hubieras que lo hablaba con la doctora Zumbado en algún momento que el hecho de haber prescindido del dinero que se le daba a los Comités Ejecutivos Locales para celebrar el Día del Empleado o Navidad era una actividad al año, este yo, que era la que lo organizaba aquí en Tilarán eso la gente lo esperaba con ansias y después ya ese dinero no se volvió a presupuestar. Bueno, yo sé que tenemos problemas de dinero, pero tal vez pelotear eso, doctor, el día que nos reunimos para ver de qué manera por lo menos los CELS que están más activos o así el de Puntarenas para que para que tengan un poquito de su presupuesto, porque el afiliado si necesita esas actividades eso nos motiva mucho. Yo aquí, por medio de esas actividades, tengo afiliados en Tilarán, somos prácticamente todos los PCM están afiliados a SIPROCIMECA. O sea, tengo 20 afiliados y se afiliaron por medio de esas actividades porque se enteraban de que nos íbamos a reunir, de que íbamos a ir a tomar café y entonces la gente me decía que cómo hacía para asistir.

Yo les decía que tienen que afiliarse, entonces así la gente se afilió.

Dr. Zúñiga: Sí, yo creo que ya eso es muy administrativo, en el cual el CEN tiene que decidir. Porque en estos momentos, como estamos es como la primera vez que vamos a realizar esto y presentarlo. Tal vez pueda ser para esta ocasión que no sea para el CEL en estos momentos, sino que se vea tal vez para el próximo año, cuando ya tengamos un poquito más de experiencia trabajando esto.

Dr. Cubero: Doctora Carranza, tiene la palabra.

Dra. Carranza: Sí, doctor. En algún momento vamos a tener que plantear esta cuestión de las actividades con los CELS. Pero cuando se había hecho ese análisis aquí a lo interno, habíamos hablado de discriminación y de igualdad para todos los afiliados. Entonces hay que pensar que, si se vamos a retomar las actividades con los CELS, tiene que ser o para todos o rifado para evitar que se nos cuestione el hecho de que por qué a uno sí se le da el dinero. Porque, por ejemplo, yo no sabía de esa existencia, mi CEL nunca había podido trabajar en eso y cuando llegué al CEN fue que me enteré y entonces lo solicité. Y bueno, fue cuando se hizo toda la retrospectiva de que en ese momento no había dinero.

Entonces pensar y hacer conciencia de que todos los afiliados tienen derecho. Todos los CELS trabajan en mayor o menor medida y no podemos discriminar. Y si se va a incorporar este tipo de

actividades, tienen que ser generalizadas o rifadas para evitar que se nos acuse en algún momento de algún tipo de discriminación. Gracias.

Dr. Cubero: Ok. Imagínense ustedes, compañeras y compañeros, en ese momento, bueno, el dato que dio la Asamblea es que existían tres mil trescientos y algo de afiliados, entre ellos dos mil seiscientos treinta y siete activos, que son los que supuestamente pagan, que son los que están trabajando. Si se les aprobaran dar diez dólares por afiliado, que era lo que estaba presupuestado, al cambio del día de hoy, de quinientos doce colones, estaríamos necesitando dieciocho millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta colones para solamente darle a los afiliados que teníamos el día de la Asamblea. Eso sin contar de que ya la semana pasada aprobamos nueve afiliaciones y hoy aprobamos cuatro o tres, entonces ya son doce afiliaciones más y lo que vamos a seguir afiliando.

Entonces vamos a llegar a un momento en que sí, hay que revisarlo definitivamente y hay que revisarlo de forma equitativa, porque no puede ser que a uno sí, a otro no. Pero la política que existía era que el que solicitaba la ayuda y la presupuestaba antes de hacer el presupuesto se le incluía. Y como dijo la doctora Carranza, muchos desconocían, entonces eran muy pocos los CELS que disfrutaban de esto. Entonces yo creo que debe ser de una forma equitativa, más bien en vez de que sean los CELS que lo soliciten y lo programen, pues yo tengo la idea de que en un futuro vamos a crecer y podamos nosotros como CEN programarlo y decir, bueno, vamos a dar diez dólares el día del trabajador. A cada afiliado se hace la compra por medio de, o sea, se presupuesta, porque hay que presupuestarlo, se hace la compra por medio de aquí, de la parte administrativa y se les hace llegar el regalito de forma equitativa para todos y todas las afiliadas de todo el país.

Yo creo que esa sería la mejor forma de que sea equitativa, ¿verdad? perfecto, no sé, ¿qué les pareció entonces el instrumento que presentó el doctor Zúñiga?

Dra. Carranza: ¿Cuándo tendría que estar listo eso? ¿cómo se va a trabajar? pues yo planeo en la próxima reunión de sectorial llevarlo para que la Sectorial de Farmacia lo trabaje la próxima semana y poder completarlo. ¿Pero cuándo tendría que entregarse los plazos y todo para que quede claro? porque no se pueden dejar abiertas esas cosas porque si no, después...

Dr. Cubero: Yo pregunté que qué les pareció el instrumento inicialmente. A ver, si alguien tiene que hacerle agregar, quitar, y si no...

Dra. Zumbado: Me parece muy bien.

Dr. Cubero: La doctora Zumbado dice que le parece muy bien.

Dra. Carranza: A mí también me parece muy bien.

Dr. Cubero: Ok, y si no entonces, doctor Zúñiga, usted que lo presentó, ¿más o menos para cuándo considera usted que debe presentarse esa matriz?

Dr. Zúñiga: Yo sé que es algo muy rápido, pero principalmente nosotros los del CEN, si tendríamos que presentarlo lo más pronto posible o posterior al 21, como el 22 de mayo. Perdón, hasta el 21 de mayo para tener...

Dra. Zumbado: El 20.

Dr. Zúñiga: Sí, para la reunión que tengamos nosotros para poder completar el cuadro, la columna de la intervención con otras secretarías. Y poder hacer ya uno más grande que ya sí le correspondería a todo el CEN, ¿verdad? esa intervención, sería para el 20 de mayo.

Dra. Zumbado: Sí, sería para el 20 de mayo, Marlen Zumbado para poder todas las secretarías que estamos aquí en la encerrona que vamos a hacer ya tener algo preliminar y construir el plan general. Yo pienso que para las sectoriales y otros que no estamos del CEN, hay que darles un poco más de tiempo.

Porque máxime que se van a nombrar sectoriales nuevas, entonces a esas habría que darle un poco más de tiempo. ¿Cuánto? No sé.

Dr. Cubero: Porque ni siquiera se han formado.

Dr. Zúñiga: Exacto. Es correcto yo creo que podríamos trabajar primero nosotros como secretarías e ir viéndolo, analizándolo y posteriormente, ya cuando los que están ya en alguno de las sectoriales, lo comiencen a revisar con los compañeros de las sectoriales para ver qué pueden ir presentando. Ya cuando se estén completamente formados y ya puedan presentarlo. Pero no sé hasta dónde, qué fechas estarían ya para estar completos.

Dr. Cubero: Ok, me parece bien entonces para el 20 de mayo.

Dr. Salvatierra: Yo tengo una duda nada más, entonces, para poder avanzar con la asignación que tenemos de la asamblea, ¿es necesario primero consultar eso?

Dr. Cubero: Sí, señor. Yo creo que eso no hay que votarlo, simplemente es un recordatorio que hay que entregarlo antes del 20 de mayo, tenerlo listo.

Dr. Zúñiga: Perdón, otro asunto sería que ya la auditoría nos estaría informando lo que han encontrado, yo creo que posteriormente tendríamos que hacer una reunión con el CEN completo para que vean también algunas políticas y cuestiones ya formales en las que deberíamos también ir trabajando. **Dr. Cubero:** Perfecto, me parece muy bien. Creo que con eso terminamos el asunto de los informes de las secretarías.

¿Otra secretaría? ¿Doctora Montiel tiene la mano levantada?

Dra. Montiel: No, para informarles que con respecto a lo que dice el doctor Julio Zúñiga, el avance que nos va a dar la empresa auditor a la Comisión de Gasto es el 20 de mayo. Entonces, para que ustedes estén enterados también al respecto de eso, que se podría, doctor Cubero y compañeros, no

sé, qué les parece tal vez hablar nosotros ese día el 20 de mayo con la empresa auditora y el viernes siguiente, que es el 23 de mayo, tal vez que nos presenten el informe al CEN, la empresa auditora.

Dr. Zúñiga: Excelente.

Dra. Montiel: Para que ustedes lo analicen a ver qué les parece, a la Comisión del Gasto la van a presentar el 20 y se podría coordinar ese mismo día con la empresa auditora para que el CEN lo presente en el 23.

Dr. Cubero: Me parece muy bien. Entonces, a ver qué desde ya quedé agendado para el 23, que la auditoría, o sea, dejar un espacio en la sesión para...

Dra. Zumbado: Invitarlos formalmente.

Dr. Cubero: Sí, hay que invitarlos formalmente.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

Dr. Cubero: Entonces, continuando con el programa, siguen los informes del departamento legal y del departamento administrativo, dicen no hay.

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

Dr. Cubero: Continuando entonces, informes de sectoriales.

Primero estaba la doctora Varela, doctor Chaves, ¿algo le dijo la doctora Varela sobre sectoriales?

Dr. Chaves: Sí, con respecto a las sectoriales, me indico que la próxima semana vamos a emitir la lista de los doctores que van a estar en la sectorial y que me deben incluir.

Dr. Cubero: Ok, doctora Ana Maneth Carranza, sectorial de farmacia.

Dra. Carranza: Sí, gracias, doctor, es que necesito ratificar, desde hace tiempo estamos... Las sectoriales de farmacia tuvimos el problema, bueno, éramos ocho o nueve miembros, no sé y teníamos el problema de que con las dificultades para conseguir personal que tienen los servicios de farmacia actualmente, que están colapsados, que no hay recurso humano disponible. Teníamos muchos faltantes entonces se incluyeron tres, no, cuatro nuevos miembros y necesitan ser ratificados por el CEN para que formemos... Doce, creo que somos doce o trece, no sé.

La sectorial de farmacia solo se reúne virtual, la cantidad de miembros no afecta en ningún tipo presupuesto, y lo que nos interesaba era que hubiera representación de todas las regiones y de todos los niveles de atención porque a veces la problemática varía de un nivel a otro o son diferentes temas. Entonces siempre para tener la mayor representatividad y de todas las zonas entonces, aparte de los miembros que ya estaban ratificados desde el CEN anterior cuando se formó, se necesita incluir... Bueno, se incluyó a la doctora Estrella Calderón, a la doctora Dahyana Montiel, que al ser miembros acá del CEN deben de estar incluidos y se incluyó a la doctora Alejandra Rodríguez, que es del Hospital de Turrialba y al doctor Luis Diego Sánchez, que es el farmacéutico en Fortuna. Entonces son estos cuatro miembros que necesitan la votación por parte del CEN para ratificar su nombramiento

dentro de la Sectorial de Farmacia para poder continuar. Hasta el día de hoy han trabajado como invitados en la última sesión, los invitamos para que nos ayudaran, pero sí para que estén nombrados oficialmente se necesita una votación para aprobar los nombramientos de ellos cuatro dentro de la sectorial. Eso sería.

También estamos trabajando ahí en algunas otras cosas, pero después con más tiempo lo analizamos para que ustedes conozcan el trabajo de la Sectorial de Farmacia. Entonces era para eso que podíamos votar eso.

Dr. Cubero: ¿Alguien tiene que decir algo al respecto?

Dra. Zumbado: Bueno, solo pregunto una cosa.

¿Los miembros que estaban antes tienen un año o hay alguno de los miembros que estaban antes que tiene más de un año?

Dra. Carranza: Ahí que tenga más de un año, somos uno...

Dra. Zumbado: Más de dos años, por decirle algo yo creo que ninguno. Bueno, solo yo creo, nada más. Porque yo entré cuando la doctora Castro...

Dra. Montiel: Ana y la doctora Castro?

Dra. Carranza: Sí, la doctora Castro.

Dra. Montiel: La doctora Rodríguez no está, ¿verdad Ana?

Dra. Carranza: No, la doctora Rodríguez no está en la sectorial.

Mónica: Doctora Villalobos tiene más de dos años también.

Dr. Cubero: Escuchemos aquí a la compañera Mónica, que nos va a decir...

Mónica: Perdón doctora, es que antes de que usted estuviera, doctora Carranza, estaba la doctora Evelyn Villalobos, Silvia Calderón, todos ellos, ¿no es cierto?

Dra. Carranza: No, ellos entraron después, al principio, la primera Dahyana no me deja mentir porque estaba Dahyana, estaba yo. Y después incluyeron la doctora Evelyn, la doctora...

Dr. Cubero: Doctora hay un asunto, para poder rectificar eso, nosotros necesitamos que nos presenten los nombres de los representantes de esas sectoriales, así como tengo yo aquí de medicina, y la fecha en que fueron, en que se tomó el acuerdo para incluirlos en la sectorial. ¿Por qué? porque el artículo 55 del estatuto nuestro dice que se nombrarán las sectoriales por un máximo de dos años, por un máximo de dos años. Y eso fue lo primero, fue lo primero que me dijo el licenciado Salazar el primer día que quede electo, me dijo revisen las sectoriales porque la mayor parte de los representantes están vencidos y el artículo 55 del estatuto dice que no puede estar nombrado más de dos años.

Entonces, para poder ver eso, nosotros necesitamos que nos presenten la información, así como el doctor Lewis tiene aquí la información de la Sectorial de Medicina y la doctora tiene la Sectorial de Microbiología con las fechas en que fueron incluidos, y la doctora Zumbado y el doctor Lewis se han dado la tarea de estar buscando nuevos miembros porque no pueden estar los anteriores, entonces, por ejemplo, aquí en la Sectorial de Medicina dice que en la sesión ordinaria número 2471-2023 del 29 de septiembre se acuerda nombrar al doctor Erick Jonnathan Chaverri Alpizar en la Sectorial de Medicina. Entonces, él es el único, es el único que todavía está activo hasta el 29 de septiembre, todos los demás hay que sacarlos y hay que nombrarlos.

Dra. Carranza: Ok, entonces, tendríamos que hacer una, por ejemplo, entonces, la doctora Castro hay que sacarla de la sectorial.

Dr. Cubero: Hay que sacarla de la sectorial porque tiene más de dos años.

Dra. Carranza: Y, por ejemplo, yo no podría salir de la sectorial porque yo soy la representante en el CEN, entonces, mientras yo esté, no se me pueden sacar, yo tengo que estar en la sectorial o no.

Dr. Cubero: Si usted cumple dos años, se sabe que se nombra a otra persona, la doctora Zumbado también está en la sectorial, tiene más de dos años, no puede continuar en la Sectorial de Microbiología **Dra. Carranza:** Ok, entonces, habría que hacer una nueva Sectorial de Farmacia y que ellos sigan casi con todo lo que tenemos, casi más de dos años.

Dr. Cubero: Exactamente. Todos los que tengan dos años o más, hay que cambiarlo eso dice el estatuto, no lo estoy diciendo yo. Léanselos por eso se los entregué a todos en el estatuto, artículo 55.

Dra. Carranza: Ok, entonces, es para hacer el traslado de todas las actividades porque, ah, qué interesante.

Dra. Zumbado: Sigo yo, yo creo ya con el informe mío.

Dr. Cubero: Con lo de las sectoriales sigue el doctor Hernández.

Dra. Zumbado: Yo estoy a punta.

Dr. Cubero: No.

Dra. Zumbado: ¿Cómo no? Yo le dije a Mónica desde temprano.

Dr. Cubero: No, en las sectoriales.

Dra. Zumbado: Sí, pero yo en las sectoriales se lo di a ella.

Dr. Cubero: Sí, sí, doctora.

Dra. Zumbado: Ah, ya. Gracias, Mónica.

Dr. Cubero: Sigue el doctor Hernández.

Dr. Hernández: Llamemos a, ¿A Cati?

Dr. Cubero: A los sectoriales, estamos con sectoriales.

Dr. Hernández: Yo no estaba con sectoriales.

Dr. Cubero: Ah, ok. Entonces, doctor Lewis.

Dr. Lewis: La parte de medicina, bueno, lo estábamos evaluando por acá, porque hay varios que están vencidos, bueno, solamente hay una persona que está actualmente y que vence en septiembre 29, fue nombrado, ya les doy la fecha, fue nombrado el 29 de septiembre del año 2023 y se trata del doctor Erick Jonnathan Chaverri Alpízar, entonces todos los demás ya están vencidos sus nombramientos.

El 12 de mayo del 2023 estaba nombrado José Daniel Abellán Chacón y su nombramiento vencería el 12 de mayo próximo. Hoy estamos nueve, entonces igualmente también vence, ¿verdad?

Y se trataría de nombrar a nuevos integrantes, en este caso, en primera instancia me incluyo a mí como representante del CEN, también está el doctor Zúñiga, también que me indicó que él desea participar en esto.

Dr. Cubero: Y el doctor Álvarez Pitaluga.

Dr. Lewis: Y el doctor Álvarez Pitaluga, ¿verdad? Área de Guácimo también, ¿verdad?

Entonces vamos a buscar a otros integrantes que conformen y los estaré presentando en la próxima junta, el próximo viernes, porque tengo que hacer unas llamadas respectivas para solicitarles su autorización, su presencia acá en el CEN, pero sí, de parte de Medicina, prácticamente solamente un miembro queda y vence el 29 de septiembre de este año. Entonces, para que sepan que Medicina prácticamente se renueva completamente.

Dr. Cubero: Continuamos entonces con la compañera doctora Zumbado.

Dra. Zumbado: Sí, Marlene Zumbado, lo que voy a decir, yo ocupo que queden actas.

Dr. Cubero: Sí, está quedando todo grabado.

Dra. Zumbado: Bueno, como explicó el doctor Cubero, muy atinadamente, la Sectorial de Microbiología y el doctor Lewis también, prácticamente se renueva toda, porque revisando el artículo 55 del estatuto, no pueden estar más de dos años, y una vez que salen dos años, tienen que dejar dos años para volver a entrar. En este sentido, queda solo, de la sectorial anterior de Microbiología, quedaría solo vigente el doctor Óscar Quesada Pacheco, que fue nombrado en la sesión ordinaria 2499-2024, celebrada el 17 de mayo del 2024, en el acuerdo número 9, donde se aprueba que el doctor Óscar Quesada Pacheco, microbiólogo del Hospital San Rafael de la Alajuela, será miembro de la sectorial de microbiología. Entonces, solo este miembro de los anteriores queda vigente y voy a proceder a leer los nuevos miembros, porque eso sí, ya yo hice la tarea, junto con el doctor Marlon Salvatierra, entre los dos hicimos el trabajo.

Entonces, la nueva sectorial estaría conformada por el doctor Marlon Salvatierra Solís, que como es miembro del CEN, le correspondería ordinar. La doctora Hilda Emérita Marín Chávez, del Hospital Carlos Luis Valverde Vega San Ramón. De todas maneras, le voy a pasar esto. El doctor Carlos Hernández Morales, director del Laboratorio Clínico del Hospital Calderón Guardia, el doctor Kenneth Orozco Espinoza, que labora en la clínica Clorito Picado, la doctora Cinthia María Vargas Castro, que trabaja en el Hospital de Coto Brus, San Vito, el doctor Jason Álvarez Campos, que elabora en el Hospital Max Terán Valls de Quepos. Esos serían los integrantes, le paso a usted, y además necesito otro, otro asuntito que me aprueben aquí, y es que yo solicito una carta de agradecimiento para todos los que estuvieron, los que fueron parte de la sectorial durante mucho tiempo, que colaboraron con mucho entusiasmo, con mucho, bueno, que colaboraron durante mucho tiempo en la sectorial.

Los nombres, usted los tiene, ¿verdad, Mónica? porque Mónica tiene todos los nombres de los que pertenecían antes. Para que se les mande una carta de agradecimiento, y si el doctor Cuero es tan amable de que le afirmara como agradecimiento.

Dr. Cubero: Me parece excelente, me parece excelente todos los colaboradores en diferentes comisiones o sectoriales, una vez que se les cumple el periodo, pues deberíamos, es una obligación del CEN dar un reconocimiento de forma escrita, una carta.

Dra. Zumbado: Si me gustaría que se votara este acuerdo y quedara en firme, a ver si puede quedar en firme, porque ellos tendrían reunión ya el próximo jueves, entonces para ver si se vota.

Dr. Cubero: Bueno ya con el acuerdo número diez, procedamos a votarlo.

Dra Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Cubero: ¿Doctor Chaves?, estamos en votación.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Lewis: Doctor Jossimar Lewis, de acuerdo

Dr. Cubero: José Cubero, de acuerdo.

Doctor Chaves, estamos en votación.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Cubero: Con tres compañeros a distancia y 5 de manera presencial acuerdo unánime de acatación inmediata.

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA CONFORMAR LA NUEVA SECTORIAL DE MICROBIOLOGÍA PARA EL PERIODO 09 DE MAYO 2025 AL 09 DE MAYO DEL 2027, SEGÚN ARTÍCULO 55 DEL ESTATUTO DE SIPROCIMECA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DR. MARLON SALVATIERRA SOLÍS, DRA. HILDA EMERITA MARIN CHAVES, DR. CARLOS HERNÁNDEZ MORALES, DR. KENNETH OROZCO ESPINOZA, DRA. CINTHYA MARIA VARGAS CASTRO Y DR. JEYSON ALVAREZ CAMPOS.

ÉL DR. OSCAR QUESADA CONTINÚA FORMANDO PARTE DE ESTA SECTORIAL HASTA EL 15 DE MARZO 2026 SEGÚN, SESIÓN 2029-2024 DEL 17 DE MAYO DEL 2024, ACUERDO #9.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Montiel, Dr. Chaves, Dr. Lewis, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Cubero, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

ADEMÁS DE REALIZAR CARTA DE AGRADECIMIENTO POR LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA SECTORIAL DE MICROBIOLOGÍA.

Dr. Cubero: Vamos asuntos varios, por favor doctor Hernández llame a Catiuska.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

INGRESA LA LICDA. CATIUSKA PÉREZ VACALLA.

Dr. Cubero: Doctor Hernández o Catiuska, pueden iniciar.

Dr. Hernández: Bueno el primer tema que quiero que Catiuska nos exponga a nosotros como Comité la problemática del Hotmail, la situación del sindicato al ser rechazados por spam.

Licda. Pérez: Primero que todo gracias por el espacio, talvez lo primero que voy a decirles; es la primera vez que estoy con ustedes ya como de forma oficial. Cualquier cosa que ustedes requieran de mí, estoy para servirles; es muy importante que cada uno de ustedes entienda que necesitamos ir posicionando y posicionándolos a cada uno de ustedes por eso vamos hacer un trabajo inicial de posicionamiento de su figura, de su nombre, de su puesto, de su profesión vamos a ir trabajando en eso. La gente necesita entender que tenemos un nuevo CEN, con nuevas secretarias, yo ya empecé a trabajar en eso, tomándoles fotografías.

Nosotros tenemos desde hace tiempo, puede decirse que año y medio un problema de bloqueos de correo electrónico, por varias razones. Una de las cosas que se debe hacer es a nivel de CCSS, la CCSS por su mismo nivel de protección ellos cuando hacemos envíos masivos a correos de la CCSS nos tienen

en una lista negra, de aquí deberíamos escribir a las instancias de TI de la CCSS para que nos desbloqueen eso, no se como funciona, pero vamos averiguarlo yo ya lo hable con de los periodistas de la CCSS que se encarga de la sección de cuestiones digitales le mencione que nos reuniéramos para empezar un canal más abierto porque a través de TI de la CCSS no ha sido muy fluido el asunto. Esto para abriarnos el acceso a los correos de le web master, por el acuerdo que existe entre la CCSS y los sindicatos, por lo de la sala cuarta.

El exceso de correos que nosotros empezamos a mandar muchos correos, entonces me indica Mauricio que eso fue como a cerrar recepción de correo hay un afiliado que a nosotros nos reportó, cuando digamos nosotros mandamos muchos correos, él nos reportó como si nosotros fuéramos spam. Ese reporte de este afiliado, que seguramente no sé si lo hizo conscientemente o no, nos ha generado problemas muy grandes, ¿verdad? no se puede revertir, ya el problema está hecho. Entonces, ahorita, de la semana pasada que hablé con el doctor Luis Paulino, a esta semana ya tenemos solucionado una parte, ya no estamos bloqueados, porque lo que hicimos fue, borró mi cuenta nueva, migramos a otro, no sé si la palabra es servidor, pero migramos a otro, por decirle servidor, dominio no me sé las palabras correctas, pero ya estamos otra vez empezando de cero, ya nuestra reputación otra vez está buena en cuanto a lo que es el bloqueo del Hotmail.

Entonces, las recomendaciones ahorita son, que no hagamos un exceso de envíos masivos por base de datos, y eso es algo que tienen que entender todas las secretarías y ustedes cuando hacen acuerdos, porque si un acuerdo sale, por ejemplo, el acuerdo que dice que hay que mandarle a todos los afiliados las actas, que es un acuerdo de Asamblea General, ese acuerdo, vamos a ver cómo hacemos tal vez para mandárselos, pero por ahora, hasta que el acuerdo no se modifique, por SMS, para decirle a los afiliados, las actas están aquí, ya las puede descargar, las actas siempre están en el mismo lugar, las personas ya deberían saber dónde están y buscarlas y bajarlas o leerlas, pero el acuerdo dice eso y a mí me amarra, entonces, por cumplir ese acuerdo, yo tengo que estar mandando correos, ya pueden descargar las actas.

Dr. Cubero: Pero el acuerdo no dice que es por correo, por algún medio.

Licda. Pérez: Ajá, entonces, por ahora voy a usar base de SMS, pero el SMS, hay que irlo, la gente, yo creo que no toda la gente de SMS no es tan efectiva como lo que, pero vamos a, como no dice por dónde, vamos a hacerlo más por SMS. Hay otra cosa que nosotros sí requerimos hacer, SIPROCIMECA y este de la parte administrativa, verdad, nuestros correos, nosotros usamos lo que es una lista de correos, 4.000 correos, digamos, yo mando, cuando yo mando un correo masivo a la base de datos para decirle, por ejemplo, inscribise en este evento o las actas ya están para descarga, se va a una lista de 4.000 correos, esa lista, digamos, no tiene un botón donde diga, si usted no quiere recibir, aquí, agregar eso, eso es súper importante, no sé si es por ley o algo así, pero los usuarios deberían poder decir, no quiero recibir más este boletín del Banco Nacional, de COOPECAJA o SIPROCIMECA, entonces nosotros no tenemos ese botón ahorita y hay que tenerlo y cuesta, digamos, hacer ese botón de cuesta 350 dólares y ojalá se pueda hacer, es una única vez, un único pago, verdad, este, porque la gente, si de verdad no quiere recibir más nuestras comunicaciones, a veces nos escribe y nosotros manualmente lo eliminamos.

Dr. Cubero: Por 350 dólares.

Licda. Pérez: Eso, este, a la empresa que maneja la base de datos, porque eso es un trabajo que hay que hacer, como decir, de programación o eso es lo que yo entiendo, verdad, como decir, programar algo para que la gente al darle clic ahí, esa persona no le lleguen y no sé si es que queda

inmediatamente en relación con la base de datos, o sea, simultáneamente, creo que es así, para que ya no lleguen más correos electrónicos.

Dr. Cubero: Si esto es cierto, entonces como le mandamos correos a la persona.

Licda. Pérez: Porque ella voluntariamente lo hizo a esa hora, el viernes, no sé qué, entonces sí queda registrado.

Dr. Cubero: Yo lo hice con el Banco Promerica y al día siguiente me están perdonando acá los correos.

Licda. Pérez: Nosotros hay una alternativa que, para hacer el SMS un poco más atractivo, ya que va a ser una de las cosas que más vamos a usar, es que le vamos a enviar en los 160 caracteres un link y ese link va a desplegar una imagen que va a contener un poco más de información. Esa es una alternativa para no enviar los correos, verdad, tantos correos, sino un SMS que diga, por ejemplo, inscribase en la capacitación. O digamos, tenemos información de un CEL, la persona hace clic y se le despliega una imagen, entonces a mí me van a capacitar para yo poder hacer eso y que esa imagen está anclada en la web. Entonces el usuario ya le hace clic y ya se puede ver el banner.

Dra. Zumbado: Ahí se puede inscribir.

Licda. Pérez: Si le da clic, me imagino que abajo. Tengo que ver, porque eso es nuevo para mí, pero posiblemente sí. Pero el link de inscripción sí lo puedo mandar por SMS plano y lo remato en la web, y lo remato en la página de SIPROCIMECA, y lo remato en los chats. Entonces tenemos varios lugares. Dice Mauricio que nosotros necesitamos ser constantes y mantener la buena reputación que tenemos ahorita, la reputación cibernética y que nadie nos denuncie. Y que, por favor, por lo menos usemos una vez por semana o una vez cada 15 días el envío masivo como que tengamos más cuidado, entonces yo tengo que tener más cuidado de lo que mando por correo e ir migrando hacia el SMS.

Hay otras alternativas que son, yo le digo, entonces, ¿cómo hacen los bancos? ¿cómo hacen los otros lugares? dice que ellos contratan empresas, como hay una que se llama MailChimp, que usted contrata, usted compra yo voy a mandar 4,000 envíos cada vez, eso tiene un costo, y subo mi base de datos ahí, y me permite hacer los envíos que quiero. Y la reputación mala le cae a ellos y le cae y vuelven a migrar a otro dominio y ya. Pero son ellos, no SIPROCIMECA, esa es una alternativa a valorar en el futuro, si se quiere, para volver a enviar cosas por correo.

Sí, por lo general lo que más envía son envíos de actas, convocatorias, a participar en eventos o en asambleas. Y en el caso del problema que había la semana pasada con los correos de Hotmail, dice que nos tenía el personal un poquito alertado, ya no tenemos ese problema por dicha, porque eran 5 cuentas de Hotmail que no podíamos enviarles a ustedes, que son nuestros directivos, nuestros jefes, y sí, la comunicación estaba cortada, pero ya no. Entonces, eso es una buena noticia.

Dra. Zumbado: ¿Se podría también agregar ahí como noticias frescas de logros sindicales? noticias frescas de logros sindicales.

Licda. Pérez: ¿En el SMS?

Dra. Zumbado: Sí, para que ellos también digan, mira qué importante continuar siendo parte del sindicato, el sindicato está logrando esto para beneficio de todos, algo que también los motive a seguir ahí, ¿verdad?

Licda. Pérez: Sí, eso se pueda hacer, se va a hacer en todos los niveles, nosotros necesitamos empezar a promocionar un poco más lo que son testimoniales, de la gente contenta con nuestros servicios, y empezar a usar las plataformas de multiplicación de información, puede ser la imagen que usted está mencionando, el WhatsApp, los estados, las historias, vamos a tener que hacer un equilibrio, entre sacar un poco más testimoniales de gente contenta hablando, necesito que me ayuden a ubicar esos personajes.

Dra. Zumbado: Nosotros encontramos, ¿se acuerda aquella psicóloga? Tenemos que ver dónde fue, como fuimos a tantos lugares, que nos dijo muy contenta, de las cosas que encontramos, nos dice, yo estoy muy contenta porque le debo mi trabajo a SIPROCIMECA, ¿se acuerda? Que era morenita, muy bonita.

Licda. Pérez: Un doctor en Guanacaste que también habló maravillas, una vez que fueron a una gira, por favor, si ustedes encuentran a estas personas, díganme porque yo las voy a contactar, y las voy a hacer una mini entrevista, y eso, con el permiso de ellos, vamos a empezar a moverlos, porque eso lo que nos va a dar es una conexión, dicen que lo más importante que hay que hacer, es lograr la conexión con las audiencias, no sé si ustedes vieron ayer el discurso del Papa, que él usó una parte de su discurso, que logró conectar con la audiencia, y fue aquello, y está en todas las noticias, la conexión que hizo con el pueblo de Perú, donde él estuvo más de 30 años, él saludó a su pueblo, y con eso, se ganó al pueblo latinoamericano, y ese tipo de cosas hay que hacer con las audiencias, conectar con estas testimoniales, vamos a conectar con la gente, y lo vamos a hacer con fotos, lo mejor que se puede hacer ahorita es con videos, no con fotos, pero por favor, y luego yo le pedí también al Departamento Legal, otra cosa que el Doctor Lewis, después Tatiana le va a copiar un correo, una de las cosas que necesito también, de parte del Departamento Legal, porque vamos a ir haciendo un trabajo, diferente en todas las áreas, necesito hacer una sección nueva, que se llama preguntas frecuentes en la web, aquellas cosas más usuales, las 15 cosas o las 10 cosas más usuales, vamos a abrir una nueva sección en la web, y entonces ahí las personas van a poder tener una respuesta corta, práctica, rápida, y los abogados, estoy segura, que saben cuáles son aquellas preguntas frecuentes.

Dr. Lewis: Acciones, ausencias, los permisos, nombramientos, cosas así que son los más elementales en la caja.

Licda. Pérez: Y a las sectoriales, les voy a poner otra tarea, a las sectoriales, les voy a poner una tarea que me ayuden a buscar aquellas 5 problemas más frecuentes que tienen los profesionales, lo más usual, lo más frecuente de sus gremios, que es para que nosotros, a través del Departamento de Comunicación y Promoción, podamos decirles, yo tengo la respuesta, usted tiene el problema, si

SIPROCIMECA tiene la solución, y entonces vamos a trabajar con esto para poder, eso es lo que me decía la doctora Zumbado, vamos a hacer un trabajo en varias escalas, no solo en el mensajito chiquitito, en los mensajes más, y una de las cosas que no hay que no hay que desestimar es el tema del WhatsApp, el WhatsApp es una cuestión que viraliza las cosas de manera excelente, y ustedes tienen WhatsApp donde hay profesionales, entonces nos van a ayudar muchísimo también a viralizar esas cosas por el medio del WhatsApp, que son públicos cautivos.

Dr. Cubero: Es el medio más dice que...

Licda. Pérez: En Estados Unidos usan mucho para elecciones de temas el WhatsApp, entonces y en todos lados, en América Latina. Entonces con este tema, yo voy nada más a cerrar con este tema, que ustedes cuando hagan solicitudes, cuando me pidan algo que por favor consideren que no todo va a poder ser por correo ni con la periodicidad que hacíamos en meses anteriores, porque nos vamos a poner sogas al cuello, lo vamos a hacer por otras vías y hay otra cosa que no les he dicho, pero necesitamos hacer una pequeña micro campaña para que los afiliados, pero empezando por el CEN y las sectoriales empiecen a seguirnos y a movernos un poco lo que son las redes sociales para ayudarnos a abrir el algoritmo y nuestras redes sociales también puedan ser el medio de comunicación de los afiliados entonces vamos a ir migrando un poquito a los otros lados yo digamos yo sé que no todos tal vez usan las redes sociales pero si usted lo usa y usted puede hacerlo porque esto es voluntario yo le pido que empezando por la casa lo hagamos, de hecho hasta yo lo estoy haciendo que no tengo ni entre mis contactos muchos médicos y así es como un autobombo, pero no importa tratemos de hacerlo porque por ahora el algoritmo se cierra si nadie reacciona y viceversa el algoritmo se abre si empiezan a tener likes comentarios, etc, entonces necesitamos abrírnos al algoritmo, si la doctora Zumbado me comenta algo, los amigos de la doctora Zumbado, los contactos de la doctora Zumbado, que probablemente hay varios microbiólogos, van a saber lo que ella hizo, o si usted tiene como farmacéutico y entonces se va volviendo cada vez más abierto ¿verdad? y eso es un trabajo de hormiga, pero necesitamos en forma paralela a todos, los que puedan los que quieran, esto ya es un tema que he venido a hablar aquí en el CEN en varias otras ocasiones y yo entiendo que hay gente que no usa y el que no usa, si usted quiere lo puede hacer, no le cuesta mucho por favor que nos colaboren porque este es un trabajo que nos va a ayudar en la parte de proyección del sindicato ¿verdad? entonces, el trabajo que se hace es de todas las semanas de todos los días, no saben cómo se trabaja, pero yo siento que a veces queda muy cerrado muy metido ¿verdad? Entonces...

Dr. Cubero: La doctora Zumbado tiene una tarea comunicarse con los CELS para solicitarle a los CELS que haga una solicitud a los afiliados de cada centro, coordinarse con la compañera que le haga un comunicador a todos los afiliados de quien está de acuerdo de que se le incluya en el WhatsApp de acá ya sea en SIPROCIMECA-comunicaciones o en otro WhatsApp si se les agota se les mete a comunicaciones que son 1024 espacios que tenemos derecho a nosotros si se les mete a SIPROCIMECA-comunicaciones 2 y 3 la idea es tener a todos nuestros afiliados en algún medio para bueno, ustedes dos son ¿verdad? ustedes dos son ellos por medio de los CEL y ustedes por medio de comunicación ¿verdad? entonces tenerlos a todos en algún medio para poder llegar a ellos porque una de las quejas que existe es que a mí no me llega ninguna comunicación porque no estoy en ningún

lado y la página no es que yo nunca le pasa a la mía, yo casi nunca le doy sus páginas pero cambio yo WhatsApp si estoy siempre quedándolo algunos dicen es que yo solamente uso TikTok muchos de los que visitamos dicen eso entonces también tenemos que ir poco a poco ir mirando, mirando y si pero si necesitamos incluir que todos nuestros afiliados estén en algún chat donde nosotros digamos si el día de mañana vamos a mandar un mensaje entonces digamos, si SIPROCIEMCA-comunicaciones se agotó quedan SIPROCIMECA-comunicaciones 2, 3, 4 esperamos que llegue hasta el 10 que seamos 10 mil afiliados en algún momento.

Dra. Zumbado: Tal vez para preguntar doctor, ¿a usted le parece que lo hagamos desde el departamento de Promoción o prefieren hacerlos ustedes con todo respeto? tranquilidad.

Dr. Hernández: No, no, yo creo que las estrategias deberían de salir de promoción y nosotros nos encargamos de aterrizarlo a la realidad de nosotros desde comunicación.

Dra. Zumbado: Yo le voy a indicar a la muchacha que ella lo empiece.

Dr. Hernández: La recomendación que nos hicieron es no pasar más de 2 mensajes masivos por mes ¿verdad? por correo electrónico entonces utilicemos otros medios para tratar de comunicarnos lo que decía...

Dra. Zumbado: ¿Pero está bien eso que dijo el doctor?

Dr. Hernández: Claro, me parece que es una es una muy buena estrategia y se me están ocurriendo algunas cosas como por ejemplo detectar los centros en los cuales no tenemos el Comité Ejecutivo Local los afiliados por centro y motivarlos a que comiencen con el Comité Local...

Dr. Cubero: Como nosotros ayer en Carrillo ¿verdad? que hasta la directora.

Licda. Pérez: Una de las cosas que he visto en otros sindicatos es que los chats lo manejan en forma regional para que también lo valoren eso es algo que aquí no se ha hecho así pero en otros lugares sindicatos manejan las cosas en forma regional entonces como maneja la caja las regiones creo que es así que lo maneja.

Dr. Cubero: Puntarenas, hay un chat de afiliados de la situación SIPROCIMECA.

Licda. Pérez: Que bueno, me imagino que lo hizo el CEL me imagino que lo hizo el CEL eso es genial, quiero este o sea, yo quiero repetir algo que acaba de pasar en Puntarenas esta semana tengo que sentarme con el CEL porque lo que pasó esta semana en Puntarenas necesito fresquito, que ellos me capten porque fue una gestión de prensa en conjunto con el CEL y que fue un trabajo que estoy muy orgullosa de ellos y quiero que lo sigamos haciendo y quiero que lo hagamos con Pérez Zeledón porque si eso empieza a caminar con esos dos pilotos que tenemos este van a ser como tener corresponsales en las regiones.

Dr. Cubero: Yo tengo que hablar con la doctora García de San Carlos la farmacéutica para ver cómo impulsamos San Carlos la doctora en la farmacia Hospital para impulsar San Carlos tenemos bastante afiliados tenemos bastante afiliados y San Carlos es uno de los CEL que más trabajaba.

Dra. Zumbado: Nada más para contestarle al doctor aquí tengo la información no tengo mucha pero alguna si ya la tengo digamos CELS es activo 18, CEL vencidos 29, 10 perdón y sin nombrar 27 de esos 27 sin nombrar tengo en San José 6, en Alajuela 6 Cartago 5, Limón 3 Guanacaste 3 y Puntarenas 4 y lo que son delegados tengo nombrados 32 se nombran delegados cuando son menos de 12 afiliados si es más de 12 se nombran CEL y sin nombrar tengo delegados 45 entonces estaría faltando CEL los vencidos sumando 37.

Dr. Cubero: Sin embargo cuando yo estuve en el Tribunal Electoral mas de una vez nosotros formamos CEL en lugares donde solamente había más que 4 y tenemos los 5 para formar el CEL se puede formar y generalmente donde se forma un CEL se ha demostrado de que se comienza a afiliarse más gente porque al haber una persona como Secretaria de Afiliación esa es la oportunidad entonces se ha demostrado y en Monseñor Sanabria el primer año yo llegué como Secretaria de Afiliación yo el primer año afilié por 46 personas.

Dr. Lewis: Perdón un lugar donde afiliación podría ir al Hospital Monseñor Sanabria viendo todo el conflicto que está sucediendo y todo eso a buscar afiliaciones ahí.

Dr. Cubero: El Monseñor Sanabria yo diría que sería el último lugar que tienen que ir que trabaja demasiado bien ahí el que llegó nuevo de una vez se agarra en ese momento Monseñor Sanabria tiene 144 afiliados es el hospital con más afiliación que hay prácticamente.

Dr. Lewis: ¿Qué tal está la zona del Caribe?

Dr. Cubero: ¿La zona del Caribe?, Guácimo todos está la doctora Meneses que es la presidenta del Ejecutivo Local está el otro compañero farmacéutico, está Karencita Valenciano que es de la Sectorial de Psicología y esa gente trabaja ¿verdad?

Guápiles se nos desafió en algún momento en el año 2018, Guápiles se desafió en totalidad todo Guápiles se desafió.

Dr. Lewis: ¿Algo pasó?

Dr. Cubero: Un problema pidieron ayuda al CEN y el CEN no respondió como ellos consideraron y entonces una desafiliación masiva hasta Montiel se desafió en ese momento yo creo Gerald estaba en Guápiles en ese momento la cosa es que creo que quedó solamente la cuñada del doctor Elí que es el subdirector del San Juan de Dios que es farmacéutica y Marcos dos personas quedaron.

Limón ha caído mucho porque no se visita el Tony Facio porque no se hace el trabajo. Batán que lo diga el maestro Salvatierra cuando estuvo ahí teníamos casi un 70% de afiliación se vino el maestro Salvatierra y ahorita tenemos creo que como si acaso un 25% de afiliación. Siquirres igual cuando estuvo la cubana ahí, trabajó bastante se pensionó porque yo que tenía no sé qué se pensionó y ya..

Dr. Lewis: Pastora me recibió María Pastora.

Dr. Cubero: Oye oye chico que van a hacer conmigo linda persona excelente persona y se fue Pastora y se cayó eso, pero ese es el problema cuando tenemos un líder en una unidad y sabemos que ese

líder se nos va tenemos que buscar otro líder, tomar varios líderes y esa es la tarea que tenemos nosotros acá entonces si la zona atlántica ha caído mucho sin hablar lo que es Bribri...

Dr. Lewis: Aquí por estos lados la zona rural es un punto lejano.

Dr. Cubero: Usualmente se siente lejana se siente abandonada nosotros que lo diga la doctora Zumbado se sienten abandonados cómo es posible que nosotros estuviéramos afiliados que digan tengo 10 años de no saber nada del sindicato solamente que me rebajan.

Licda. Pérez: Hay que hacer bastante trabajo y yo les digo bueno aprovecho el espacio para que si saben entonces de estos personajes de estas personas que están contentos con el sindicato que me las digan me ayuden, yo los contacto para hacer ese trabajo.

Dr. Cubero: La doctora Eli Saenz odontóloga de Coronado una persona que está muy contenta con el sindicato que lo diga el doctor Salvatierra, la doctora la García odontóloga del Monseñor Sanabria. Hay gente que está contenta, pero hay mucha gente que está descontenta con el sindicato suena.

Licda. Pérez: Suena como raro, pero necesitamos empezar a visibilizar darle énfasis a esto y tal vez aquellas informaciones que son más informativas que aparentemente vamos a llamar un poquito más aburridas para el público manejarlo en los niveles más internos vamos a ver cómo lo manejamos porque tenemos que seguir informando en nuestro trabajo semanal y también tenemos que empezar a hacernos las porras y el autobombo en el buen sentido de la palabra.

Dr. Cubero: Decía el finado Valdelomar...

Dra. Zumbado: ¿Quedó usted bien motivada después de la reunión conmigo?

Licda. Pérez: No, yo siempre de verdad...

Dra. Zumbado: Pero ahora la veo así siento muy contenta de verdad y lo manifiesto aquí porque me siento muy contenta, ve que así sirven a veces las reuniones de los diferentes campos yo le pedí autorización al doctor Paulino para que usted llegara a la reunión con nosotros y de verdad que yo la siento usted con un entusiasmo diferente perdone que se lo diga pero como usted llegó el lunes a nosotros y ahora yo veo que usted ya se lo cree y eso es lo importante, se cree que el cambio tiene que llegar y la veo muy positiva y de verdad que la felicito por esa actitud refrescante que siento en su cara de cambio eso es muy importante, la siento como una chiquilla nueva de verdad, eso es algo muy importante para todos yo me voy muy contenta de verla a usted renovada y perdone pero es que estaba escribiendo.

Licda. Pérez: Yo el lunes vine a escuchar quería escuchar, quería ver que era la reunión y sepa que vamos a hacer todos los esfuerzos pero en estos momentos yo sí necesito el apoyo de todos si tenemos que hacer focus group vamos a hacer focus group, si tengo que salir molestando a la gente más joven de SIPROCIMECA que son los doctores nuevos necesito esa chispa que me digan cómo ven no sé la edad que tienen pero ellos se ven dentro del público que uno quisiera afiliar ahorita que estamos apostando entre 25 y 45 que es un público al que necesitamos llegarle y son muchas las

ideas también voy a necesitar ya hablé con don Carlos, yo voy a necesitar ciertos relevos en la parte más operativa de mi trabajo para yo poderme dedicar a la parte más estratégica y yo sí ya le dije a don Carlos exactamente que necesito aquellos relevos donde porque el departamento es uno, el departamento a mí me encanta decir que es un departamento somos dos, pero parece que el departamento es como si fuéramos una cuadrilla de trabajadores una cuadrilla de dos con los externos que siempre me apoyo, entonces yo les voy a mandar mensajes, les voy a mandar WhatsApp, les voy a mandar ahí lo que ocupen y viceversa, por favor les decía en la reunión de ayer que conversen conmigo, que me manden las cosas y que no me tengan que enterar en un acta, cosas que ni siquiera me dijeron anterioridad porque eso no me gusta antes de ayer.

Dr. Cubero: Usted se nos perdió en el tiempo puso hoy miércoles el representante está en un Área de Salud de Carrillo.

Licda. Pérez: Sí usted me dijo inmediatamente sí, y se la mandé al licenciado Cooper y me dice excelente, sí, estoy perdida en el tiempo, bueno esperemos, vamos a medir cómo siguen estos arreglos del Hotmail y yo creo que sí, todo bien y seguimos las recomendaciones del experto.

Dr. Hernández: Yo sí les quiero solicitar a todos los miembros que nos activemos nosotros en redes sociales todos los mensajes que envía Cati a través del WhatsApp tienen con su respectivo link a las diferentes redes sociales que hagamos un comentario que lo compartamos y que le demos me gusta eso viraliza mucho la información y hace que tengamos más alcance, cada vez que estemos en una reunión por pequeñita que sea acostumbrarnos a sacar una foto ahí de los que estuvimos reunidos y hacer un breve resumen para poderlo cacarear en redes sociales, sin importar la trascendencia o no del asunto muchas veces la gente lo que quiere es que los escuchamos y eso ya es muy importante entonces que se vuelva como algo de nosotros, vemos que me llegó el mensajito por el WhatsApp y una vez lo agarro lo abro, hago un comentario, comparto y le doy me gusta voy a una reunión independientemente de lo que sea saco un momento para sacarme una foto y un breve comentario para que Cati nos ayude a publicar, con el antiguo CEN encontré mucha resistencia a hacer este tipo de cosas y así como hubo resistencia que ni siquiera quisieron entregar la cédula para que pudiéramos hacer las formalidades en cierto tipo de forma, también hubo resistencia para este tipo de cosas y la verdad es que es parte de la visualización que tenemos que hacer por el sindicato.

Licda. Pérez: Entonces yo no sé qué por favor valoren el tema de lo de la desinscripción del costo de ponerle el botón de desinscripción porque también eso es algo respetuoso para los usuarios que quieran salirse en forma digamos voluntaria de un envío que tal vez a veces no les interesa a veces la gente incluso cuando le mandamos y le mandamos, el año pasado vimos seguro gente que no tiene problemas o no sé qué van a ocupar de SIPRO pero cuando le mandamos tanto correo como que se acordaban que estaban afiliados, decían quiero desafiliarme, entonces sí, sí en eso pasó. E

Dr. Cubero: A mí me contó a un farmacéutico que le deducían de planilla durante muchos años y ni me fijaba en la colilla y hasta que me llegó un correo ahí de SIPROCIMECA, mira estoy afiliado y entonces lo que hice fue que me desafilié.

Licda. Pérez: Sí, ha pasado, hemos visto.

Dr. Cubero: Pero para eso es que se necesitan buenos seres buenos ¿qué te digo? buena formación sindical de los jóvenes para poder tratar de estar llegando a esa gente, pues se le está diciendo todos los días y le estaba diciendo ¿viste que hay tal cosa? ¿viste que hay esto? ¿viste que hay otro? entonces afilian, pero cuando pasan 10 años en el abandono y al final se acuerdan de que están afiliados, se desafían

Licda. Pérez: Sí, puede pasar.

Dr. Hernández: Entonces tal vez doctor Lewis que quede como no sé, un acuerdo entre nosotros entre la área legal de esa consulta que está haciendo Cati sobre la pertinencia o no de colocarle esa leyenda a los correos y yo creo que eso tiene que ver con una ley que tiene que ver con el tema de esta información, es un gasto de 350 dólares que no lo teníamos presupuestado y que si estamos incumpliendo no sé, alguna normativa legal yo creo que sí deberíamos de autorizar ese gasto, pero sí me gustaría tener un criterio legal para que ellos nos digan si es mejor hacerlo o no, seguimos como estamos es parte de la recomendación.

Dr. Cubero: O tal vez esperar a lo que dijo el doctor Zúñiga antes que están revisando todo eso cuando ellos nos den el informe de todos los contratos que teníamos y todo entonces hacer un compendio de qué es lo que tenemos que hacer nosotros y ya entrarle a eso me parece que es más fácil.

Licda. Pérez: Y por último voy a aprovechar este momento que ya me despido por favor necesito tener muy claro las agendas de los miembros del CEN donde participen por favor háganme saber previamente indiferentemente de si se haga una cobertura a nivel de redes sociales o no esa participación suya en alguna actividad por favor retrátela como dice el doctor Luis Paulino porque va a servir para su informe entonces donde si no sirve, si no lo usamos en redes sociales sí va a servir para el informe anual y yo creo que es responsabilidad de cada persona ir haciendo su bitácora también para tener sus fotos y a dónde fue y todo porque eso va a ayudar mucho en lo que son los informes anuales, mensuales o semestrales y es muy importante entonces cuando ustedes van a ir a algún lado lo que sea, previamente bueno, necesitamos manejar una agenda consolidada, pero me pueden decir la otra semana voy a estar así y asá entonces yo les digo pueden tomar fotos o mándenme la información como ayer que ellos fueron a la zona de Carrillo pues ya se sacó algo lo que saqué fecha mal es que estaba como seguramente atarea pero sí...

Dra. Zumbado: Pero lo podemos mandar directamente a usted es que ustedes nos dicen que a Noilyn, pero uno a ella inclusive solo con correo entonces pienso que con usted es como más directo.

Dr. Cubero: Bueno el miércoles para no perder tiempo en miércoles en la reunión que tuvimos a cada persona yo dije al final no sé si estaban cansados si no lo copiaron de que la secretaria del CEN es la que debe pasarle a prensa todas las reuniones de cada uno de los miembros del CEN y así sucesivamente solicitar los permisos entonces la secretaria del CEN es la que debe estar empapada de cada una de las actividades de cada uno de los miembros del CEN igual lo dije que la compañera

de legal es la que debe estar empapada de cada una de las reuniones del Dr. Lewis o si mi persona va a algún asunto legal y ella debe informar igual a prensa indicando que en el mes de mayo el Dr. Lewis tiene estas y esas y esas reuniones a tal hora pero eso quedó el miércoles yo lo dejé claro el miércoles aquí en la reunión de personal.

Licda. Pérez: Talvez que Don Carlos lo recalque.

Dr. Cubero: Exactamente porque si era un punto que usted me había dicho anteriormente que la secretaria del CEN debe informar a prensa y a quien corresponda digamos a don Carlos para que don Carlos también esté informado y si tiene que coordinar algún transporte algún accidente de vehículo o algo para que todo eso esté caminando ¿verdad? porque aquí no podemos estancarnos y lo que no se mueve es la pelota.

Licda. Pérez: Ok trabajamos ella hace el link yo se lo pasa a Mauricio.

Mónica: Como dice la doctora, se le pasa a usted directamente, igual cualquier cosa...

Licda. Pérez: Si usted lo escribe así yo lo que hago y se lo paso a Noilyn que ella alimente...

Mónica: Si Noilyn se lo pasa usted lo alimenta es una doble alimentación.

Dr. Cubero: Entonces por ejemplo si el día la semana entrante el miércoles algunos de los miembros van a una reunión y usted no sabe nada va a ser un error de la secretaria del CEN, usted debe acercarse compañera yo no sabía, usted no me comunicó que hoy la doctora Zumbado anda a la reunión y usted dice ¿y por qué? eso fue discusión el día de la reunión de personal para que se vayan acostumbrando porque muchas veces los cambios cuestan y ponemos a veces creemos que el cambio te da un problema enorme y cuando empezamos a hacer algo que práctico.

Dra. Zumbado: Esa matriz que nos dio ahora el doctor Zúñiga mira que práctica que es era la que yo traía le digo que si no me la copió.

Dr. Cubero: A veces, es que es la misma matriz que usted tiene entonces muchas veces ponemos perros y resistencia a las cosas nuevas y cuando comenzamos a hacerlas, nos damos cuenta de que no, es que era fácil y uno dice ¿y cómo yo venía antes sin hacer esto? ¿cómo yo antes lo hacía todo a pie?

Dra. Zumbado: A veces hay resistencia de la gente a usarla y se la quieren cambiar a uno y todo, liderazgo, apostado, pero ahí vamos.

Dr. Cubero: Entonces no Catiuska estamos como dice los chiquillos, estamos en todas somos un equipo tenemos que luchar hombro a hombro para sacar esa carreta que está y ya no tienen fuerza entonces tenemos que sacarla.

Licda. Pérez: Muchas gracias por el espacio.

Dr. Cubero: En asuntos varios estaba apuntado, bueno la doctora Calderón no creo que se vaya a conectar, está en la asamblea, pero estaba apuntado en asuntos varios el doctor Salvatierra sí estaba apuntado en asuntos varios.

Dr. Salvatierra: Sí, una cosa muy rápida nada más para el informe de la Junta Nacional de Relaciones Laborales que se había quedado en acuerdo este bueno todo igual sigue al día lo que es las actas , oficios, correos electrónicos todo está en orden con el compañero el doctor Lewis que es el que me acompaña, igualmente él va un día solo, otro día yo solo y así nos ponemos de acuerdos puede ser que algún día vayamos los dos, pero generalmente bueno es el lunes y si no es el lunes entonces es el martes que es como el día donde hay más trabajo, pero igual todo se lleva al día, no se pagan viáticos de más porque el acta se terminó digamos a las 10 de la noche, una cuestión así y lo otro que yo quería agregar nada más es que como el secretario anterior envió en fecha de, bueno, se confeccionó y se envió a la Junta un oficio el 10 de abril y ese oficio no hubo chance de verlo en sesión de aquí hasta que ya entraron los nuevos y si yo considero que contiene información inexacta entonces yo quería decirle bueno a todos los compañeros y al doctor Cubero que si se podía redactar un nuevo oficio para la Junta para decirle a la Junta el verdadero estado de todas esos, de todo lo que pusieron ahí para la fecha del 10 de abril que fue cuando se confeccionó y se envió para la Junta.

Dr. Cubero: Para la Junta me llevó María Fernanda no era de eso es que yo aquel día no fue María Fernanda, fue Tatiana que me dijo esto fue una petición del doctor.

Dr. Salvatierra: Eso es otra cosa, yo no le he pedido nada a Tatiana ni a ningún abogado para mandar a la Junta que era el oficio que había encontrado el miércoles.

Dr. Salvatierra: Sí, el único oficio que tenía en mente es este que les estoy comentando hasta ahora.

Dr. Cubero: ¿Qué día se reúne BUSSCO?

Dr. Salvatierra: Los jueves.

Dr. Cubero: ¿En dónde?

Dr. Salvatierra: En UNDECA, pero no es casi siempre es uno o dos jueves al mes, uno al mes sería a finales.

Dr. Cubero: A ver cómo está a ver qué se puede absorber de ahí.

Dra. Zumbado: ¿Renovar recuerdos?

Dr. Cubero: No, es que la idea de esto es el colmillo, rosándose así con los que tienen tiempo de estar en el campo.

Dr. Salvatierra: Bueno, con BUSSCO SIPROCIMECA está en los proyectos por decirlo así, que tiene BUSSCO para este año de fortalecer el movimiento sindical a nivel nacional, de hecho, SIPROCIMECA es el representante de la Unión Movimiento Sindical en el comité de toma de decisiones del Movimiento Sindical Unido que es como el grupo más grande de movimientos sindicales

y sociales, bueno, uno de los más grandes que en este momento agrupan a sindicatos y organizaciones sociales.

Ah, sí, eso fue una algo que yo comenté con el licenciado Salazar, pero voy a preguntarle nuevamente porque, habíamos quedado que no era necesario.

Mónica: Y tal vez doctor, esa solicitud no sé si se vota o simplemente se hace a la nota.

Dr. Cubero: No, no se hace una nota.

Dr. Salvatierra: Yo la puedo redactar y se la envío al doctor porque yo corroboro toda la información con mi...

Mónica: Nosotros le damos la forma, le ponemos el número de oficio, el logo y todo, nada más como el borrador.

Dr. Salvatierra: Sí, así está, está sencillo.

Dr. Cubero: La última persona que queda apuntada en asuntos varios es la señorita de la altura, doctora Zumbado.

Dra. Zumbado: No, pero ya mis asuntos varios quedaron.

Dr. Cubero: Ya, perfecto. Entonces, en vista de que todo se ha resuelto y sin nadie tiene nada por agregar, ningún otro asunto vario, cerramos la sesión al ser las tres...

Dra. Montiel: Doctor, yo, yo.

Dr. Cubero: Ah, bueno, entonces está bien.

Dra. Montiel: Es rápido, es rápido, doctor es que acuérdesse que hay una gira Tilarán pendiente para que la programe.

Dr. Cubero: La doctora Varela estaba detrás de eso para solicitar el permiso. Ya le había escrito un mensaje a Noilyn para que Noilyn pidiera la audiencia con la gira.

Dr. Lewis: ¿De que se trata?

Dr. Cubero: No es, no es una, no es una gira.

¿Qué era el problema, Dahyana? Cuéntelo aquí para escucharlo bien.

Dra. Montiel: Es que cuando fue por medio de un mensaje, doctor Lewis, que colocó el doctor Luis Alejandro Cárdenas Pereira en uno de los chats, donde solicita la presencia del nuevo Comité Ejecutivo Nacional en el Área de Salud de Tilarán. Después yo también les había comentado acerca de que se me había manifestado a mí que tenemos mucho tiempo de no asistir al Área de Salud de Nandayure.

Entonces yo le había dicho al doctor Cubero que sí, que, para economía, economía procesal, dijeron los abogados, no, para economizar, si se, si se podía materializar la gira Tilarán, también aprovecharíamos para ir a Nandayure. Cuando el Comité Ejecutivo Nacional venga a Guanacaste, yo con mucho gusto los puedo acompañar siempre y cuando me avisen con tiempo para yo programarme. Pero bueno, era eso, era un atento recordatorio a esas dos solicitudes de los afiliados de aquí de la zona.

Dr. Cubero: Sí, el asunto, doctorcita Montiel, es que todo el Comité Ejecutivo no va a poder asistir, obviamente, a esa gira. Normalmente lo que se maneja es un representante. Si es un problema que tiene que ver con legal, el doctor y el abogado, si es un problema de otra índole, pues puedo asistir yo, acompañado de un abogado, sino cualquiera de los compañeros que estén disponibles.

Pero todo el Comité no es factible en esas giras, usted sabe muy bien por qué, es un viaje de todo el Comité, es caro, habría que alquilar una buseta, ni siquiera un carro, sino una buseta, y todo lo demás que eso conlleva. Entonces, lo que siempre se ha hecho, en diez años que estuve yo aquí, no sé si eso cambió después, pero siempre se ha hecho, inclusive antes de diez años de estar yo acá, cuando yo era el presidente del Comité Local de Guácimo, el doctor Amaral Sequeira, cuando no tenía alguien a quien mandar, y siempre me tenía a mí como de repuesto, entonces me llamaba al jefe y yo no tenía problemas que me dieran permiso, entonces yo viajaba generalmente con un abogado a todo lado, me mandaban a Guanacaste, a Pérez Zeledón, a resolver problemas en Golfito, en San Vito, en todo lado eso es lo que se maneja.

Dra. Zumbado: También promoción tiene que ser giras.

Dr. Cubero: Sí, promoción tiene que hacer giras, pero se supone que promoción debe tener su agenda, en esos casos que se hacen viajes, pues entonces la Secretaría de Promoción puede aprovechar, por ejemplo como ayer que fuimos, pero ayer no había mucho que incluir ahí, eran pocos los profesionales, pero yo creo que sí, lo de la gira, no sé si la doctora Varela dijo que ella iba a ir, a Tilarán, entonces tenemos que hablar con la doctora Varela a ver si ya ella consiguió la cita, para qué fecha, y tampoco es que vamos a ir, un representante del CEN, si es necesario un abogado o un abogado, si es necesario un compañero de promoción, va a la Secretaría de Promoción, y tal vez si hay algo de legal, entonces el doctor Lewis. Pero para que más o menos tengamos así claro cómo vamos a funcionar, no podemos viajar todo el CEN, eso yo sería el primero en oponerme, porque criticábamos el CEN anterior que se iban 4 o 5 a Limón, 4 o 5 a Liberia y una gira por Guanacaste, la vez pasada, estuvimos de gira en Guanacaste toda la semana, y resulta que cuando uno viaja a Guanacaste se dice, aquí nadie ha venido, aquí nadie ha venido, entonces esa es la incógnita, por eso, como lo dijo usted anteriormente, no podemos hacer lo mismo que hacían los demás y nosotros lo criticábamos, pues debemos de dar el ejemplo de esas giras personal mínimo, que se pueda, ¿verdad?

Dra. Montiel: Doctor, no, precisamente hacia eso va mi comentario, que buscando la austeridad, como yo soy de Guanacaste y no hay que incurrir en gasto, ¿verdad?, que entonces si se me avisa con tiempo yo podría participar de la gira. Creo que se malinterpretó el mensaje, no es que todo el mundo

vaya a la gira, sino que busquemos los que estamos cerca de los lugares de la gira para que el sindicato desembolse menos dinero, eso era.

Dr. Cubero: Es que al inicio usted dijo que la presencia del CEN, cuando se habla de la presencia del CEN se entiende como que es todo el CEN.

Dra. Montiel: No, es que eso fue el mensaje que puso el doctor Cárdenas, lo que hice fue trasladar el mensaje completo, porque evidentemente no fue todo el CEN, eso yo lo tengo claro.

Dr. Cubero: Perfecto, perfecto. Entonces, sí, yo creo que la doctora Varela andaba detrás de eso, de hecho, que por ahí ha puesto hasta en el chat, ha puesto algo. En todo caso yo más tarde me comunico con ella y le pregunto cómo va ese asunto o usted también le puede preguntar a la doctora Varela si ya ha gestionado algo, si no para gestionarlo.

Dra. Montiel: Está bien, doctorcito, gracias.

Dr. Cubero: Bueno, entonces sí, al ser...

Dr. Hernández: Una cosita más. Bueno, ahí sobre la sectorial de farmacia, solicitarle a Mónica que nos revise cómo está el tema de los permisos, porque yo creo que ya hay permisos girados.

Dr. Cubero: Hay que cancelar todos los permisos, es lo que me iba a decir ahora, hay que cancelar todos los permisos de todas las sectoriales, excepto la que se acaba ahorita de formar, cancelar todos los permisos.

Mónica, ¿me escuchaste? que hay que cancelar todos los permisos de todas las sectoriales, excepto el permiso de la microbiología que se formó hoy, los nuevos. Todos los demás que han cancelado hasta nuevo aviso, de saber quiénes son los nuevos miembros.

Dr. Hernández: Nosotros creo que nos reunimos farmacia el próximo martes.

Dr. Cubero: ¿Sí? Posiblemente, no sé.

Dr. Hernández: Porque sí me interesa que Maneth, que era la que estaba llevando, nos haga como una entrega de las cosas que hay y poder definir entre los que vamos a quedar ¿quién va a ser el que va a seguir con el tema de la sectorial?

Dr. Cubero: Posiblemente. Yo nada más hago así.

Sí, igual me pasó el miércoles, el jueves, que Moniquita me manda un mensaje y me dice que ya estaban los permisos de la Sectorial de Medicina y nos agarraron como que en ese momento...

Mónica: Sí se reunieron.

Dr. Cubero: Sí, sí, lo sé inclusive por ahí le mandaron una invitación al doctor para que se conectara y estaba ocupado.

Dr. Lewis: En emergencia.

Dr. Cubero: Entonces, creo que sería la última reunión de esa y suspendemos todos los permisos.

Mónica: En el caso de la farmacia, ¿hay personas nuevas? ¿Tres, cuatro, o no?

Dr. Cubero: Sí, pero es que... No, es que debe ser el mínimo cinco. Y hasta que no estén todos conformados, para que ya se pongan de acuerdo qué fechas y todo eso.

Dr. Hernández: Entonces, para quedar claros, nos reunimos el próximo martes porque ya están los permisos tramitados. Y ahí nos ponemos de acuerdo con todo lo demás y a partir de ahí se suspenden los permisos.

Dr. Cubero: Exactamente.

Y nos vemos entre semana. Nos vemos, si no, el próximo viernes

Al ser las quince horas con cincuenta minutos se levanta la sesión.

Dr. José Gerardo Cubero Jiménez
Secretario General

Dra. Leidy Dahyana Montiel Viquez
Secretaría de Actas y Correspondencia